

PROPUESTA DE MEJORA DE LA GESTIÓN DEL DEPORTE E INSTALACIONES DEPORTIVAS DEL AYUNTAMIENTO DE CHILCHES



Autor: Víctor Villalba
Játiva

TRABAJO FINAL DE CARRERA

TFC Víctor Villalba Játiva

Tutor: Enrique Tormo



24/01/2014

INDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN	1
1.1 INTRODUCCIÓN.....	1
1.2 RESUMEN DEL TRABAJO.....	2
1.3 OBJETIVOS Y METODOLOGÍA.....	2
2. OBJETO DEL TRABAJO Y JUSTIFICACIÓN ASIGNATURAS	4
3. ANTECEDENTES MARCO LEGISLATIVO.....	6
3.1 LEY 2/2011, DE 22 DE MARZO, DE LA GENERALITAT, DEL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FÍSICA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA.....	6
3.1.1 Objeto	8
3.1.2 Principios rectores.....	9
3.1.3 Derechos y obligaciones de los deportistas.....	9
3.1.4 Líneas básicas de actuación.	10
3.1.5 Finalidad de la ley	12
4. ORGANIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y RESERVAS DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.	13
4.1. PLAN DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE INSTALACIONES.	13
4.1.1 Plan de mantenimiento de instalaciones.	13
4.1.2. Limpieza de las instalaciones deportivas.	34
4.1.3. Equipamiento de las instalaciones.	37
4.2. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DEL USO DE LAS INSTALACIONES.	49
4.2.1. Normas específicas de las instalaciones deportivas.....	50
4.3. RESERVAS DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS.....	53
4.4 RELACIÓN DE CLUBES CON LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS.....	55
5. GESTIÓN DE ACTIVIDADES, ANÁLISIS Y CAPTACIÓN DE USUARIOS, PUBLICIDAD DEL DEPORTE PÚBLICO.	65
5.1. GESTIÓN DE PROGRAMAS DEPORTIVOS Y PROYECTOS DE EVENTOS DEPORTIVOS.	65
5.2. COORDINACIÓN DE COMPETICIONES DEPORTIVAS PÚBLICAS.	66
5.3. ESTUDIO Y CONTROL DE USUARIOS POTENCIALES.	66
5.3.1 Derechos de los usuarios.	67
5.3.2 Obligaciones de los usuarios.	67
5.3.3 Pérdida de la condición de usuario.	68
5.4 OFERTA DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN CHILCHES.	69
5.5 DIFUSIÓN Y MARKETING DEL DEPORTE PÚBLICO.....	71
6. PROPUESTA DE MEJORA DE LA GESTIÓN DEL DEPORTE PÚBLICO EN EL AYUNTAMIENTO DE XILXES/CHILCHES Y AMPLIACIÓN DE SUS INSTALACIONES	83
6.1 ANÁLISIS DAFO	83
6.2 VENTAJAS E INCONVENIENTES DE REALIZAR DEPORTE.....	88
6.3 ENCUESTA SOBRE EL DEPORTE PÚBLICO EN XILXES/CHILCHES.	89
6.3 IMPLANTACIÓN DE ASPECTOS A MEJORAR EN LA GESTIÓN DEL DEPORTE PÚBLICO Y POSIBLE AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES.	92
ANEXOS	99
BIBLIOGRAFÍA	133

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfica 1. Valoración de las actividades ofertadas.....	90
Gráfica 2. Formas de pago.....	91
Gráfica 3. Servicios extradeportivos.	92

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Planificación de mantenimiento preventivo césped artificial.....	22
Tabla 2. Planificación de mantenimiento de pavimentos de hormigón y resinas.....	27
Tabla 3. Planificación de mantenimiento de pavimentos de sala.	32
Tabla 4. Frecuencia de limpieza y mantenimiento de instalaciones exteriores.....	45
Tabla 5. Tareas de mantenimiento de vestuarios de las instalaciones.	47
Tabla 6. Tareas de los fluxores.	47
Tabla 7. Tareas de mantenimiento de riegos.	48

INDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Complejo deportivo.	16
Ilustración 2. Campo de futbol.	23
Ilustración 3. Pistas de pádel.	23
Ilustración 4. Pista frontón.	28
Ilustración 5. Polideportivo Municipal.	33
Ilustración 6. Pista de Atletismo.	33
Ilustración 7. Cristaleras protectoras del frontón.....	43
Ilustración 8. Vallas de protección pádel.	44
Ilustración 9. Banquillos campo de futbol.....	44
Ilustración 10. Pista Vóley.	51
Ilustración 11. Gimnasio.	52
Ilustración 12. Instalaciones deportivas.....	55
Ilustración 13. Club de futbol Chilches.....	58
Ilustración 14. Club de ciclismo Chilches.	59
Ilustración 15. Club de Atletismo Chilches.....	60
Ilustración 16. Club de pesca Xilxes.	61
Ilustración 17. Club Aeromodelismo Chilches.....	62
Ilustración 18. Club de submarinismo.....	63
Ilustración 19. Club de pilota Xilxes.	64
Ilustración 20. Sección deportes del periódico de Xilxes/Chilches.....	76

1. Introducción

1.1 Introducción

El 22 de marzo de 2011 se publica en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana la Ley 2/2011 del deporte y la actividad física de la Comunidad Valenciana. De nuevo se opta por el rango normativo más elevado, en forma de ley, para una nueva etapa y una nueva regulación del deporte y de sus muchas y variadas manifestaciones y actividades. Una administración moderna basada en modelos de calidad y excelencia en los servicios al ciudadano, requiere de estructuras, procedimientos, personal y medios adecuados.

La finalidad de acercar al máximo los servicios al ciudadano hace deseable una evolución de las estructuras administrativas, en búsqueda de la agilidad y optimización de los recursos, medios y servicios disponibles. Para ello se creó el Consejo Valenciano del Deporte, como una entidad de derecho público y capacidad autónoma de gestión, con estructura autonómica y sus correspondientes delegaciones territoriales a nivel provincial en el ámbito de la Generalitat.

Mediante la nueva ley se dota al mismo de importantes herramientas de gestión, como la Escuela del deporte de la Generalidad y la Inspección Deportiva, para que se conviertan en verdaderos referentes de formación, investigación y desarrollo, así como del control y tutela de infraestructuras, actividades, competiciones, gestión profesional, deportistas y usuarios, y demás servicios que la administración autonómica califique como de carácter deportivo.

En base a los planteamientos previos, en el Consejo Valenciano del Deporte confluirán todas aquellas competencias relacionadas con el deporte y la actividad física que, hasta el momento, vienen asumiendo otras administraciones u órganos de la administración, y que afectan a sectores como el turismo, la salud e higiene, la ecología y el medio natural, el uso de las instalaciones deportivas de centros docentes, debiendo establecerse mecanismos de coordinación y colaboración precisos entre los organismos interesados, dada la transversalidad de esta ley.

Así pues, la decisión que nos lleva a realizar este estudio es, por un lado, analizar todo el proceso de cómo se organiza el deporte público mediante un ayuntamiento de una localidad como Xilxes y por otro lado, realizar un estudio de todas las actividades que se realizan valorando la variedad, el precio, la

participación de usuarios y al mismo tiempo observar que se puede mejorar para satisfacer en su totalidad a los habitantes de esta localidad.

1.2 Resumen del trabajo

El trabajo final de carrera se basa en estudiar previamente la gestión de todo el deporte público que se realiza en la población de Chiches y de sus correspondientes instalaciones deportivas para detectar posibles aspectos a mejorar y posteriormente hacer una propuesta de mejora. De esta forma se quiere conseguir una gestión más eficiente para promocionar el deporte público y que capte el mayor número de personas posible, ya que el deporte es saludable y favorable para todo el mundo.

Con este trabajo se pretende estudiar la forma en la cual trabaja el ayuntamiento de Xilxes el deporte público, observando cómo se gestiona desde dentro y como organizan toda actividad deportiva para llegar a cualquier ciudadano del pueblo o de alrededores y que estos a la vez puedan hacer uso de sus instalaciones y practicar toda clase de deporte. Para ello también estudiaremos que perfil de usuario suele hacer uso del deporte público y como el ayuntamiento gestiona las actividades para captar el mayor número de usuarios posible. Para poder ser una población en la cual se transmita que el deporte público es bueno para la salud y que se puede practicar a cualquier edad se necesita gozar de unas buenas instalaciones, por eso estudiaremos que tipo de instalaciones tiene el pueblo y como se gestionan a la hora de reservar dichas instalaciones deportivas.

El deporte siempre ha sido saludable para todo el mundo, muchas veces una vía de escape para mucha gente y más en estos momentos de crisis que vivimos, lo que se pretende con esta propuesta de mejora es llegar a más gente, animarla a que haga uso de las instalaciones deportivas y practique todo tipo de deporte, para ello analizaremos también a la población para ver qué tipo de necesidades tienen, si están conforme o no con lo que tienen o desearían más actividades o más instalaciones en su localidad.

1.3 Objetivos y metodología.

El trabajo sobre el deporte público en la localidad de Xilxes tiene los siguientes objetivos:

- Estudiar la situación actual
- Valoración de satisfacción

➤ Propuesta de mejora

La gestión pública, orientada al servicio al ciudadano y alejada del ánimo de lucro, se encuentra inmersa en un proceso continuo e inacabado de modernización y racionalización administrativa que persigue como objeto la mejora de la gestión pública, siempre en el marco del principio de legalidad.

Para ello resultan necesarias la anticipación y la previsión del cambio.

Para conseguir dichos objetivos la metodología que se ha utilizado en nuestro Trabajo Final de Carrera ha sido:

- Para el estudio y análisis de la situación actual nos hemos puesto en contacto con personal del ayuntamiento de Xilxes, más concretamente con los técnicos de deporte para facilitarnos toda la información de gestión y organización del deporte público.
- Para la valoración del nivel de satisfacción en los usuarios hemos realizado una encuesta a los habitantes de la localidad para obtener unos resultados y de esta forma hacernos saber sus necesidades, quejas, etc.
- Por último, una vez obtenidos, analizados y estudiados los resultados nos disponemos a realizar una propuesta de mejora para llegar a satisfacer las necesidades de todos los usuarios y posibles usuarios en un futuro.

2. Objeto del trabajo y justificación asignaturas

El trabajo tiene como objeto general aplicar a un caso práctico del ámbito público conocimientos teóricos específicos recibidos a través de las diferentes asignaturas que comprenden el plan de estudios de la diplomatura de Gestión y Administración Pública. La finalidad de dicha aplicación es aportar posibles propuestas de mejora, basadas siempre en estudios previos y casos de aplicación reales realizados por profesionales.

La justificación de las asignaturas cursadas la nombramos a continuación:

En relación al capítulo 3 (Marco legislativo) de nuestro Trabajo Final de Carrera, las asignaturas relacionadas son las siguientes:

- Estructuras Políticas / Administración Pública → la finalidad de la asignatura es estudiar la organización política y jurídica del Estado y las competencias y funcionamiento de la Administración Pública.
- Derecho Administrativo I y II → su objetivo es aportar los fundamentos jurídicos que sustentan los diferentes entes de la Administración.
- Derecho Constitucional I → la finalidad de la asignatura es comprender el modelo de Estado partiendo de la base de la Constitución Española. Ayuda a entender todo lo referente a las leyes, reales decretos, normas...

En el capítulo 4 (Organización, mantenimiento y reserva de instalaciones deportivas), utilizaremos como bases las asignaturas relacionadas a continuación:

- Información y Documentación Administrativa / Informática Básica → debido a las nuevas tecnologías introducidas en el ámbito de las Administraciones Públicas, esta asignatura tiene como principal objetivo desarrollar los conocimientos y habilidades necesarias para interactuar de esta forma con los entes administrativos.
- Dirección de Organizaciones → nos ayuda a comprender la nueva gestión pública y el papel que el ciudadano tiene en los servicios públicos.
- Gestión Administrativa I, II, III → el objetivo es conocer la gestión de las Administraciones Públicas.

En el capítulo 5 (Gestión de actividades, análisis y captación de usuarios, publicidad del deporte público), las asignaturas relacionadas serían:

- Información y Documentación Administrativa I y II → debido a las nuevas tecnologías introducidas en el ámbito de las Administraciones Públicas, esta asignatura tiene como principal objetivo desarrollar los conocimientos y habilidades necesarias para interactuar de esta forma con los entes administrativos.
- Teoría Social I y II → el objetivo principal es conocer y entender los elementos que estructuran y organizan las sociedades.

Por último, en el capítulo 6 del TFC (Propuesta de mejora de la gestión del deporte público en el Ayuntamiento de Xilxes y ampliación de sus instalaciones) utilizaremos las siguientes asignaturas:

- Gestión de Calidad → el principal objetivo es entender la gestión del sistema de calidad, entendiéndolo éste como el conjunto de actividades que debe desarrollar cualquier administración para conseguir prestar servicios de calidad a los ciudadanos.
- Marketing en el Sector Público → su principal objetivo es el conocimiento de la filosofía del marketing en las instituciones públicas. También nos ha enseñado a realizar cuestionarios y evaluarlos.

3. Antecedentes, marco legislativo

3.1 LEY 2/2011, de 22 de marzo, de la Generalitat, del Deporte y la Actividad Física de la Comunidad Valenciana.

En cuanto al ámbito legislativo municipal nos encontramos con la regulación basada en la ley del deporte de la Comunidad Valenciana aprobada el 22 de Marzo de 2011 y publicada en el diario oficial de la C.V. que rige las competencias públicas y privadas en materia de deporte y actividad física.

Una administración moderna, basada en modelos de calidad y excelencia en los servicios al ciudadano, requiere de estructuras, procedimientos, personal y medios adecuados. El objetivo de acercar al máximo los servicios al ciudadano hace deseable una evolución de las estructuras administrativas, en búsqueda de la agilidad y optimización de los recursos, medios y servicios disponibles. Con este objeto se creó el Consell Valencià de l'Esport, como una entidad de derecho público y capacidad autónoma de gestión, con estructura autonómica y sus correspondientes delegaciones territoriales a nivel provincial en el ámbito de la Generalitat. Mediante la nueva ley se dota al mismo de importantes herramientas de gestión, como la Escola de l'Esport de la Generalitat y la Inspección Deportiva, para que se conviertan en verdaderos referentes de formación, investigación y desarrollo, así como del control y tutela de infraestructuras, actividades, competiciones, gestión profesional, deportistas y usuarios, y demás servicios que la administración autonómica califique como de carácter deportivo.

El título I establece los principios rectores y líneas generales de actuación de la Generalitat en materia deportiva.

En el título II se delimitan las competencias de las distintas administraciones en materia de deporte y actividad física, con la inequívoca voluntad de evitar interferencias y superposición de acciones, auspiciando la adecuada coordinación interinstitucional y disponibilidad de medios dirigidos a la consecución de objetivos comunes. El Consell Valencià de l'Esport se configura como el órgano principal de gestión de la política deportiva de la Generalitat, siendo órganos adscritos al mismo el Consejo Asesor del deporte, como expresión de participación y consulta social, el Tribunal del Deporte de la Comunidad Valenciana, exponente de la aplicación de la potestad disciplinaria y de la resolución de conflictos, y la Junta de Mediación y Arbitraje Deportivo de

la Comunidad Valenciana, estamento que garantiza la mediación y el arbitraje como primer y principal medio de solución de los conflictos en el ámbito del deporte.

El título III constituye el punto de partida y la razón de ser de esta ley. El ciudadano, como verdadero protagonista, tanto como sujeto principal de la práctica deportiva, como en funciones de organizador, responsable o profesional de la actividad física, es el centro de atención y protección de la presente norma legal. Se presta especial atención a la diversidad en la práctica deportiva, en sus diferentes manifestaciones y objetivos, recogiendo la casuística particular de cada uno de estos supuestos. Un amplio tratamiento de modalidades deportivas regladas y de actividades físicas que merece todo un catálogo de medidas de protección y apoyo a los deportistas. Especial mención debe hacerse de la Tarjeta del Deportista, como documento identificativo de la condición de deportista, y de la Carta de Derechos del Deportista.

El título IV regula, en concordancia con el título anterior, el deporte y la actividad física en todas sus vertientes, distinguiendo su práctica en las diferentes etapas y categorías de crecimiento y formación. En este título se encuentra una de las novedades más ambiciosas de la ley: la Escuela del deporte de la Generalidad, centro de referencia en la formación técnico-deportiva de la Comunidad Valenciana.

En la regulación de las entidades deportivas, recogidas en el título V, aunque no hay grandes novedades en cuanto a las figuras asociativas, es en cambio muy necesaria su adaptación a la normativa comunitaria, concretamente a la directiva europea de servicios, Directiva 2006/123/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de diciembre de 2006, y a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, de Libre Acceso a las Actividades de Servicios y su Ejercicio, que traspone al ordenamiento jurídico español la citada Directiva, además de considerarse conveniente seguir, de acuerdo con el régimen asociativo establecido en la legislación estatal y autonómica, el sentido de simplificación y accesibilidad en los requisitos para la constitución de asociaciones deportivas.

Las instalaciones deportivas son el objeto del título VI de la ley. Dos son los pilares sobre los que descansa este título: el Plan director de Instalaciones Deportivas, como medio de planificación en la construcción de instalaciones adaptado a las necesidades actuales, y el Censo de Instalaciones Deportivas, como instrumento de desarrollo de la política del Consejo Valenciano del deporte en materia de instalaciones. De acuerdo con el sentido general de esta ley, se proponen medidas de protección al usuario de instalaciones deportivas, la eliminación de barreras arquitectónicas, las medidas higiénico-sanitarias, la seguridad en el uso de instalaciones y equipamientos deportivos, los seguros de responsabilidad civil, además de los permisos y licencias de obra, apertura y actividad, que son exigencias de obligado cumplimiento. El uso de las

instalaciones deportivas de centros docentes públicos fuera del horario escolar y la consideración del medio natural como lugar accesible para la práctica deportiva son también importantes retos a tener en cuenta.

Uno de los instrumentos de actuación de la administración deportiva más necesarios y demandados por parte de la sociedad deportiva en general es la inspección deportiva, y su importancia justifica el destacado tratamiento dado a la misma en el título VII de la ley. Se concibe como un mecanismo de control y exigencia en el cumplimiento de la normativa en materia de deporte, garantizando a través de la misma la defensa y protección de todos los agentes sociales. Se pretende tutelar y proteger al ciudadano con un servicio tan necesario como reivindicado desde todos los estamentos del deporte. Deportistas, técnicos, entrenadores, responsables y organizadores, profesionales, usuarios de instalaciones de uso público, federaciones y otras entidades deportivas serán los beneficiarios directos de este servicio, que actuará en colaboración con otros organismos y administraciones competentes.

Finalmente, el título VIII de la ley se dedica a la jurisdicción deportiva. Cabe hacer especial mención en este apartado al Tribunal del Deporte y a la Junta de Mediación y Arbitraje Deportivo, siendo este último órgano otra de las novedades de la ley creado con la pretensión de dar solución a conflictos deportivos que no afecten estrictamente a la disciplina deportiva, bien a través de la mediación, bien a través del arbitraje.

3.1.1 Objeto

La presente Ley regula y ordena las diferentes competencias públicas y privadas en materia de deporte y actividad física, estableciendo los mecanismos necesarios para aunar y coordinar todos los esfuerzos y acciones de los diversos estamentos hacia un objetivo general que pretende reflejar la normativa legal estatal y autonómica: promocionar el deporte y la actividad física, garantizando el derecho de todos los ciudadanos a su conocimiento y práctica, adaptándola a sus necesidades y expectativas en adecuadas condiciones de salud, seguridad e higiene. Se regula el Consejo asesor del deporte, cuya finalidad, entre otras, será velar porque los esfuerzos y actuaciones de los distintos estamentos vayan encaminados a la consecución de los objetivos que, con carácter general, se han fijado, de forma que la política deportiva de la Generalitat gane en eficacia con la participación de los agentes sociales del deporte.

3.1.2 Principios rectores

Los principales principios son:

1. El derecho de todos los ciudadanos a practicar, conocer y participar en el deporte y en la actividad física en igualdad de condiciones y sin ninguna discriminación. La libertad y voluntariedad deben presidir cualquier manifestación de carácter deportivo, erradicando todo tipo de discriminación.
2. La consideración del deporte y de la actividad física como actividades sociales de interés público que mejoren la salud y aumenten la calidad de vida y el bienestar.
3. La adaptación del deporte y la actividad física a las necesidades y expectativas de los ciudadanos, atendiendo a su diversidad.
4. El reconocimiento del deporte y de la actividad física como valor educativo que contribuye a la formación integral de niños y jóvenes.
5. La consideración del deporte como fenómeno social con notable influencia en sectores como la educación, sanidad, medioambiente, empleo, economía, turismo, bienestar social y otros sectores relacionados.
6. La garantía de la práctica del deporte y la actividad física en adecuadas condiciones de seguridad y salud, dentro del respeto y la protección medioambiental de los espacios, del derecho a la accesibilidad, y garantizando la supresión de las barreras arquitectónicas y la aplicación de los planes sobre movilidad sostenible.

3.1.3 Derechos y obligaciones de los deportistas.

DERECHOS:

- Salud física y psíquica.
- Seguridad personal.
- Garantías de: Técnicos y personal accesorio, instalaciones, equipamientos y complementos deportivos. Facilidades de acceso.

- Conciliación con formación académica y laboral.
- Instalaciones.
- Libertad de afiliación y no explotación.
- Acceso asociaciones bien organizadas y dirigidas.
- Libertad de práctica: competición, lúdica y salud.
- Adaptación a la diversidad.
- Acceso al medio natural con fines recreativos: espacios deportivos.
- Prácticas saludables.
- Carrera deportiva.
- % presupuesto público dedicado al deporte.

OBLIGACIONES:

- Previo a la actividad, someterse a chequeos y pruebas médicas.
- No utilización de métodos prohibidos.
- Respeto a las normas, reglamentos y juego limpio.
- Respeto al adversario.
- Auxilio a otras personas.
- Respeto al medio natural.
- Régimen sancionador.

3.1.4 Líneas básicas de actuación.

La Generalitat desarrollará su política deportiva de acuerdo con las siguientes líneas básicas de actuación:

- Promocionar el deporte para todos y diversificar las acciones y programas deportivos promovidos por las administraciones públicas en atención a todos los sectores y ámbitos sociales, creando hábitos de vida saludable y mejorando la calidad de vida, el bienestar y las relaciones sociales y familiares.

- Liderar, a través del Consejo Valenciano del deporte, la política deportiva de las administraciones públicas, basada en modelos de calidad y excelencia y que suponga un estímulo para la participación de instituciones y entidades con competencias en la materia, así como de la iniciativa privada.
- Garantizar la presencia y difusión de los valores y símbolos oficiales de la Comunidad Valenciana.
- Implantar y desarrollar programas deportivos en la edad escolar, con especial atención al desarrollo de actividades extraescolares, como garantía y medio de la formación integral de los jóvenes.
- Propiciar la complementariedad entre el sector público y el privado, para garantizar la más amplia oferta deportiva.
- Adoptar las medidas precisas para garantizar la cooperación y colaboración en materia de deporte y actividad física, en relación con la educación, sanidad, medio ambiente, empleo, economía, turismo, bienestar social y otros sectores.
- Reconocer y premiar a las personas y entidades que se hayan distinguido en la práctica, gestión y promoción del deporte mediante la Medalla y la Placa de la Generalitat al Mérito Deportivo y aquellas otras distinciones que se establezcan reglamentariamente.
- Promover medidas y programas de difusión del juego limpio y de los valores del deporte y la actividad física.
- Fomentar, proteger y regular el asociacionismo deportivo, como parte integrante del tejido social y estructura idónea para el desarrollo del deporte y la actividad física en la Comunidad Valenciana.
- Exigir el cumplimiento de los requisitos de seguridad, formación y otras garantías, tanto en la construcción como en la apertura y funcionamiento de las instalaciones deportivas de uso público, así como el control higiénico-sanitario de éstas.
- Propiciar el control del estado de salud y la atención médica de los ciudadanos que practiquen deporte y actividad física.
- Complementar la red básica de instalaciones deportivas, promoviendo la construcción de instalaciones públicas y privadas.
- Colaborar en la planificación y construcción de las instalaciones deportivas en los centros docentes públicos.
- Garantizar el cumplimiento de la normativa legal sobre la eliminación de barreras arquitectónicas en las instalaciones deportivas, así como en las adaptaciones de las mismas y de los equipamientos a las diversas capacidades de los ciudadanos, y

promover acciones que garanticen la accesibilidad de usuarios y espectadores.

- Fomentar las acciones para la inclusión de las personas inmigrantes en las actividades deportivas, desde una perspectiva de respeto a la diversidad cultural, con el fin de facilitar su integración, el conocimiento y el respeto mutuo con su entorno de convivencia.

3.1.5 Finalidad de la ley

Entre las finalidades destacamos las siguientes:

- Acoger todas las actividades físicas con finalidad de expresión o mejora de la condición física y psíquica, el desarrollo de las relaciones sociales o el logro de resultados en competiciones de todos los niveles.
- Adaptar las normas y reglamentos a nuevas filosofías y modelos de acuerdo con el interés de los ciudadanos, debido a la relevancia del deporte en la educación, cultura, salud y tiempo de ocio en la sociedad.
- La finalidad de acercar al máximo los servicios al ciudadano hace deseable una evolución de las estructuras administrativas, en búsqueda de la agilidad y optimización de los recursos, medios y servicios disponibles.
- Regular y ordenar las diferentes competencias públicas y privadas en materia de deporte y actividad física, para coordinar todos los esfuerzos y acciones de los diversos estamentos hacia un objetivo general: promocionar el deporte y la actividad física, garantizando el derecho de todos los ciudadanos a su conocimiento y práctica, adaptándola a sus necesidades y expectativas en adecuadas condiciones de salud, seguridad e higiene.

4. Organización, mantenimiento y reservas de instalaciones deportivas.

La infraestructura deportiva es uno de los principales ejes en que se sustenta cualquier servicio deportivo, por tanto, la planificación de su diseño, construcción e implementación a la Comunidad Valenciana es una de las faenas más importantes que se llevan a cabo desde la Generalidad, a través de la Dirección General del deporte.

El conjunto de instalaciones y equipamientos deportivos que disponemos a la Comunidad Valenciana tienen la función de facilitar la práctica del deporte en unas condiciones específicas y con unas reglas deportivas y normas de seguridad determinadas.

Todo tipo de infraestructuras deportivas son importantes, desde la red básica de servicio deportivo para la población en general hasta las instalaciones dedicadas a la preparación de los deportistas de alto rendimiento, las grandes infraestructuras para los acontecimientos importantes y multitudinarios y también, las del sector privado en el mercado de servicios deportivos, implicación que se hace necesaria conseguir.

4.1. Plan de mantenimiento y limpieza de instalaciones.

Son Instalaciones Deportivas Municipales todos aquellos edificios, dependencias o recintos al aire libre, equipados para desarrollar la práctica deportiva, y cuya gestión directa tenga encomendada la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Xilxes.

4.1.1 Plan de mantenimiento de instalaciones.

Entre el conjunto de los trabajos que venimos desarrollando diariamente en Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Xilxes, de los que más atención requiere son los trabajos de mantenimiento de las Instalaciones deportivas de titularidad municipal. Y no resulta exagerado afirmar que, en general, constituyen una actividad que reviste gran importancia en la gestión deportiva.

Su alto grado de utilización, sus grandes dimensiones en el entorno de la localidad, permanentemente sometidas a las inclemencias del tiempo y también, aunque lamentable, el mal uso al que con frecuencia se ven sometidas, no exentas de actos de vandalismo, hacen que requieran de un tratamiento y una dedicación constantes, preferentemente preventivos, pero también correctivo de reparación o reposición.

Los encargados municipales y operario de instalaciones con el departamento de Deportes en la cabeza, viene desarrollando las funciones de mantenimiento necesarias en todas y cada una de las instalaciones, permitiendo disponer de un extenso patrimonio deportivo municipal en un alto estado de conservación que ha garantizado la seguridad de quienes las vienen utilizando, como también la vida útil de cada equipamiento, evitando despilfarros siempre indeseados.

La elaboración de un plan de mantenimiento tiene como objetivo cumplir las premisas establecidas en el mismo, este plan debe velar en todo momento por la buena conservación y el correcto mantenimiento de las Instalaciones Deportivas Municipales y material adscrito a ellas, garantizando durante el periodo de vida útil del edificio y enseres, la posibilidad de prestación del servicio para el que fueron construidas.

A sí mismo se elaborará un Manual de Mantenimiento para el cumplimiento de cualquier operario que ejerza en dichas instalaciones con unas normas técnicas de mantenimiento y conservación, comunes a todas las Instalaciones Deportivas Municipales. Dicho manual será de obligado cumplimiento en todas las instalaciones.

Por lo tanto, este plan tiene también como objeto dotar a los gestores deportivos de las Instalaciones Deportivas Municipales de Xilxes de una referencia para llevar a cabo los trabajos de mantenimiento, con medios propios y ajenos, de forma que, además de cumplir la normativa vigente, y por consiguiente garantizar la seguridad de usuarios y empleados, presten el servicio en las condiciones adecuadas incrementando la vida útil de las instalaciones deportivas.

El marco normativo en mantenimiento de instalaciones resulta especialmente complejo pues, además de la dificultad intrínseca del tema que se trata y la variedad de elementos existentes, se solapan competencias de las Administraciones estatal y autonómica, dándose en algunos casos situaciones en las que resulta extremadamente difícil su interpretación.

Hay que significar que la guía no comprende todas y cada una de las partes de una instalación, sino aquellas que afectan en mayor medida a la

seguridad, o que por su complejidad requieren de una especial dedicación, dejando de lado actuaciones comunes de mantenimiento de edificación como puedan ser la cerrajería, albañilería, carpintería o pintura, tratadas ya en muchos manuales publicados de mantenimiento de edificación. Se hace hincapié, por tanto, en aquellos elementos más propios de las instalaciones deportivas. No obstante, este tipo de actuaciones deberán incorporarse al Plan de Mantenimiento de cada instalación.

Se ha dedicado un apartado especial a los pavimentos pensando en su importancia para la práctica deportiva, describiendo las actuaciones de mantenimiento según tipologías y centrándose en los que son habituales en nuestras instalaciones, tanto de interior como de exterior. Con ello se pretende mejorar la llamada «función técnica» de los pavimentos y su mantenimiento en óptimas condiciones para la práctica del deporte en todas sus vertientes.

Por otro lado, se presta especial atención a los trabajos de mantenimiento de aquellas partes de la instalación fundamentales para la seguridad de usuarios y trabajadores de la misma, programando las actividades de forma que se pueda rentabilizar al máximo alargando su vida útil y buscando incrementar en todo lo posible la calidad del servicio al usuario.

Hay que tener en cuenta que las operaciones sencillas descritas en esta guía deben ser realizadas, en parte, por el personal propio de la instalación, reservando la ejecución de las más complejas al personal especializado o a las empresas legalmente autorizadas. Estas determinaciones deberán figurar en el Plan que se realice en cada instalación, con indicación expresa de los recursos humanos, propios y ajenos, necesarios para llevar a cabo las distintas tareas de mantenimiento.

Por último, conviene recordar que para que el gestor deportivo pueda establecer un buen Plan de Mantenimiento de la instalación, resulta imprescindible que tenga toda la información del proyecto del edificio y de los materiales que los forman, sus características técnicas y una buena documentación gráfica del mismo. Esta información estará completamente sincronizada entre los departamentos de deporte y urbanismo del Ayuntamiento de Xilxes y debe incorporarse cualquier modificación siempre que se realice una obra, debiendo conservarse durante toda la vida del edificio.

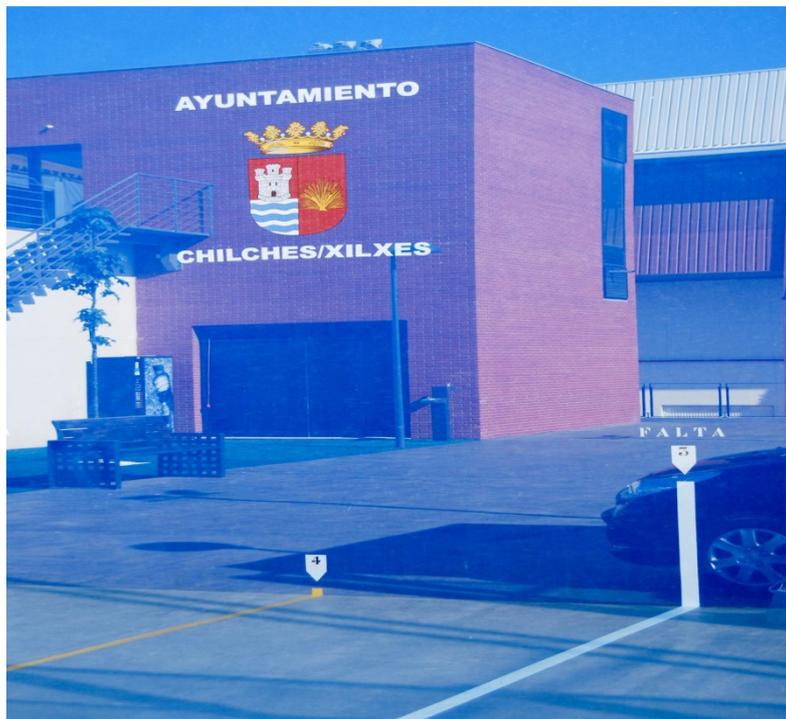


Ilustración1. Complejo deportivo. Fuente: www.esportaxilxes.com

Este plan de mantenimiento de instalaciones deportivas nace con la idea de recoger la experiencia y conocimientos adquiridos a lo largo de los años por los técnicos municipales de Xilxes y transmitirla a todos los agentes implicados en el mantenimiento deportivo.

Para llevar a cabo el buen mantenimiento de una instalación deportiva es recomendable realizar una planificación, y plasmarla en un documento que tenga en cuenta las características específicas de cada material o equipo y las propias específicas de la instalación deportiva donde están ubicados (edificio, climatología, modelo de gestión, etc.) Este documento que analice y planifique el mantenimiento será el Plan de Mantenimiento, que servirá para tener una instalación deportiva correcta y para tener una buena formación del personal.

Cabe decir, que el Plan de Mantenimiento es una herramienta adecuada y útil, pero también a partir de ahora obligatoria. En el nuevo Código Técnico de la Edificación (CTE), aprobado en el Real Decreto 314 de 17 de marzo de 2006, obliga a la inclusión en la documentación de una obra ejecutada que se entrega al promotor, un «[...] plan de mantenimiento del edificio con la planificación de las operaciones programadas para el mantenimiento del edificio y de sus instalaciones.», además se especifica

que en el uso y conservación del edificio se debe «[...] Llevar a cabo el plan de mantenimiento del edificio, encargando a técnico competente las operaciones programadas para el mantenimiento del mismo y de sus instalaciones.» Si bien esta obligatoriedad se aplica sólo a los edificios de nueva planta, cabe observar que esta normativa hace eco de la pujante demanda social existente en cuanto a calidad, y deberíamos tenerlo en cuenta como reflejo de dicha demanda, ya sea nuestro edificio de nueva planta o antiguo.

El Plan de Mantenimiento debe pasar por dos fases muy importantes, la primera es la elaboración y redacción del plan, y la segunda es la implantación y el seguimiento del mismo. En las dos fases se debe imprimir el mismo esfuerzo, ya que la una sin la otra no hará que llevemos a buen puerto nuestras aspiraciones. Y es necesario enfatizar que tanto en una fase como en la otra, contar con la colaboración y opinión de todos los agentes intervinientes (operarios, encargados, directores, técnicos, etc.) es fundamental para tener una visión global de los problemas a solucionar.

En la fase de elaboración y redacción, primero se deberá conocer la instalación, identificando los elementos que la componen y sus características tanto intrínsecas, como en relación a su entorno, como son la climatología, la gestión, el edificio, etc., que también influyen en su mantenimiento. Una vez identificados los componentes de la instalación deportiva, se deberán establecer las operaciones de mantenimiento de cada material, equipo o instalación, con su descripción y metodología de actuación, su frecuencia y los recursos materiales y humanos necesarios. La descripción, frecuencia y recursos de cada una de estas operaciones se puede sintetizar en unas fichas de mantenimiento de fácil comprensión, que hacen práctico su uso cotidiano e incluso su seguimiento y control.

Las operaciones que se deben tener en cuenta en el Plan de Mantenimiento, deben contemplar todas las facetas del mantenimiento, que son:

□ El mantenimiento preventivo. Que son aquellas operaciones de mantenimiento enfocadas a prevenir un deterioro o una merma en las características del material, equipo o instalación intervenida en el tiempo. Dentro de él se engloban también el mantenimiento técnico-legal (que es aquel que obligatoriamente hay que realizar por la prescripción de normativas de obligado cumplimiento), y la limpieza (fase muy importante, ya que interviene y afecta a aspectos tan relevantes como la salubridad, la conservación de materiales, y la propia estética de la instalación, que es uno de los aspectos que más valoran los usuarios).

□ El mantenimiento correctivo. Que son aquellas operaciones de mantenimiento consistentes en la reparación o reposición de un daño o merma de alguna de las características de un material, equipo o instalación, que ya se ha producido.

Además, se deben identificar los recursos materiales y humanos y los productos de los que se dispone, ajustándolos a las demandas establecidas en las operaciones de mantenimiento. Se deberá formar al personal para que conozca bien los elementos sobre los que se va a actuar, la propia instalación y los procedimientos de actuación de mantenimiento.

Por último, el Plan de Mantenimiento debe valorar los costes que van a acarrear las operaciones de mantenimiento para que se tengan en cuenta en los gastos generales de la instalación, y no sea un gasto añadido que sea susceptible de entrar en recortes presupuestarios.

Teniendo en cuenta estos aspectos, se tendrá una buena planificación del mantenimiento, pero quedaría la segunda fase que anteriormente comentamos, tan importante o más que ésta, y es la fase de implantación y seguimiento. Una correcta implantación debería contar con estos aspectos:

- Una distribución del Plan de Mantenimiento a todos los agentes que intervienen (personal, empresas colaboradoras, director, encargados, técnicos de mantenimiento, etc.) para que conozcan la planificación realizada y los pormenores de las actividades a realizar.
- El nombramiento de responsables, tanto para la realización de las operaciones como para el seguimiento y control de las mismas, que garanticen el cumplimiento del Plan.
- Formación del personal encargado de realizar las operaciones de mantenimiento.

Elaboración de fichas de seguimiento de las operaciones periódicas (preventivo) y de las operaciones de mantenimiento correctivo más usuales, que hagan más operativo el control, o bien un asistente informático que ayude a gestionarlo. Si se facilita la labor del control, reduciendo el tiempo que se invierte, se garantizará que éste se realice adecuadamente.

INSTALACIONES DE CÉSPED ARTIFICIAL

- ❖ Usos frecuentes
- Fútbol y Fútbol 7
- Tenis

- Pádel
- ❖ Características y propiedades

El césped artificial es un pavimento que, como su nombre indica, trata de imitar las propiedades de los del césped natural, resolviendo muchos de los problemas de mantenimiento y cuidados que tiene el ser vivo con un material inerte más fácil y barato de mantener. Pero aunque se trata de un material manual de mantenimiento de instalaciones deportivas que ha evolucionado mucho en los últimos tiempos debido a la investigación que se ha realizado, no deja de tener que necesitar unas mínimas operaciones de mantenimiento que alargarán la vida y asegurará que sus propiedades perduren dando respuesta por muchos años a las demandas de los deportistas.

Existen tres principales tipologías de césped artificial adaptadas a cada tipo de necesidad y aunque el mantenimiento a realizar a cada uno de ellos es similar existen algunas particularidades que desarrollaremos a continuación. Las tipologías son:

- Césped con arena (2ª generación). Se utiliza principalmente para Tenis y Pádel, aunque antiguamente se usaban también en algunos campos de Fútbol y Hockey hierba. La altura de pelo está entre 12 y 30 mm y tiene un relleno de arena de sílice de canto redondeado para evitar la abrasión de las fibras. Su composición varía en el nylon y el polipropileno. El riego se utiliza de forma esporádica.
- Césped con arena y caucho (3ª generación). Es el tipo de césped más actualizado para la práctica de Fútbol y Rugby. Las fibras suelen ser de polietileno, y se clasifican en fibrilados o monofilamentosos. Su altura suele estar entre 55-60 mm para Fútbol y entre 65-75 mm para Rugby. Tiene un relleno de arena de sílice de canto redondeado que sirve de lastre y otra capa de virutas de caucho cuya función es la amortiguación y absorción de impactos.

En ocasiones se suele completar el sistema con una subbase de caucho con la misma función, pero con la ventaja de tener fijadas las virutas evitando su movimiento descontrolado. El riego en estos campos es también muy ligero.

- ❖ Operaciones de mantenimiento preventivo

Limpieza y retirada de elementos vegetales y extraños

A lo largo de la vida de un césped artificial se acumulan sobre su superficie multitud de papeles, hojas, tapones, pipas, etc. Incluso debido a la acumulación de polvo puede darse el caso de que algunas plantas

arraiguen y germinen. Para ello se deberá realizar una limpieza selectiva de este tipo de objetos y plantas frecuentemente. Hay que tener en cuenta que la recogida habitual de estos objetos se podría evitar en parte mediante la concienciación en el respeto de los usuarios y espectadores.

Limpieza de las canaletas de desagüe

En este tipo de instalaciones suele suceder que al ser la superficie prácticamente impermeable, puede haber algo de desplazamiento de la carga o de suciedad hacia la canaleta por la escorrentía del agua. Así pues, los canales de desagüe o los areneros se suelen ir colmatando poco a poco reduciendo la capacidad de evacuación del sistema. Por ello se hace necesaria una limpieza periódica en función de las condiciones del sistema de evacuación y de la climatología.

Descompactación del césped y/o la carga

Debido al uso, la carga en los pavimentos de césped artificial se va compactando perdiendo así las cualidades de amortiguación, absorción de impactos y devolución energética. Esto merma en gran medida las condiciones de confort e incluso las de seguridad ante las lesiones. Para evitar que se produzca esta patología es conveniente realizar una descompactación con maquinaria especializada que incruste unas púas de goma vibrantes que descompacten la carga sin dañar el pavimento.

Cepillado

Al igual que sucede con la carga, las fibras del césped artificial debido al uso se van agachando y apelmazando. Esto genera una pérdida de elasticidad, una disminución del rozamiento superficial que hace que el balón o la pelota ruede o bote más rápido y un envejecimiento prematuro de la propia fibra que al estar más en contacto con la arena se desfibrara con más rapidez. Para evitar esta situación perjudicial es recomendable cepillar las fibras para mantenerlas verticales. Esta operación, además está dedicada a redistribuir la carga que con el uso se va acumulando en unas zonas más que en otras. El cepillado se suele realizar con un cepillo especial para campos de Fútbol de césped artificial, que contiene unas cerdas que no dañan la fibra y que redistribuyen bien la carga.

También existe maquinaria específica de cepillado, que cuenta con cepillos rotativos. La precaución que se debe tener en esta operación es la de realizar el cepillado en los dos sentidos, longitudinal y transversal, y la de que las ruedas del vehículo tractor tenga la anchura y presión adecuadas para no dañar el campo y que no se realicen maniobras bruscas como giros y frenazos rápidos.

Recebo

Con el uso el campo va perdiendo carga y hay que reponerla para que siga manteniendo sus características mecánicas. Esta operación dependerá del nivel de carga que se pueda ir perdiendo, aunque independientemente de la cantidad es recomendable realizarla anualmente. Una orientación para ver el nivel de carga que puede faltar es comprobar la cantidad de fibra que sobresale por encima de la carga. En un estado óptimo, ésta deberá sobresalir unos 15 mm para Fútbol y Rugby y unos 10 mm para Tenis y Pádel.

Riego

El riego de los campos de césped artificial es una operación enfocada primero a mejorar la interacción fibra-jugador disminuyendo el rozamiento con la humedad superficial, pero también es una operación que aumenta la vida útil del campo ya que esta disminución del rozamiento entre fibras también disminuye el desgaste de las mismas. Otra ventaja que tiene el riego es disminuir la temperatura del pavimento, que en épocas de mucha radiación solar se puede elevar bastante debido a la gran absorción energética del caucho y puede llegar a provocar en los jugadores problemas en la planta del pie.

Desinfección de red de riego

Como comentamos en el apartado anterior, la prevención de la legionelosis hace necesaria una desinfección de la instalación de riego, que en medio urbano, es una instalación de riesgo bajo. En el caso particular del césped artificial, el hipoclorito sódico (lejía) que se utiliza para desinfectar la red, puede reaccionar con el polietileno o polipropileno componentes de la fibra y descomponerla o decolorarla. Para evitar esto, en este tipo de instalaciones el riego se suele producir mediante cañones exteriores de largo alcance que se colocan en el perímetro del campo, por lo que bastaría con reconducir el agua de riego durante la operación de desinfectado mediante un tubo flexible a la canaleta contigua de recogida de agua. Con esto se evita el contacto del desinfectante con el césped artificial.

Revisión de juntas

El césped artificial se compone de rollos de entre 4 y 5 metros de anchura que se unen mediante cosido o encolado. Estas juntas son la parte más débil del sistema y sobre todo en deportes como el Rugby o el Fútbol en los que se ven sometidas a importantes esfuerzos horizontales, pueden sufrir pequeños desgarros o roturas. En principio su reparación no suele

ser muy dificultosa si se detectan a tiempo, pero si no es así, pueden ocasionar importantes desperfectos e incluso pueden llegar a producir lesiones por tropezones o enganchones inoportunos. Para evitar esto, deberemos realizar una inspección periódica de estas juntas.

❖ Pavimento de Césped Artificial

PLANIFICACIÓN DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO		
CESPED ARTIFICIAL		
OPERACIÓN	FUTBOL	TENIS Y PADEL
Retirada de objetos	Diario	Diario
Limpieza de Canaletas	Anualmente (Antes de la época de lluvias) Siempre que exista excesiva obturación	
Descompactación	Anual	
Cepillado	Quincenal	Semanal
Riego	Antes de cada partido. Necesario para mantener la humedad.	Mantenimiento de humedad (Depende del clima y la época del año)
Recebado	Anualmente	Cuando se pierda más del 30% del espesor original
Desinfección red de riego	Anual	
Revisión de juntas	Anual	

Tabla 1. Planificación de mantenimiento preventivo césped artificial.

Fuente: Ayuntamiento Chilches



Ilustración 2. Campo de fútbol.

Fuente: www.esportaxilxes.com

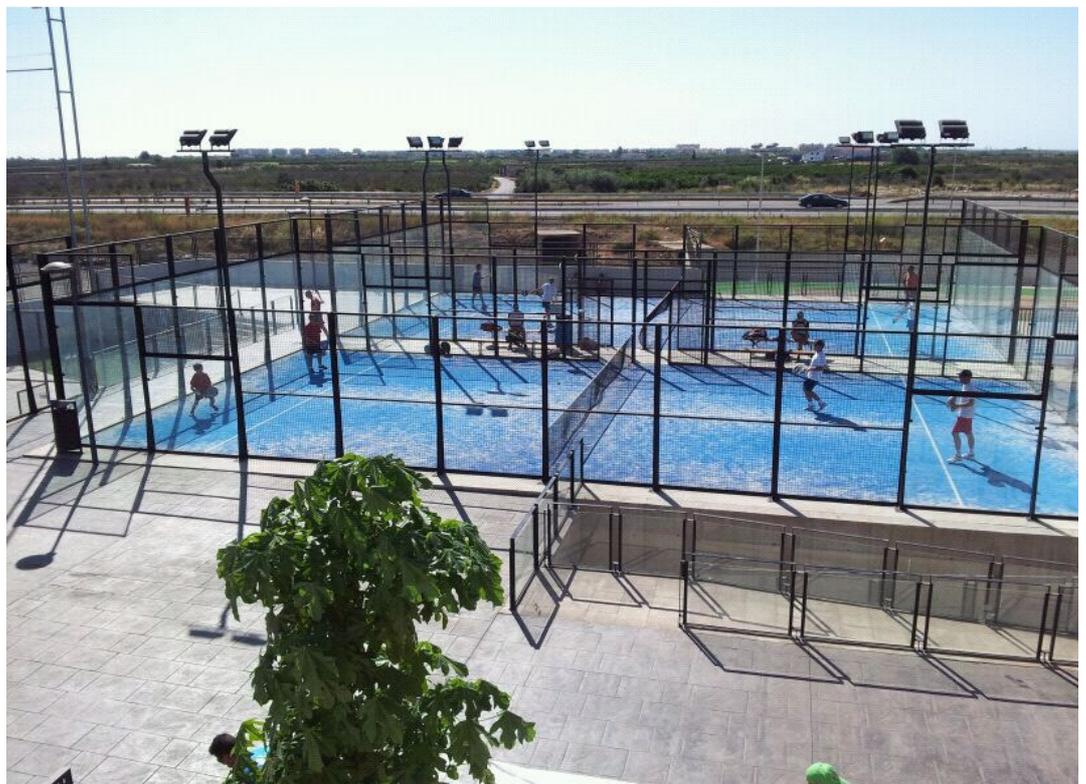


Ilustración 3. Pistas de pádel.

Fuente: www.esportaxilxes.com

PAVIMENTOS DE HORMIGÓN Y RESINAS

❖ Usos frecuentes

- Pilota
- Frontón

❖ Características y propiedades

Los pavimentos de hormigón que pueden ser utilizados para deportes los dividiremos en dos grupos: los pavimentos de hormigón poroso y las soleras con algún tipo de tratamiento endurecedor superficial.

Esta división se realiza debido a que estos tipos de pavimento, aunque están compuestos por hormigón, tienen características y propiedades diferentes, así como la forma en la que se debe efectuar su mantenimiento. El hormigón como pavimento en sí mismo, realizado en una solera o prefabricado como terrazo no es un material adecuado para la práctica deportiva, debido principalmente a su baja resistencia al desgaste por rozamiento. Esto hace que las soleras que se colocan como pavimento deportivo, aunque se realicen dibujos superficiales para evitar el excesivo deslizamiento, acaben siendo por el desgaste de los usuarios unas superficies muy deslizantes, sobre todo si existe humedad en el pavimento (primeras y últimas horas del día en invierno u horas posteriores a una lluvia).

Este exceso de deslizamiento es una característica que puede llegar a causar desde inoportunos y no controlados resbalones hasta lesiones al deportista. Por ello, y aunque se conoce que se utilizan pavimentos de hormigón sin ningún tratamiento, no se recomienda su elección como pavimento deportivo, y en los casos en los que ya se tenga se recomienda utilizarlo como soporte para algún tipo de revestimiento que pueda dar mejor respuesta al deportista (resinas, materiales plásticos, céspedes sintéticos, etc.).

Hormigón poroso

El hormigón poroso se utiliza fundamentalmente para pistas polideportivas de exterior para deportes como el Fútbol Sala, Baloncesto, Balonmano, Tenis, Pádel, etc. Este tipo de pistas se suele utilizar para la práctica del deporte lúdico o de competiciones inferiores, donde las exigencias de elasticidad o amortiguación del pavimento no son muy altas y sí que lo son las exigencias económicas. El material en sí está compuesto por hormigón, pero con la característica especial de utilizar un árido de una granulometría acotada entre los diámetros 5 mm y 15 mm, eliminando el árido fino. Esta característica le concede la propiedad

drenante debido a que al ser un hormigón monogranulométrico su compacidad disminuye por la porosidad que se crea entre los intersticios del árido y permite que el agua pueda fluir entre ellos.

Tiene pues la ventaja de no necesitar realizar pendientes en el exterior, ni sistema de drenaje (siempre y cuando el terreno sobre el que esté ubicado no sea arcilloso), con el consiguiente ahorro presupuestario. Pese a ello también tiene algo en su contra que es su fragilidad por la falta de cohesión del árido.

Si se tiene en cuenta este aspecto, se realizará siempre sobre una superficie bien compactada que asegure la inexistencia de asientos en el terreno y se cuidará bien de no colocar cerca de estos pavimentos árboles que puedan enraizar bajo del mismo, causando daños graves. Esto ayudará a reducir los costes de mantenimiento futuro.

Así pues, como ventajas principales tiene la propiedad drenante, el reducido coste económico y su fácil mantenimiento y como inconvenientes su fragilidad y su mínima amortiguación.

Soleras de hormigón con tratamiento superficial

Estas pistas se utilizan habitualmente para pistas polideportivas exteriores e interiores. Están a medio camino entre los pavimentos rígidos (hormigón poroso) y los pavimentos elásticos (materiales plásticos – PVC, caucho, etc.–). Están enfocadas para la práctica del deporte lúdico o de competiciones inferiores, ya que aunque los tratamientos superficiales mejoran las propiedades mecánicas del hormigón frente a ataques químicos, desgaste por rozamiento, etc. y las soleras de hormigón aumentan la rigidez frente al hormigón poroso, siguen sin conseguir un coeficiente de amortiguación y absorción de impactos que demanda el deporte de alta competición. Por el contrario estos materiales son impermeables y necesitan que los pavimentos de exterior tengan pendientes y sistema de drenaje.

Existen varios tipos de tratamientos endurecedores superficiales del hormigón. Desde tratamientos que se realizan mientras se ejecuta la propia solera, como son los tratamientos de cuarzo o corindón, hasta tratamientos a posteriori con imprimaciones de resinas epoxídicas. Se utilizan con asiduidad para pistas de patinaje.

Pavimentos de resinas sintéticas

Los pavimentos de resinas sintéticas son pavimentos con una mayor resistencia, si cabe, a los ataques químicos y al desgaste por rozamiento

que tienen los tratamientos endurecedores del hormigón como el cuarzo o el corindón. Son imprimaciones de resinas epoxídicas superficiales de milímetros de espesor sobre una subbase de hormigón o asfalto. Este tipo de pavimentos son igualmente impermeables, por lo que deberán tener una pendiente y un sistema de drenaje para la evacuación de aguas superficiales. Además, la investigación ha hecho que haya salido últimamente al mercado algún sistema de capas de resinas con una de las capas con algo de elasticidad o capacidad de absorción de impactos, lo que coloca estos materiales como los más aconsejables para deportes de cierto nivel en ubicaciones exteriores (Tenis, Fútbol Sala, Balonmano, Baloncesto).

❖ Operaciones de mantenimiento preventivo

Una de las grandes ventajas de este tipo de pavimentos es el escaso mantenimiento que necesitan, pero a pesar de ello conviene realizar al menos estas operaciones de mantenimiento preventivo que con seguridad alargarán la vida tanto de los materiales como de sus propiedades en el tiempo.

Pulido de la superficie

Sólo en el caso de deportes como el Patinaje o Hockey patines, debido al desgaste que se produce en las soleras de hormigón sin tratamiento superficial o en los pavimentos de terrazo, junto con los propios ataques químicos de los productos de limpieza y la polución ambiental (carbonatación debida al CO₂). La superficie de estos materiales se puede volver demasiado porosa o irregular. Además, puede que al cabo del tiempo se hayan formado ligeras cejas entre zonas separadas de una junta de dilatación de la solera o en las baldosas de terrazo debido a asientos diferenciales. En cualquiera de estos casos se hace necesario un pulido de la superficie para igualar pequeñas diferencias y reducir una excesiva porosidad. Aunque, ahora bien, los deportes de Patinaje necesitan una superficie muy lisa, pero no en exceso porque puede llegar a producir deslizamientos no deseados, por ello el pulido se realizará con los grosores más elevados de que disponga la maquinaria a utilizar.

Limpieza de la superficie

En este tipo de superficies que se encuentran en su inmensa mayoría en el exterior, se produce un cúmulo de polvo y suciedad que hay que ir eliminando periódicamente. Esta operación se puede realizar manualmente mediante cepillos anchos de púas (aconsejable en presencia de agua) o bien mecánicamente con compresores manuales de agua a presión. La utilización de agua lleva aparejado no poder usar la pista

mientras ésta esté húmeda en el caso de soleras con tratamiento endurecedor tipo corindón o cuarzo. En los pavimentos de hormigón poroso esta operación se debe realizar cada cierto tiempo debido a que al no tener pendientes, no existe escorrentía y la lluvia no llega a eliminar la suciedad. Ésta se va acumulando en las oquedades de la pista colmatando sus poros y limitando su capacidad drenante. Por ello se hace necesaria la limpieza para mantener sus propiedades.

Reparación de pequeños agujeros

Aunque esta operación no deja de ser de mantenimiento correctivo, en este tipo de pavimentos es muy importante la reparación de pequeños agujeros, en particular en los de hormigón poroso y de resinas sintéticas. Esto es debido a que un pequeño agujero puntual degrada en poco tiempo una gran zona, ya que la excesiva fragilidad del hormigón poroso, por un lado, y el mínimo espesor de las resinas por otro, hace que se extienda el deterioro en un corto periodo de tiempo, aumentando el riesgo desde una ligera irregularidad a una zona que puede provocar accidentes graves. Por todo ello esta operación también es de mantenimiento preventivo, ya que si se ataja previene un deterioro mucho mayor.

PLANIFICACIÓN DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
PAVIMIENTOS DE HORMIGON Y RESINAS	
OPERACIÓN	FRECUENCIA
Pulido	Cuando existan muchas irregularidades en la superficie
Limpieza Manual	Diaria
Limpieza Mecanizada	Semanal
Reparaciones grietas, agujeros, desperfectos	Siempre que se detecten

Tabla 2. Planificación de mantenimiento de pavimentos de hormigón y resinas.

Fuente: Ayuntamiento de Chilches.



Ilustración 4. Pista frontón. Fuente: www.esportaxilxes.com

MATERIALES PLÁSTICOS

- ❖ Usos frecuentes
 - Fútbol Sala
 - Balonmano
 - Baloncesto
 - Voleibol
 - Salas deportivas polivalentes
 - (Aerobic, Gimnasia de Mantenimiento, Fitness, gimnasios, etc.)
 - Atletismo

Los pavimentos plásticos y los linóleos se utilizan para una amplia gama de deportes, principalmente deportes de sala (indoor) y Atletismo en todas sus variantes (interior y exterior). Tienen un alto grado de aceptación y de especialización, respondiendo a las necesidades que cada deporte precisa, controlando principalmente el deslizamiento y la absorción de impactos.

Características y propiedades

Estos pavimentos deben cumplir dos necesidades básicas que demanda el deportista.

La principal característica es su poder de amortiguación, ya que son elásticos, por lo que absorben energía y luego la restituyen volviendo a su estado original y la segunda es su capacidad de deslizamiento que deberá estar entre unos parámetros mínimos y máximos que marcan las respectivas federaciones y que permiten que el deporte en cuestión se realice en condiciones de seguridad.

Existen diferentes tipos de materiales que podemos englobar en dos grandes grupos que serían: los linóleos, los vinílicos (PVC) y los de caucho. Las características de absorción de impactos y restitución de energía son diferentes en cada material, por lo que para obtener unos ciertos parámetros requeridos por los deportes se podrá dimensionar el espesor para cada tipo.

Por lo general, los pavimentos de PVC se utilizan para deportes indoor, salas polivalentes y gimnasios, y los pavimentos de caucho para Atletismo y para los deportes con mayores exigencias de amortiguación outdoor.

PVC

Los pavimentos de PVC (Policloruro de vinilo) tienen una capacidad de absorción de impactos y de velocidad de restitución de energía adecuada a la mayoría de los deportes de sala, aunque menor que los pavimentos de caucho. Por sí solos no tienen una buena resistencia al desgaste por rozamiento por lo que se suelen recubrir por una última capa de poliuretano, más resistente, y se texturizan para obtener una adecuada adherencia y coeficiente de deslizamiento. Se colocan en rollos y se termosellan unos a otros para conseguir un pavimento continuo. Su espesor varía entre 3 y 12 mm ya que a veces se combinan con subbases elásticas de caucho o subbases de ventilación. Sus características negativas son su bajo poder de conducción eléctrica que proporciona la desagradable creación de electricidad estática en los usuarios, su comportamiento ante el fuego que habrá que comprobar que cumple con la reglamentación vigente y su difícil gestión medioambiental.

Caucho

Los pavimentos de caucho suelen ser aglomerados de virutas de caucho reciclado, con un recubrimiento superficial de resinas de poliuretano que le confieren mayor resistencia al desgaste por rozamiento. Se suelen usar tanto en interior como en exterior y en los deportes de nivel deportivo

medio-alto. Tienen espesores que oscilan entre los 3 y los 14 mm de espesor dependiendo del uso y pueden ser colocados en rollos prefabricados o bien realizados in situ. Pueden ejecutarse sistemas que combinan capas con grados de compactación diferentes o subestructuras de celdas inclinadas para restituir energía diferenciada entre la marcha o trote y la carrera. Por todo ello, son los pavimentos que mejor gestionan la absorción y el retorno de la energía.

Sus características negativas son muy parecidas a las del PVC, en cuanto a conductividad eléctrica y comportamiento al fuego, aunque tiene una mejor gestión medioambiental, ya que se recicla con mayor facilidad.

❖ Operaciones de mantenimiento preventivo

El mantenimiento preventivo para este tipo de pavimentos comienza con el uso que se realiza de ellos, por lo que convendría seguir unas mínimas recomendaciones que evitaran en su mayoría el deterioro y el excesivo gasto en mantenimiento. Estas recomendaciones son:

- No permitir el uso de zapatos de calle o zapatillas no adecuadas.
- Controlar en la medida de lo posible el uso de resinas o magnesia en los deportes de Gimnasia o Balonmano.
- Proteger el pavimento deportivo en el caso de que se utilice la instalación para cualquier tipo de evento no deportivo (conciertos, meetings, etc.).
- Colocar felpudos en las zonas de acceso al pavimento.
- No dejar cargas pesadas sobre el mismo sitio del pavimento por tiempo prolongado.

Una vez comentados estos pequeños aspectos describiremos las operaciones de mantenimiento preventivo más frecuentes, subdividiéndolas en los pavimentos de sala y los específicos de Atletismo debido a que tienen características diferentes.

Pavimentos de sala

Limpieza de la suciedad superficial: Esta operación se realizará con una mopa ligeramente humedecida, pasándola por toda la superficie para que recoja el polvo, pelos y las pequeñas partículas de suciedad que se acumulan diariamente.

Limpieza de resina o magnesia: Los deportes de Gimnasia o Balonmano utilizan este producto para aumentar la adherencia a los aparatos de Gimnasia o a la pelota de Balonmano, por lo que se impregnan las palmas de las manos, pero parte de este producto espolvoreado cae a la

superficie del pavimento. Es necesario que se elimine lo antes posible, ya que de lo contrario se compacta y queda incrustado sobre el pavimento a modo de una mancha negruzca antiestética y con un coeficiente de deslizamiento diferencial del resto.

Fregado del pavimento: El fregado se debe realizar con agua y un jabón de pH neutro. Es aconsejable además utilizar algún elemento mecánico que friccione el pavimento y el agua jabonosa para eliminar mayor suciedad adherida como fregadoras automáticas con rodillo. Estas máquinas además succionan el agua una vez realizada la operación de fregado.

Decapado: Se utilizará una máquina rotativa monodisco con disco no abrasivo y un decapante específico para cada tipo de pavimento. Posteriormente se aspirará la suciedad resultante con un aspirador de líquidos previo a que se seque para que no se vuelvan a producir suciedades. Por último se realizará una última limpieza con agua limpia para aclarar los posibles restos de decapante o suciedad.

Aplicación de capa protectora: Los materiales plásticos tienen en su mayoría una capa protectora de milímetros de espesor que se va deteriorando con el tiempo, por eso se deberá reponer mediante la aplicación de un polímero adecuado a cada tipo de pavimento que lo proteja y alargue su vida útil.

Inspección del pavimento: Se deberá efectuar una inspección minuciosa de toda la superficie del pavimento para detectar cualquier zona deteriorada, sobre todo en las juntas termo soldadas porque una fisura en estas juntas, si no se repara con prontitud, llevará aparejado un deterioro de la junta excesivo, al irse abriendo con facilidad debido a las tensiones a las que ésta se ve sometida. Así mismo se detectará cualquier deformación no convencional que pueda indicar un problema en el pavimento.

Pavimentos de Atletismo

Limpieza de la superficie: La limpieza de este tipo de pavimentos no se puede realizar con mopa debido a la textura rugosa que tienen, por lo que se realizará una limpieza con agua a presión y un jabón neutro, mediante una máquina compresora y un difusor. Se deberá tener en cuenta que existen máquinas que pueden llegar a producir presiones muy elevadas, que en el caso en que se actúe cerca de la pintura de marcaje pueden llegar a desprenderla. Debido a esto es recomendable no acercarse en exceso la boquilla al pavimento.

En ocasiones, si no hay manchas de vertidos, y simplemente es suciedad superficial con un cepillo o escoba dura puede limpiarse.

Limpeza de canaletas: Las canaletas de evacuación de aguas superficiales en pavimentos de exterior se colmatan de suciedad y arena procedente de los fosos de salto. Esto hace que pierdan eficacia e incluso que nazcan hierbas. Para ello se limpiarán con agua a presión y se eliminarán las decantaciones que existan en los areneros previos a la red de saneamiento.

PLANIFICACIÓN DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
PAVIMIENTOS SALA	
OPERACIÓN	FRECUENCIA
Limpeza superficial	Diaria
Limpeza de Resinas	Cuando se utilicen dichos productos
Limpeza mecanizada o fregado	Semestral
Inspección pavimento	Mensual
PLANIFICACIÓN DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
PAVIMIENTOS ATLETISMO	
OPERACIÓN	FRECUENCIA
Limpeza de la suciedad superficial	Semanal
Limpeza de zona de foso	Mensual
Acondicionamiento zona de arenas	Mensual

Tabla 3. Planificación de mantenimiento de pavimentos de sala.

Fuente: Ayuntamiento de Chilches.



Ilustración 5. Polideportivo Municipal. Fuente: www.esportaxilxes.com

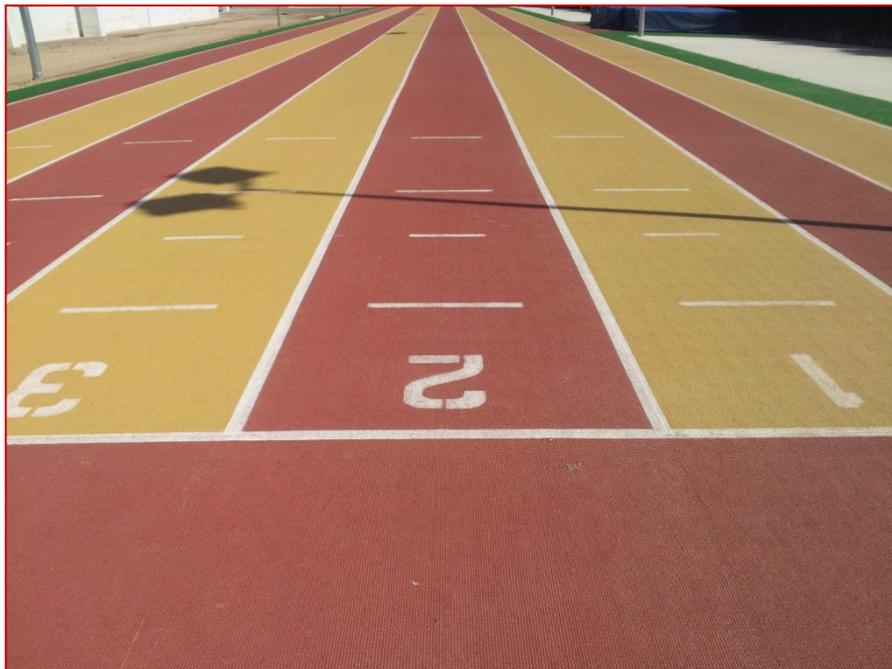


Ilustración 6. Pista de Atletismo. Fuente: www.esportaxilxes.com

4.1.2. Limpieza de las instalaciones deportivas.

LIMPIEZA, DESINFECCIÓN Y CONTROL MICROBIOLÓGICO.

Superficies

La limpieza general de instalaciones deportivas ha de ser un aspecto muy cuidado en todo Plan de Mantenimiento dadas las condiciones óptimas para el crecimiento de microorganismos que encontramos en algunas partes de éstas, como pueden ser vestuarios o zonas de «pies húmedos» en piscinas. Dichas condiciones vienen marcadas por la humedad propia de las zonas descritas, la elevada temperatura y una concentración de materia orgánica que favorecerá el crecimiento de microorganismos, incrementándose a medida que aumente cualquiera de estos tres parámetros. Por lo tanto, consideraremos parte de las instalaciones deportivas, recintos de alto riesgo de contagio de enfermedades, por lo que incidiremos en la limpieza y desinfección para crear un entorno seguro para el personal que trabaja en ellas y los usuarios que las disfrutan.

Control microbiológico

Todo Plan de Limpieza y Mantenimiento en su primera versión o en el momento de su implantación requiere de un ajuste o modificación, ya que cada instalación es particular en su forma y funcionamiento, por lo que debemos encontrar algún parámetro objetivo que nos marque la calidad de la limpieza, desinfección y seguridad de nuestras instalaciones. Es ahí donde debemos introducir el control microbiológico como medio para medir la efectividad o no de nuestro plan de limpieza y desinfección.

Consiste en la toma de muestras de diferentes puntos de la instalación deportiva y su posterior cultivo en medios adecuados para la proliferación de los microorganismos a determinar. Si hay crecimiento, indica que la muestra estaba contaminada, por lo tanto, la limpieza en el punto de muestreo ha sido deficiente debiendo analizar inmediatamente el caso y tomar las medidas adecuadas para desinfectar correctamente la zona afectada. A la hora de determinar la cantidad y localización de los puntos de muestreo ha de ser personal cualificado el encargado de determinarlos según la morfología y cualidades de la instalación, pero a modo orientativo se marcan algunas zonas:

- Pavimento zona cambiadores vestuarios

- Bancos vestuarios
- Pavimento duchas vestuarios
- Chapado duchas vestuarios
- Zona playa piscinas, spas, jacuzzis, etc.
- Rociadores duchas y grifería
- Bancos y paredes sauna, baño turco, etc.

La finalidad de este estudio es determinar el estado microbiológico de diversos tipos de superficies (paredes, suelos, bancadas, duchas, utensilios, etc.). Este estudio permitirá evidenciar si los procedimientos de limpieza y desinfección de dichas superficies, así como su mantenimiento, son los adecuados y permiten mantener el buen estado de las mismas.

Limpieza y desinfección

Para crear un Plan de Limpieza y Desinfección que sea real y sea aplicable por no ser excesivo en su detalle ni económicamente inviable, hemos de definir tantos niveles de limpieza como necesidades existan en nuestra instalación. Habitualmente se crearán a título orientativo, tres niveles de limpieza:

Nivel 1

Zonas exteriores. Aceras, viales, superficies deportivas, etc. Consiste en la retirada de sólidos por arrastre, un posterior desengrase con detergentes, con una periodicidad espaciada, suficiente para mantener en buenas condiciones de imagen las zonas exteriores de la instalación deportiva.

Nivel 2

Zonas interiores. Recepciones, oficinas, pasillos, almacenes, salas y pabellones deportivos, gradas, etc. Realizaremos las tareas recogidas en el nivel 1, aumentando la periodicidad de éstas. Se aplicarán tratamientos para mantener el brillo en determinados pavimentos y paramentos, desempolvando no sólo mobiliario, sino también techo y paredes con periodicidad variable en función de las necesidades de la zona. Así mismo se hará un leve desincrustado de chapados y pavimentos por temporada. La desinfección del pavimento se realizará como mínimo una vez por semana.

Nivel 3

Zonas de riesgo, vestuarios, playas piscinas, spas, saunas, etc. Tareas recogidas en el nivel 2, con especial atención a la limpieza y desinfección diaria de superficies en contacto con el usuario.

PROTOCOLO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN

1. En todo proceso de limpieza se deben recoger y eliminar los residuos de producto, polvo o cualquier otra suciedad adherida a las superficies que van a ser limpiadas. La elección de los medios para la retirada de sólidos variará en función del tiempo, personal, morfología, superficie a tratar, etc. y pueden ser (barrido, rastrillado, soplado, desempolvado, baldeo, etc.) con medios manuales o mecánicos.
2. El jabón, desengrasante o detergente no se aplicará directamente sobre las superficies a limpiar, sino que se disolverá previamente en agua en las concentraciones indicadas por el fabricante.
3. Se humedecerá la totalidad de la superficie a limpiar antes del desengrase.
4. Posteriormente se enjabonarán las superficies a limpiar repartiéndose la solución de jabón con una fregona, trapo, esponja o cepillo.
5. Se realizará un trabajo mecánico con la propia fregona, cepillo, esponja, trapo, etc. Restregando las superficies, para así eliminar la suciedad adherida y desengrasar juntas y huecos. El periodo de contacto jabón-superficie será de cinco minutos aproximadamente, pero variará en función del producto utilizado y superficie a tratar.
6. Se enjuaga con agua para eliminar los restos de detergentes que puedan interactuar con los desinfectantes que se aplicarán a posteriori. Siempre que se pueda se hará por baldeo. Si no fuese posible, se utilizarán esponjas o trapos limpios.
7. Se verificará visualmente la ausencia de zonas sucias en la superficie, realizándose de nuevo el desengrase y aclarado en caso de ser necesario.
8. Una vez limpia la superficie, se desinfectará, con productos adecuados dependiendo del grado de desinfección requerida y de otros parámetros que más adelante comentaremos.
9. Repartiremos el desinfectante sobre la totalidad de la superficie a tratar, bien con fregona, trapo, esponja o por atomización de la solución desinfectante con pulverizadores manuales o mochilas para la dispersión de la solución. Siempre utilizaremos medios para la desinfección que

estarán limpios y serán específicos para ello, de modo que no entren nunca en contacto detergente y desinfectante.

10. El tiempo de contacto desinfectante-superficie variará dependiendo del producto utilizado y las características de la superficie y nivel de limpieza.

11. Dependiendo del tipo de desinfectante utilizado, habrá que realizar un enjuague posterior en caso de ser agresivo con personas y/o materiales o se podrá dejar en contacto con las superficies sin riesgo de daño alguno.

12. Para elaborar las soluciones desengrasantes y desinfectantes se utilizarán recipientes de medida siguiendo las instrucciones del fabricante, eliminando el método de los dos taponos, un chorrito o un dedo de producto.

Cabe destacar que el anterior protocolo de limpieza se aplica en instalaciones de elevado riesgo de contagio, con productos muy específicos para la limpieza y desinfección de superficies, pero la industria química, fabrica productos denominados «preparados» que aúnan varios efectos en una misma aplicación, por lo que en determinados casos se podría variar el protocolo, cuando por ejemplo, utilicemos un producto con poder desengrasante y a la vez desinfectante, siempre y cuando sus principios activos sean compatibles y la efectividad de dicho preparado esté comprobada. Para los tratamientos en locales con niveles de limpieza 1 y 2 se aconseja su uso, pero en dependencias afectadas por el nivel de limpieza 3, aconsejamos seguir en la medida de lo posible el protocolo de limpieza y desinfección antes descrita.

4.1.3. Equipamiento de las instalaciones.

El equipamiento deportivo abarca una amplísima gama de productos y equipos cada día más especializados si cabe, en respuesta a la creciente demanda de calidad que generan los deportistas y del avance tecnológico en el que estamos inmersos, donde el deporte es uno de los campos en que la transferencia tecnológica es más rápida desde la inversión en investigación y desarrollo hasta la implantación en el mercado.

Esta tecnificación, especialización y diversificación del equipamiento deportivo hace que abarcar el campo del mantenimiento de todos y cada una de las tipologías de equipamiento sea una empresa muy difícil de acometer.

Sin embargo, en esta guía no queríamos pasar por alto este aspecto, ya que aunque no lleguemos a toda la amplia gama de equipamiento sí que nos adentraremos en los más usuales, para llegar al máximo de usuarios afectados.

Como norma general estableceremos unas recomendaciones a la hora de planificar el mantenimiento de equipamiento genérico y luego estudiaremos tres grandes grupos, como son los equipamientos de los deportes de polideportivos o sala y los equipamientos exteriores.

Todo equipamiento que se emplace en una instalación deportiva debería tener unas instrucciones de mantenimiento del fabricante, por lo que la primera operación de mantenimiento preventivo sería pues, recopilar toda la información disponible al respecto del mantenimiento de nuestro equipamiento.

Estas operaciones pueden oscilar desde un simple engrasado y puesta a punto para los equipos más simples a una planificación exhaustiva para equipos complejos como los marcadores o la maquinaria de Musculación de última generación con componentes mecánicos y electrónicos en el mismo equipo.

Así pues, deberemos disponer de un Plan de Mantenimiento para cada equipo específico que nos deberá suministrar el fabricante o bien, si no existe, deberemos realizarlo nosotros atendiendo a sus materiales, estructura, uso, gestión, etc.

Además de planificar el mantenimiento preventivo de nuestros equipamientos deportivos, deberemos tener en cuenta que a veces hay que realizar operaciones de reparación (mantenimiento correctivo) y que estas operaciones no se deben dejar a la libre opinión del operario de conservación de la instalación.

Es conveniente que también se tengan en cuenta y se describan las principales operaciones de mantenimiento correctivo que se pueden llevar a cabo para que la reparación se realice con éxito y se mantengan intactas las propiedades que el deportista le demanda al equipamiento.

POLIDEPORTIVO O DEPORTES DE SALA (SPINNING, POLIVALENTES, MUSCULACIÓN)

Dentro de este grupo se engloba el equipamiento que se utiliza en el interior de pabellones o salas deportivas que tienen la característica común de estar protegidos contra los agentes atmosféricos y los actos

vandálicos o, al menos, en mayor medida que los que se encuentran en el exterior.

Entre ellos se pueden enumerar los más comunes:

- Redes, cortinas de separación
- Espalderas
- Colchonetas
- Aparatos de Gimnasia
- Marcadores
- Máquinas de Musculación

Las principales operaciones de mantenimiento preventivo que se deben realizar en estos equipamientos son los siguientes:

Comprobación de estabilidad

Esta operación consiste en la comprobación de la estabilidad de equipamientos con posibilidad de volcar y producir un accidente grave, como son las espalderas y aparatos de gimnasia con contrapesos, entre otros. Estos equipamientos deben estar asegurados en todo momento.

Comprobación y lubricado de partes móviles

Muchos de los equipamientos tienen partes móviles como bisagras, rodamientos, motores, etc. Estos elementos móviles deben estar lubricados mediante grasa, aceite o vaselina para que no aumente su rozamiento interno y acaben por someter al equipo a sobreesfuerzos por fricción o incluso a bloqueos que acaben por inutilizar o dañar el equipamiento. Se aplicarán en las partes que lo necesiten mediante herramienta adecuada y se cuidará bien de limpiar los restos que caigan fortuitamente sobre el pavimento o las paredes.

Pintura de elementos de hierro o acero

Por norma general los elementos metálicos de hierro o acero están expuestos a su reacción con el oxígeno ambiental en un proceso de degradación conocido como oxidación. Este proceso, en principio, perjudica a las cualidades mecánicas, pero en cualquier caso a las estéticas del equipamiento.

Para evitarlo se revisten con pinturas o galvanizados. Dependiendo de la calidad y el espesor de la capa protectora, la vida útil del equipamiento se alarga en el tiempo. Con el fin de evitar que partes metálicas queden expuestas al ambiente, debido a rozaduras, deterioro o escamado de la capa protectora, las partes metálicas deben revisarse y repasarse de pintura.

Para realizar esta operación habrá que tener en cuenta que se deberá limpiar y desengrasar el soporte eliminando los posibles restos de óxido mediante una lija gruesa, aplicar una imprimación que asegure la adherencia con el soporte y después aplicar la pintura. En principio no es necesario pintar todo el elemento si tiene sólo un pequeño porcentaje de su superficie deteriorado, pero si se quiere conseguir una imagen homogénea y limpia se deberá optar por acometerlo en su totalidad.

Cosido y tensado de redes

Las redes que se colocan en los pabellones como elementos de juego o protección, están compuestas habitualmente por fibras plásticas. Estas fibras tienden a alargarse con el tiempo, es decir, a alargarse y por lo tanto a perder tensión. Esto hace que se descuelguen más de lo habitual. Para evitarlo y que siempre tengan la tensión adecuada deberán tensarse cada cierto tiempo.

Además, las redes se ven sometidas a un desgaste de sus fibras por el uso, y en ocasiones, como suelen ser móviles, interactúan con otras partes de la instalación como cables, barandillas, etc., enredándose en ellos. Para evitarlo es recomendable volver a coser las fibras rotas con el mismo material y desenganchar y desenredar las redes cada cierto tiempo.

Lijado y barnizado de elementos de madera

Al igual que los elementos metálicos de los equipamientos deportivos se recubren con una capa protectora como el galvanizado, anodizado o la propia pintura, los elementos de madera se protegen también con una capa protectora de barniz, que también puede sufrir deterioros como raspones, desprendimientos, decoloraciones o desgastes. Esta capa debe ser renovada cada cierto tiempo para que la madera no pueda ser atacada por la humedad, los xilófagos o incluso el envejecimiento prematuro debida a la acción de los rayos UVA. Para ello se lijará el soporte, eliminando el antiguo barniz y abriendo el poro de la madera para que éste pueda penetrar en ella y exista una buena adherencia.

Esta operación se realizará preferiblemente mediante un lijado mecánico. Por último, se aplicará el barniz sobre la madera lijada en el espesor que recomiende el fabricante y se realizará preferiblemente con brocha o rodillo.

EQUIPAMIENTO EXTERIORES

En este grupo los equipamientos tienen en común que están expuestos a los agentes ambientales externos y al vandalismo en mayor medida que en las instalaciones cerradas. Por ello, este aspecto se deberá tener en cuenta a la hora de realizar su mantenimiento.

Entre ellos se pueden enumerar los elementos más comunes:

- Porterías
- Canastas
- Vallas y redes antivandálicas
- Redes

Cabe hacer especial hincapié en el caso específico del equipamiento de exterior fuera de polideportivos (Instalaciones Deportivas Elementales – IIDDEE–), ya que los equipamientos susceptibles de volcar (porterías, canastas, etc.) deberán diseñarse con sistemas que aseguren su anclaje por un periodo mayor a la frecuencia de visitas de inspección que se realicen. Para ello, lo mejor es realizarlas empotradas en cimentaciones de hormigón o ancladas horizontalmente con bastidores metálicos a elementos contundentes como vallados traseros que no puedan volcar nunca. Estos sistemas aseguran que durante un largo periodo de tiempo estos equipamientos se mantendrán estables. Los elementos que se utilizan en interior como son grapas o tornillos fijados al suelo con un taco no suelen funcionar en estas situaciones.

Comprobación de estabilidad

Esta operación consistirá, como hemos comentado, en la comprobación de la estabilidad de equipamientos con posibilidad de volcar y producir un accidente grave, como son las porterías y canastas, entre otros. Estos equipamientos deben estar asegurados en todo momento. Se inspeccionarán si existen desplomes, abolladuras, fisuras, que puedan comprometer la resistencia de los elementos estructurales y, dado el caso, se deberán reparar inmediatamente.

Comprobación y lubricado de partes móviles

En los equipamientos exteriores es más difícil que existan elementos móviles lubricados, debido a su mayor mantenimiento. Sin embargo, la tecnología ha solucionado el problema con rodamientos y piezas de alta resistencia al desgaste por fricción como la fibra de vidrio o el nylon. Estas piezas, aunque más resistentes, no duran toda la vida y hay que inspeccionar su desgaste para sustituirlas si es necesario. Así pues, se deberá comprobar que las articulaciones no estén agarrotadas y que su movimiento sea suave y silencioso.

Pintura de elementos de hierro o acero

En el caso de los elementos de exterior, a las reacciones de oxidación que se dan en interior se unen otros factores como la radiación solar, la meteorización, la acción abrasiva de las partículas arrastradas por el viento, el vandalismo, etc. que aumentan el proceso de degradación de los elementos metálicos, tanto en perjuicio de sus cualidades mecánicas como en estéticas del equipamiento. Para evitarlo, estos elementos se revisten con pinturas o galvanizados. Dependiendo de la calidad y el espesor de la capa protectora, la vida útil del equipamiento se alarga en el tiempo. Con el fin de evitar que partes metálicas queden expuestas al ambiente, debido a rozaduras, deterioro o escamado de la capa protectora, las partes metálicas deben revisarse y repasarse de pintura.

Para realizar esta operación habrá que tener en cuenta que se deberá limpiar y desengrasar el soporte, eliminando los posibles restos de óxido mediante una lija gruesa, aplicar una imprimación que asegure la adherencia con el soporte y después aplicar la pintura. En principio no es necesario pintar todo el elemento si tiene sólo un pequeño porcentaje de su superficie deteriorado, pero si se quiere conseguir una imagen homogénea y limpia se deberá optar por acometerlo en su totalidad. Las pinturas deberán estar protegidas contra la acción de los rayos UVA, y se deberán elegir pigmentos que no se degraden en el tiempo.

Inspección y reparación de vallados y redes antivandálicas

Las instalaciones de exterior suelen sustituir las redes por vallados metálicos, redes de acero protegidas con fundas plásticas o fibras compuestas de acero y plástico, que les confieren una resistencia mayor adecuada a las demandas exteriores de vandalismo, agentes atmosféricos,

etc. Este tipo de redes y vallados debe revisarse para comprobar que se encuentran en buen estado tanto la propia malla o red, como sus anclajes. Una pequeña rotura en una estructura de este tipo debe ser ágilmente reparada, ya que podría ocasionar una descomposición acelerada desde el punto dañado.

Hay que matizar que las vallas de simple torsión, que tienen la ventaja de tener bastante elasticidad y ser buenas absorbedoras de impactos, tienen por contra la desventaja de ser fácilmente deformables, por lo que hay que comprobar que los tensores tienen tensión, y que no se han deshinchado los alambres. Las deformaciones y combas excesivas se pueden corregir aumentando la tensión en los tensores, pero una vez que están muy deformadas o descosidas es mejor sustituirlas.

En los vallados de mallas de alambres o barras metálicas, se deberá inspeccionar igualmente que debido a los impactos de balón y el vandalismo, no se hayan soltado alambres o barras que puedan ocasionar algún accidente al quedarse de punta como un elemento afilado susceptible de producir una herida. También se comprobará su estado de anclaje, estabilidad y oxidación.



Ilustración 7. Cristaleras protectoras del frontón.

Fuente: www.esportaxilxes.com

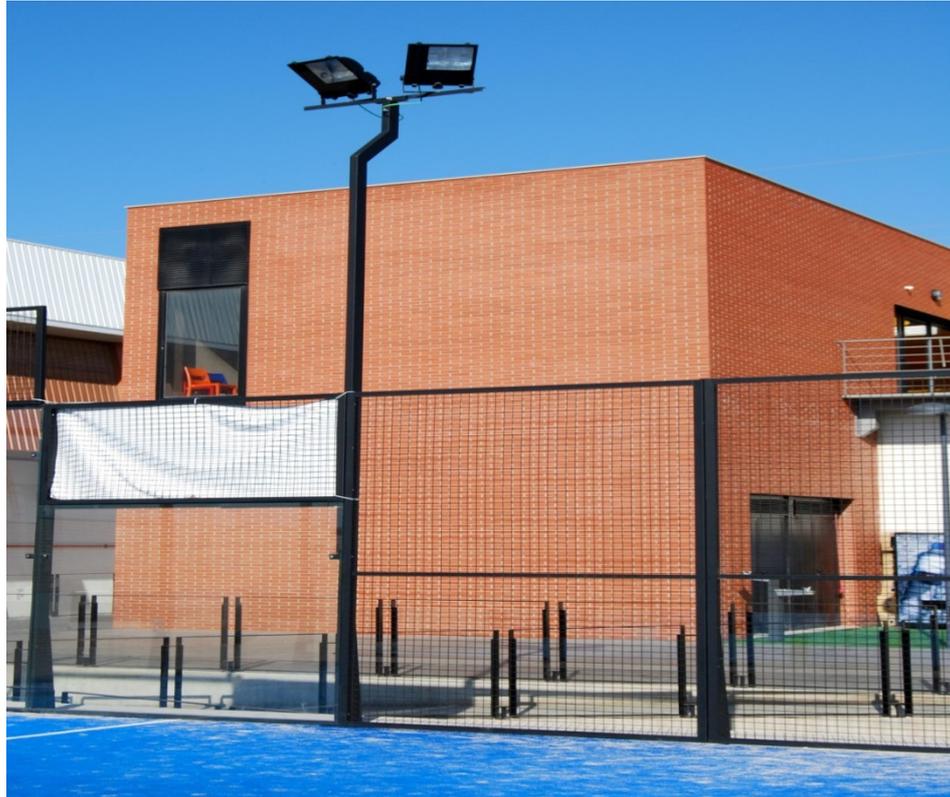


Ilustración 8. Vallas de protección pádel.

Fuente: www.esportaxilxes.com



Ilustración 9. Banquillos campo de fútbol.

Fuente: www.esportaxilxes.com

TAREAS ENCOMENDADAS	FRECUENCIA
Comprobación de estabilidad de anclajes de porterías y canastas	Diario
Pinturas de elementos metálicos (Marcadores exteriores, porterías, vallas)	5 años o al desgaste
Cosido y tensado de las redes de protección	Trimestral
Tensado y regulación de altura de redes de tenis, pádel y trinquet	Semanal
Revisión de puertas de acceso a instalaciones Frontón, Tenis y Pádel	Diaria
Control de movilidad de porterías futbol 7 y anclado de futbol 11	Diaria

Tabla 4. Frecuencia de limpieza y mantenimiento de instalaciones exteriores.

Fuente: Ayuntamiento de Xilxes.

PLANIFICACIÓN DE OPERACIONES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO INSTALACIONES TÉCNICAS

En el presente capítulo se trata el mantenimiento de las instalaciones eléctricas en general incluyendo Baja Tensión y Centros de Transformación como elementos principales de las mismas. Quizá es en esta área donde la normativa es más restrictiva, debido fundamentalmente al alto riesgo que conllevan estas instalaciones, especialmente en los locales de pública concurrencia, lo que ha llevado a las distintas Administraciones Públicas a normalizar los controles, inspecciones y revisiones de las mismas.

Instalaciones baja tensión

Las revisiones de las instalaciones de Baja Tensión son obligatorias por normativa y deben realizarse por personal especializado limitándose el personal de la instalación deportiva a las comprobaciones visuales más sencillas. En todo caso, sí que se deben conocer las frecuencias con las que se deben ejecutar las revisiones y llevar el seguimiento de las mismas actuando en función del resultado. Según la Instrucción Técnica Complementaria al Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión ITCBT-05 serán objeto de inspecciones periódicas cada cinco años todas las

instalaciones eléctricas de locales de pública concurrencia. Se entiende según la ITC-BT-28 como locales de pública concurrencia los estadios y pabellones deportivos, así como las salas de conferencias y congresos, bares, cafeterías y restaurantes cualquiera que sea su ocupación y los gimnasios y clubes deportivos con ocupación superior a 50 personas, a razón de una persona por cada 0,8 m² de superficie útil (sin contar pasillos, repartidores, vestíbulos y servicios).

Fontanería

Dentro de las instalaciones de fontanería que se quieren definir en este apartado, se encuentran:

- Instalaciones de distribución de agua fría y caliente de consumo humano
- Redes de fluxores
- Instalaciones de riego

Dentro del mantenimiento obligatorio de las instalaciones descritas en este apartado, se encuentran recogidas en mayor medida, las tareas encaminadas a la prevención y control de la legionelosis según lo descrito en el R.D. 865/2003 y la Guía técnica para la prevención y control de la legionelosis en instalaciones que complementa lo descrito por el Real Decreto.

INSTALACIONES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA FRÍA Y CALIENTE DE CONSUMO HUMANO

TAREAS	FRECUE NCIA
Inspección visual de fugas en conducciones en falsos techos y zonas empotradas, manchas de humedad y goteras.	Diaria
Comprobación de la temperatura de las duchas es la adecuada según clima actual.	Diaria
Se verificará el correcto cierre de todos los puntos de consumo.	Diaria
Se controlara que existe la presión suficiente en todas las salidas de consumo.	Diaria
Apertura de los grifos y duchas de consumo que no se utilicen habitualmente para evitar estancamientos de agua.	Seman al
Inspección de rociadores de duchas y filtros de grifos, así como dispersión y caudal homogéneo de estos.	Seman al
Filtros y otros equipos de tratamiento de agua, comprobar el correcto funcionamiento.	Mensu al
Revisar el correcto aislamiento térmico de las conducciones, así como su nivel de corrosión y medios de sujeción.	Semest ral

Apertura y cierre de las válvulas con el fin de evitar su agarrotamiento

Semestral

Tabla 5. Tareas de mantenimiento de vestuarios de las instalaciones.

Fuente: Ayuntamiento de Xilxes.

Distribución interior red fluxores

Los fluxores pueden ser sustituidos en caso de instalaciones con pocos servicios, por cisternas de descarga, bien colgadas (empotradas o de superficie) o de mochila, donde se revisará el cierre total tras la descarga, el volumen suficiente de ésta, limpiándose las cisternas por dentro una vez cada tres meses.

TAREAS	FRECUENCIA
Se verificará el correcto cierre de todos los fluxores	Diaria
Se abrirán los fluxores que no se utilicen habitualmente para evitar estancamientos	Semanal
Inspección de los fluxores, correcto anclaje, así como presión y caudal suficiente en cada descarga	Semanal

Tabla 6. Tareas de los fluxores. Fuente: Ayuntamiento de Xilxes.

Instalaciones de riego

Existen dos tipos fundamentales de instalaciones de riego en espacios deportivos:

- Riego de jardinería ornamental y pequeños campos, destinado al mantenimiento de las especies vegetales que se encuentran dentro de nuestra instalación deportiva, así como pequeñas superficies deportivas tales como Pádel o Tenis. Su esquema de principio puede contener o no, grupos de presión que asegurarán un mayor caudal y presión a la instalación. Su uso o no dependerá del tamaño de la superficie a regar.
- Riego de superficies deportivas, bien sea de pradera natural o artificial. Habitualmente se utiliza para regar grandes campos como Rugby, Hockey, Béisbol-Sóftbol o Fútbol donde, además de las actuaciones descritas en el apartado anterior, salvo lo destinado al goteo, se incluirán las tareas encaminadas a mantener los cañones de riego de largo alcance,

imprescindibles para cubrir la extensa superficie de juego desde el perímetro del campo.

Las tareas aconsejadas son las siguientes:

TAREAS	FRECUENCIA
Limpieza y desinfección del circuito de riego por aspersión en medio urbano	Anual
Desmontaje y limpieza con productos anticalcaneos de las boquillas del sistema de goteo	Anual
Comprobar el estado de aspersores, giros, alcance y caudal	Semestral
Revisión de estado de la bomba	Trimestral
Comprobar el correcto pilotaje de las electroválvulas, así como el tiempo de actuación	Trimestral
Comprobar el correcto estado de funcionamiento de los cañones de riego, su giro, contrapesos, boquillas y corrosión.	Semanal
Revisar correcto estado de los protectores de los cañones.	Diario

Tabla 7. Tareas de mantenimiento de riegos.

Fuente: Ayuntamiento de Xilxes.

PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.

Según el Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios el mantenimiento y reparación de aparatos, equipos y sistemas y sus componentes, empleados en la protección contra incendios deben ser realizados por mantenedores autorizados.

La Comunidad Autónoma correspondiente llevará un Libro Registro en el que figurarán los mantenedores autorizados, quienes adquirirán las siguientes obligaciones en relación con los aparatos, equipos o sistemas cuyo mantenimiento o reparación les sea encomendado:

- a) Revisar, mantener y comprobar los aparatos, equipos o instalaciones de acuerdo con los plazos reglamentarios, utilizando recambios y piezas originales.
- b) Facilitar personal competente y suficiente cuando sea requerido para corregir las deficiencias o averías que se produzcan en los aparatos, equipos o sistemas cuyo mantenimiento tiene encomendado.

- c) Informar por escrito al titular de los aparatos, equipos o sistemas que no ofrezcan garantía de correcto funcionamiento, presenten deficiencias que no puedan ser corregidas durante el mantenimiento o no cumplan las disposiciones vigentes que les sean aplicables. Dicho informe será razonado técnicamente.
- d) Conservar la documentación justificativa de las operaciones de mantenimiento que realicen, sus fechas de ejecución, resultados e incidencias, elementos sustituidos y cuanto se considere digno de mención para conocer el estado de operatividad del aparato, equipo o sistema cuya conservación se realice. Una copia de dicha documentación se entregará al titular de los aparatos, equipos o sistemas.
- e) Comunicar al titular de los aparatos, equipos o sistemas, las fechas en que corresponde efectuar las operaciones de mantenimiento periódicas.

4.2. Organización y gestión del uso de las instalaciones.

La Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Xilxes, cuyo objetivo es promover y fomentar la práctica deportiva en la población de Xilxes, entre otros fines tiene encomendada la gestión, administración, conservación, mejora y aprovechamiento integral de los bienes, instalaciones y servicios afectos a esta.

El Ayuntamiento de Xilxes pone a disposición de cualquier persona o entidad, la posibilidad de acceder a las distintas Instalaciones Deportivas dependientes del patrimonio municipal o aquellas en régimen de concesión por la Generalitat Valenciana, bien para integrarse en actividades dirigidas por ella, para realizar actividades libres, entrenamientos deportivos, competiciones o cualquier otra forma práctica y/o manifestación deportiva socio-cultural.

Para el mejor cumplimiento de estos fines, el Ayuntamiento de Xilxes ha desarrollado una serie de normas que servirán, de una parte para garantizar los derechos de los usuarios de las instalaciones deportivas municipales y de otra, para fijar las necesarias obligaciones o deberes de éstos con el personal, con los demás usuarios o con el propio equipamiento deportivo.

4.2.1. Normas específicas de las instalaciones deportivas.

Información específica de las instalaciones deportivas.

1. Existirá en cada instalación, una información específica que recogerá: los horarios de apertura de las mismas, los de atención al público, y cualquier otra información adicional de interés para los usuarios, determinada por las características, tipos de unidades deportivas, actividades, ubicación de cada instalación.
2. Esta información se expondrá a principio de temporada en los tabloneros de anuncios de cada instalación deportiva.

Instalaciones cubiertas. Pabellón Polideportivo Municipal.

1. Todo usuario deberá llevar zapatillas deportivas de goma blanda de cualquier color (excepto aquellos que dejen huella en el pavimento), que podrán ser requeridas por el encargado de la instalación. El incumplimiento de esta norma podrá suponer la no utilización de la instalación sin derecho a reclamación.
2. El acceso a los vestuarios se efectuará:
 - 1 hora antes del partido en competiciones federadas.
 - 15 minutos antes en competiciones locales o entrenamientos.
3. Sólo se permitirá la entrada a vestuarios a los participantes en cada encuentro (jugadores, entrenadores, delegados, auxiliares y directivos) con su correspondiente acreditación, que podrá ser solicitada por el encargado de la instalación. En ningún caso, está permitido el acceso a vestuarios a padres, acompañantes de los participantes de los encuentros o entrenamientos.
4. Los participantes de cada encuentro deberán permanecer en el vestuario hasta la hora del comienzo del encuentro, prohibiéndose deambular por los pasillos y hall de entrada a vestuarios o ser autorizados por el encargado para poder acceder a las pistas de juego.
5. No está permitido calentar con el balón, pelotas u otros elementos, en los vestuarios ni en las zonas de entrada y salida de la instalación.
6. Cualquier participante que causase algún desperfecto de forma intencionada en las instalaciones deberá hacerse responsable de los gastos que ocasione su reparación o adquisición, en su caso.
7. No está permitido escupir en la pista.

8. No está permitido realizar la actividad sin camiseta, para la práctica deportiva deberá utilizarse además de las mencionas zapatillas, ropa deportiva.
9. A aquellos clubes con convenio con el Ayuntamiento de Xilxes, no se les permitirá realizar entrenamientos sino está presente el entrenador o responsable de este.
10. La Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Xilxes no se responsabilizará de:
 - Las pérdidas, deterioros o robos de las pertenencias de los usuarios durante la utilización de las instalaciones.
 - Las lesiones o accidentes que pudieran producirse los usuarios durante el uso de las instalaciones.



Ilustración 10. Pista Vóley. Fuente: www.esportaxilxes.com



Ilustración 11. Gimnasio Fuente: www.esportaxilxes.com

Instalaciones al aire libre.

En las pistas polideportivas al aire libre rigen las mismas normas que se han mencionado anteriormente en las pistas cubiertas, excepto en el campo de fútbol en el cual se siguen las siguientes normas:

1. Todo usuario, club, colegio, asociación o entidad deberá estar en posesión de la correspondiente autorización para la utilización del campo y del material deportivo, así como para la utilización de sus dependencias.
2. Se usará la ropa y el calzado adecuado para el desarrollo de la actividad. La zona trasera a los vestuarios se utilizará para preparación física y entrenamientos.
3. Queda terminantemente prohibido cruzar por el césped a toda persona no autorizada por el encargado de instalaciones o que no se encuentre en la realización de entrenamiento o actividad física autorizada.
4. Para la utilización de material se consultará al encargado de las instalaciones. Este material se devolverá en perfectas condiciones así como en lo que se refiere al uso de otras dependencias de la instalación, estas quedarán en las mismas condiciones que se encontraron a su recepción.

5. Queda terminantemente prohibido:
- Introducir alimentos en el recinto (césped)
 - La entrada de animales.
 - La entrada de bicicletas, motos, patines, etc., excepto vehículos autorizados.
 - Fumar en las instalaciones.

4.3. Reservas de las instalaciones deportivas.

Normas generales de reserva y uso de las instalaciones deportivas del ayuntamiento de Xilxes:

- La solicitud de cualquier unidad deportiva se realizará por los propios interesados, mediante instancia o impreso tipo que se facilitará en las propias instalaciones y en las oficinas de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Xilxes. Dicha solicitud deberá presentarse, debidamente cumplimentada en el Registro del Ayuntamiento de Xilxes, 24 horas antes del día previsto para la realización de la actividad.
- La apertura de plazo de cada temporada será publicada con la antelación suficiente por los medios que estime oportuno la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Xilxes para general conocimiento. En todo caso, estos plazos siempre se expondrán en los tablones de anuncios de cada instalación.
- Los cambios de horarios o unidades deportivas se solicitarán al menos un día antes de la fecha solicitada, y se aceptarán siempre que el nuevo horario e instalación esté disponible.
- En caso de no poder utilizar una instalación al aire libre por inclemencias climáticas, se podrá solicitar un nuevo uso, dentro de los dos días hábiles siguientes, y se podrá realizar siempre que exista instalación y horario disponible a tal fin. En caso de no solicitar este cambio en el tiempo establecido, el usuario decaerá en su derecho.
- En el supuesto anterior, así como por reparaciones imprevistas o mantenimiento en la instalación deportiva, la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Xilxes intentará, en la medida de lo posible, ofrecer otra alternativa.
- Corresponderá a la entidad usuaria solicitar y obtener de las autoridades competentes, las autorizaciones preceptivas exigibles, así como estar en posesión de los preceptivos seguros de accidentes para dichas actividades recreativas, en aplicación a lo dispuesto en la Ley 4/2003, de 26 de febrero de la Generalitat Valenciana, de Espectáculos Públicos,

Actividades Recreativas y Establecimientos Públicos, y el Decreto 5/2002 de 8 de enero del Gobierno Valenciano.

- El acceso de espectadores y acompañantes estará determinado por las características de la actividad y de la instalación.

Normas generales de reserva y uso de las instalaciones durante la temporada para los clubes, asociaciones o entidades.

- Los Clubes, asociaciones o entidades que deseen utilizar de forma regular alguna unidad deportiva de las instalaciones para entrenamientos, deberán cumplimentar en el plazo establecido por la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Xilxes, la solicitud respectiva en la instalación que corresponda.
- Los Clubes, asociaciones o entidades que deseen utilizar las instalaciones para celebrar partidos de sus respectivas competiciones, una vez autorizados, deberán entregar en las oficinas centrales de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Xilxes el calendario oficial de la competición debidamente expedido y sellado por la Entidad que corresponda, y en el que constarán los datos de la misma, con el fin de programar las horas y los días de los encuentros, con respecto a los demás usuarios. Para la concesión de este tipo de uso, se entenderán como prioridades lo siguiente:
 - Que la entidad, club o asociación tenga su residencia en Xilxes.
 - Que los equipos solicitantes disputen sus encuentros en la instalación.
 - Que les haya sido concedida la petición de uso para entrenamientos.
 - Que participen en Competiciones Oficiales Federadas.Además de estos requisitos, se valorará:
 - Divisiones superiores sobre inferiores.
 - Categorías.
 - Nivel de Competición.



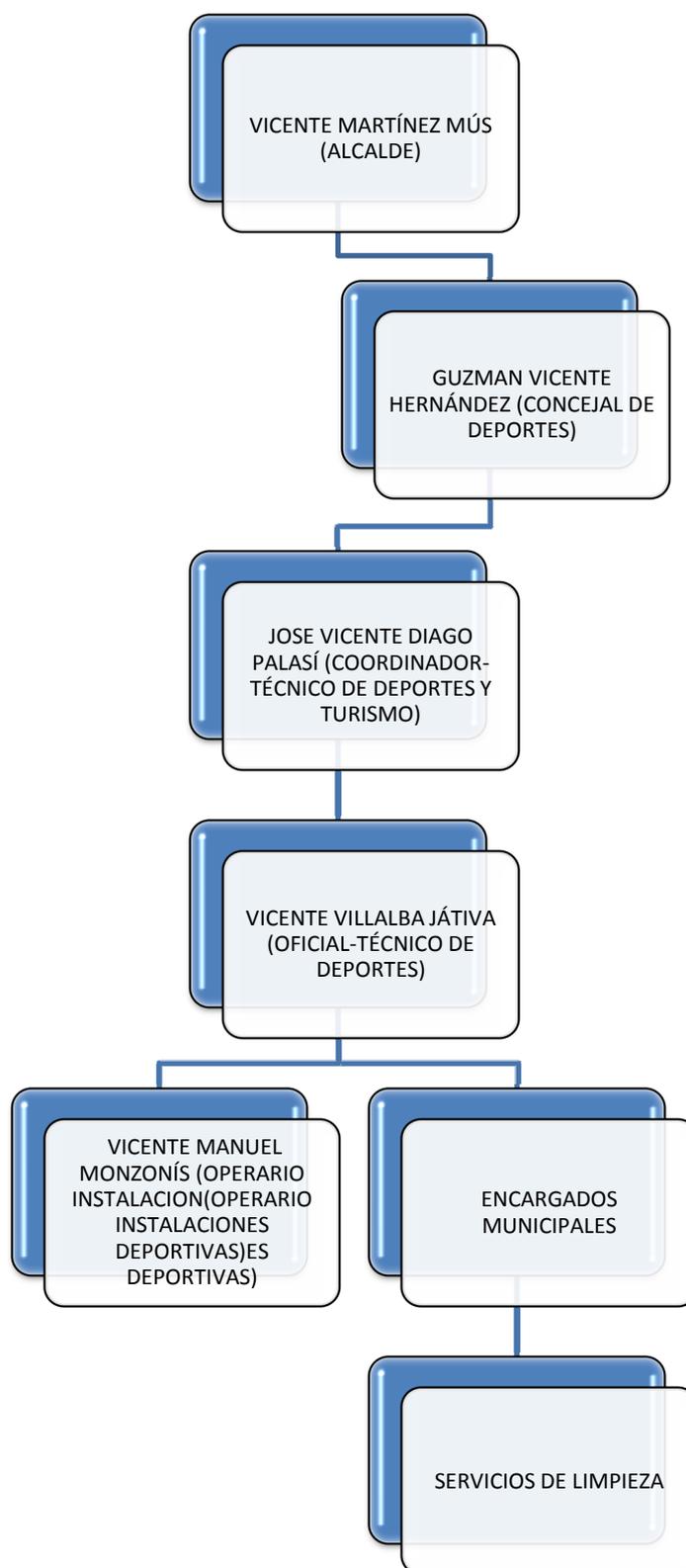
Ilustración 12. Instalaciones deportivas. Fuente: www.esportaxilxes.com

4.4 Relación de clubes con las instalaciones deportivas.

Relación de la concejalía de deportes con los clubes

La concejalía de deportes del ayuntamiento de Xilxes está compuesta por 3 personas con contrato directo y en vigor dentro del personal laboral del Ayuntamiento de Xilxes, además y cada 4 años se une a los miembros de este departamento el Concejal delegado en el área de deportes de la corporación, es por tanto, cambiante cada legislatura.

La estructura general y funcional de la Concejalía de deportes del Ayuntamiento de Xilxes, sigue la siguiente jerarquía:



Una vez situada la estructura de la concejalía de deportes y analizadas las tareas de cada uno de los miembros ejecutores del sistema de gestión de la misma, nos disponemos a detallar el funcionamiento de la misma con los elementos externos, es decir, con clubes y asociaciones deportivas externas al departamento.

RELACIÓN CLUBES – CONCEJALÍA. JUNTA LOCAL

La concejalía de deportes en su parte técnica tiene entre sus funciones la relación con las asociaciones y clubes deportivos de la población, para ello el contacto directo con cada uno de ellos es básico y primordial a la hora de coordinar aspectos tanto económicos como organizativos. A su vez esta Concejalía de deportes reúne a todos y cada uno de los clubes deportivos de la localidad en la Junta Local de Deportes. Esta junta se reúne alrededor de 3 ó 4 veces al año dependiendo de las diferentes necesidades organizativas. En dicha Junta Local de Deportes, se debaten aspectos de organización conjunta de eventos, aspectos económicos como subvenciones y ayudas municipales o provinciales, coordinación de programas deportivos donde cada club realiza eventos individuales para el municipio y a su vez dicha Junta Local tiene como objetivo el planteamiento de las dudas, problemas y soluciones entre la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento con el club en cuestión.

CLUB DE FÚTBOL

El Xilxes Club de Futbol es el club con mayor número de practicantes en sus filas, alrededor de 140 deportistas divididos en 8 equipos desde la categoría Benjamin hasta la Amateur. El Xilxes CF nace con la unión de varios padres que fundan un club para que sus hijos disputen la liga contra otros pueblos. Durante varios años el club queda totalmente separado de la Escuela de Futbol, los alumnos de la escuela de futbol municipal disfrutaban de entrenamientos y partidos que no están ligados al Club, por lo que su participación a nivel federado es inexistente.

La Escuela de Futbol Municipal va creciendo a pasos agigantados, y cada vez el volumen de alumnos y matriculas crece de forma desmesurada, por lo que a la vez que el club se va afianzando en la categoría y los jugadores de la escuela municipal van cogiendo protagonismo en el Club, previo convenio y acuerdo entre la Junta Directiva del Club y la Concejalía de Deportes, se formaliza la creación de la Escuela de Futbol Municipal y se establece que propia Junta directiva nombraría un coordinador de Futbol Base, que llevará la coordinación de la Escuela.

Este coordinador será el responsable de llevar el tema de licencias, inscripciones, equipaciones, monitores, horarios de entrenamientos, de partidos y coordinación directa con la Federación de Futbol de la Comunidad Valenciana. A su vez este coordinador de la Escuela de Futbol, debe ser el encargado de coordinarse y comunicarse directamente con la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Xilxes siempre teniendo supervisión de esta para la estructuración de horarios,

partidos, entrenamientos y cualquier percance durante la temporada. La relación entre la concejalía de deportes y el club se basa en una comunicación directa por la ocupación y práctica en el Campo de Fútbol Municipal. A su vez este coordinador debe ponerse también en contacto con el primer equipo de Xilxes CF, y coordinar los partidos de este con la apertura de la instalación.

La comunicación con la concejalía de deportes tiene dos vías, la vía ordinaria y continua mediante teléfono y correo electrónico, ya que el coordinador anuncia los partidos, las convocatorias y la ocupaciones del campo con la dirección técnica de la concejalía mediante un correo electrónico formulado entre miércoles y jueves de la presente semana, y la vía extraordinaria o esporádica, donde se forma una Junta Rectora con representación del Club en dos miembros, de la concejalía de deportes en otros dos miembros y del Alcalde de Xilxes, un total de 5 miembros que deciden los temas extraordinarios a tratar.

La Escuela de Fútbol Municipal, durante la temporada participa en la liga regular de la Federación de Fútbol de la Comunidad Valenciana, en la que participa en el grupo correspondiente según su situación geográfica y la categoría. La organización y comunicación de dichos partidos entre el club y la federación, y la comunicación directa entre el propio club local y el club visitante se establece mediante el coordinador del fútbol base de Xilxes, siendo este el responsable de la parte deportiva de la Escuela Municipal.

El coordinador de la Escuela de fútbol municipal, será el encargado de transmitir los partidos semanales a las dependencias municipales, para la coordinación de esta en la apertura de instalaciones y a su vez también la comunicación de marketing en webs y cartelería impresa.



Ilustración 13. Club de fútbol Chilches. Fuente: www.esportaxilxes.com

CLUB DE CICLISMO

El club de ciclismo llamado, Peña Ciclista La Estrella de Xilxes, realiza 4 eventos puntuales durante el año. Estos eventos están consolidados a nivel provincial y la Peña Ciclista tiene el compromiso federativo de continuar llevándolos a cabo. El Ayuntamiento de Xilxes, desde la concejalía de deportes y reconociendo la vinculación del Club con la diputación provincial colabora económicamente con el club mediante la subvención correspondiente a nivel anual. La relación entre la peña ciclista La Estrella y el departamento técnico de la concejalía de deportes es meramente organizativa y tramitaría, en el ámbito económico la colaboración se ciñe a la entrega de la documentación pertinente para tramitar las subvenciones y prestaciones de las que se beneficia el club, así como informar de cualquier tipo de subvención que surja a nivel provincial.

Por otro lado y a nivel organizativo la Concejalía de Deportes colabora y organiza conjuntamente con la Peña, la Festibici, la Marcha Cicloturista Barracas-Xilxes, la Etapa correspondiente de la Copa Miguel Manrubia de Ciclismo y la Etapa correspondiente al Trofeo de Promoción de Jóvenes de Castellón. En todas ellas, la Concejalía diseña los trípticos y cartelería de promoción y difusión, redacta las notas de prensa para medios de comunicación, coordina con los servicios de seguridad tanto locales como provinciales el corte de calles, paso por vías primarias y secundarias y coordina los voluntariados y coches que acompañan las etapas. También el Club o Peña Ciclista se encarga de los patrocinios privados propios que tendrán durante la temporada para sus rutas, equipaciones, salidas y para los propios eventos antes citados.



Ilustración 14. Club de ciclismo Xilxes. Fuente: www.esportaxilxes.com

CLUB DE ATLETISMO

El Club de Atletismo de Xilxes es un club de carreras populares, este club no organiza ningún evento como tal, pero sí que colabora con la Concejalía de Deportes en los eventos atléticos que esta organiza. La carrera popular Playa de Xilxes es el evento más importante de los que se llevan a cabo en la población y es el Club de Atletismo Xilxes junto la colaboración de la Peña Ciclista la que se colaboran como voluntarios.

Por otro lado el Club Atletismo Xilxes se mantiene activo realizando quedadas en las diferentes pruebas y carreras que se disputan por la provincia de Castellón, participando tanto en medias maratonés como maratonés completas en ciudades importantes como Valencia, Barcelona y Madrid. Así mismo sus mayores ocupaciones también son las Carreras de Montaña, de las que el club es asiduo por la Sierra de Espadan.



Ilustración 15. Club de Atletismo Xilxes. Fuente: www.esportaxilxes.com

CLUB DE PESCA L'ESPARRELLÓ

El Club de pesca L'Esparrelló es uno de los más antiguos de Xilxes, su actividad está dividida en dos pescas, la de mar y la de agua dulce, dependiendo de la climatología y el momento de la temporada practican una u otra.

La concejalía de deportes tiene una relación meramente de colaboración, ya que el club por experiencia y veteranía organiza sus propios eventos y sus campeonatos tanto en verano como en invierno. La concejalía de deportes del Ayuntamiento de Xilxes, publica anualmente los eventos y campeonatos más importantes que el Club celebra, así como la promoción publicitaria de cada uno de los campeonatos que se celebran en Xilxes y su término municipal.



Ilustración 16. Club de pesca Xilxes. Fuente: www.esportaxilxes.com

CLUB AEROMODELISMO XILXES

El club aeromodelismo de Xilxes es uno de los clubes más activos de la población y con vinculación directa con la concejalía de deporte. Es un club relativamente nuevo que se fundó en 2005 y su actividad semanal va cambiando según la climatología, ya que el viento es su mayor aliado, tanto positivamente como en ocasiones negativamente. Durante la temporada invernal, el polideportivo municipal es el lugar de entrenamiento y pruebas y su trato con la Concejalía de deportes consta de reserva de polideportivo durante las horas semanales que crea oportuno. La reserva de la instalación se produce los lunes por la mañana estableciendo este día como el último para reservar y coordinar la semana, ya que el resto de días la instalación queda libre para más reservas y alquileres.

A su vez el club de aerodelismo de Xilxes dispone de un terreno propio dentro del término municipal que está arreglado y permitido por el Ayuntamiento para realizar su vuelos los días establecidos, este permiso se tramitó desde la Concejalía de Deportes y del propio club, a los servicios de urbanismo del Ayuntamiento de Xilxes, tras el permiso concedido el Club se adecuó la zona para realizar la actividad de la mejor forma posible, y el ayuntamiento mantiene ese terreno utilizado y limpio a través del club.

Este club a su vez, tiene un compromiso con el ayuntamiento de participación en los actos de las fiestas locales, con varias exposiciones de aviones y con la visita de los mejores pilotos de la comunidad Valenciana y sus reactores.



Ilustración 17. Club Aerodelismo Xilxes. Fuente: www.esportaxilxes.com

ASOCIACION ECUESTRE DE XILXES

La Asociación Ecuestre se ha formalizado como club/asociación desde hace 3 años, pero este grupo de caballistas ya realizaba eventos tanto en las semanas festivas de la población como en los actos de navidad, semana santa y cabalgatas organizadas desde el Ayuntamiento. Su vinculación con la Concejalía de Deportes tiene como referencia la organización de actos en la Playa de Xilxes, con exhibiciones y actuaciones en las Fiestas de San Roc, posteriormente la Asociación Ecuestre también actúa en la Cabalgata de Reyes con el transporte de Reyes Magos y en la Romería a San Roc y al Cristo de la Junquera.

CLUB DE CAÇA LA FOCHA

El club de caça La Focha de Xilxes es uno de los más antiguos, con mucha actividad en los primeros años de vida, con quedadas publicadas en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y con almuerzos y comidas organizadas por la propia directiva, pero tras varios cambios de dirección y miembros del club, este grupo ha ido reduciendo su vinculación con los actos deportivos programados. Así mismo, actualmente las salidas de cacera y los almuerzos se reducen entre los miembros del Club y su repercusión local es mínima.

CLUB SUBMARINISMO XILXES NO LIMITS SUB

El Club de Submarinismo de Xilxes se basa en dos puntos importantes, un deporte bajo el mar con fotografía submarina añadida y una implicación extra de sus miembros ya que dos de los integrantes son discapacitados físicos, lo que incrementa su esfuerzo por realizar la actividad. Este Club tiene su sede en Xilxes pero toda la actividad se proyecta fuera de Xilxes, ya que los fondos marinos de la población son arenosos y sin interés fotográfico. Los miembros del club participan en varios certámenes por todo el territorio nacional y uno de los miembros y presidente también participa en fotografía submarina a nivel internacional, paseando el nombre de Xilxes por todo el mundo.



Ilustración 18. Club de submarinismo. Fuente: www.esportaxilxes.com

CLUB AMICS DE LA PILOTA DE XILXES

Uno de los clubes deportivos más antiguos de la localidad, con más de 20 años de historia y una vinculación total en la población. Por tradición y deporte autóctono la pilota valenciana se disputaba en la calle, una de las calles más céntricas de la población con numerosos ciudadanos que se acercaban a la calle para divisar las partidas contra otros pueblos. El club se funda con la intención de formar parte de las competiciones autonómicas que la Federación Valenciana convocaba entre los clubes de la provincia. Divididos en equipos de 3 jugadores el Club Amics de la Pilota Valenciana de Xilxes forma alrededor de 5 equipos que compiten en varias categorías, consiguiendo entre todos que la actividad local sea de la más activas de la población. Durante la ejecución de la obra del Trinquet Municipal el Club ha estado implicado en su instalación particular para que esta sea del mayor agrado de la mayoría de los jugadores. Actualmente son 4 los equipos del club que forman competición en la Federación y por la base sigue la Escuela de Pilota que con 8 jugadores labran el futuro del Club.



Ilustración 19. Club de pilota Xilxes. Fuente: www.esportaxilxes.com

5. Gestión de actividades, análisis y captación de usuarios, publicidad del deporte público.

5.1. Gestión de programas deportivos y proyectos de eventos deportivos.

La gestión de los programas deportivos se lleva directamente desde la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Xilxes, dichos programas se diseñan y programan en las oficinas técnicas del departamento de Deportes del Ayuntamiento de Xilxes. Son los propios técnicos deportivos los que coordinan los horarios de las actividades con la disponibilidad de instalaciones.

Una vez diseñados los programas deportivos municipales y decidida la oferta deportiva para la temporada se contacta mediante una concesión pública para la gestión del servicio público de las actividades deportivas a prestar en las instalaciones deportivas municipales y se coordina directamente entre el departamento técnico y la empresa adjudicataria las actividades ofertadas.

Uno de los proyectos de eventos deportivos más conocidos en la localidad de Xilxes es el Torneo de fútbol 7 (categoría benjamín) que se realiza cada año en primavera, Torneo que cada vez está cogiendo más fama y al cual vienen equipos de toda la Península.

Este año el Torneo de fútbol 7 ha contado con la presencia de equipos como el Barcelona, R. Madrid, Villarreal, Español, Valencia, Levante, Castellón, Cracks y el propio equipo de Xilxes.

Otro proyecto que lleva funcionando los dos últimos años es el campeonato de Pádel, la forma de gestionarlo es una vez apuntados y confirmados todos los participantes se realiza una liga entre todas las parejas que van disputando partidos durante toda la temporada, al final de la misma las 4 parejas más regulares del campeonato juegan las semifinales y los ganadores de ambas la final, saliendo de ahí el campeón de la competición.

También gozan de otro evento deportivo que se disputa todos los años que es la Carrera Popular de 8kms en la cual cada año la participación es mayor, ya que la carrera va cogiendo fama entre las localidades de alrededor. Para conseguir mayor afluencia de participantes los organizadores intentan ofrecer lo mejor a los corredores, dando fruta fresca y bebidas energéticas al finalizar el recorrido y también entregando una camiseta a cada participante.

Cabe destacar otros proyectos deportivos que se realizan anualmente en la localidad de Xilxes como son: la bajada ciclo turista Barracas-Xilxes, el Campeonato Autonómico Aerodelismo y la etapa anual de la Copa Miguel Manrubia de Ciclismo.

5.2. Coordinación de competiciones deportivas públicas.

Las competiciones deportivas de las escuelas deportivas municipales se organizan directamente desde la Concejalía de Deportes, la inscripción a los Juegos Deportivos de la Comunidad Valenciana se tramita directamente por los técnicos municipales, la reserva de instalaciones, control de juego y entrenamientos se llevan a cabo por los propios técnicos deportivos municipales.

La Escuela de Fútbol Municipal tiene una gestión indirecta, ya que la coordinación deportiva de licencias, competiciones y monitores se realiza a través del CE: Xilxes, que está en continua comunicación con la Concejalía de Deportes en los temas relacionados con horarios, entrenamientos, partidos y competiciones.

5.3. Estudio y control de usuarios potenciales.

A efectos de la presente Normativa se entiende por usuarios de las Instalaciones Deportivas Municipales aquellas personas o entidades que utilizan éstas, bien participando en programas promovidos y gestionados por la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Xilxes o bien participando a través de clubes, asociaciones o entidades deportivas por autorización de esta en dichos espacios deportivos.

Cuando el usuario de la instalación sea un menor, serán responsables de las consecuencias de sus actos, sus padres o tutores legales.

Para poder utilizar las instalaciones deportivas se necesita la preceptiva autorización de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Xilxes.

5.3.1 Derechos de los usuarios.

Ser tratados con educación y amabilidad por todo el personal que presta servicios en la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Xilxes y sus instalaciones.

Disfrutar, de acuerdo a las normas de uso establecidas y de todos los servicios que preste el Ayuntamiento de Xilxes y sus instalaciones.

Hacer uso de las instalaciones en los días y horarios señalados en el programa o en caso de que la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Xilxes por necesidades de programación o fuerza mayor, pudiera anular o variar las condiciones establecidas, a tener comunicación de la variación producida por parte de la Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Xilxes a los afectados con 24 horas de antelación, salvo causas justificadas.

Hacer uso de los servicios y espacios complementarios como vestuarios, aseos, etc. en los términos previstos en el presente Reglamento o en las normas de uso interno de cada una de las instalaciones.

Encontrar las instalaciones, el mobiliario y el material deportivo en perfectas condiciones de uso.

Presentar las quejas, sugerencias o reclamaciones que estimen convenientes por escrito a través de instancia en las oficinas del Ayuntamiento de Xilxes.

5.3.2 Obligaciones de los usuarios.

A utilizar las instalaciones, material y mobiliario adecuadamente, evitando posibles deterioros o daños en las instalaciones o a la salud y derechos de los otros usuarios.

Guardar el debido respeto a los demás usuarios y al personal de las instalaciones, así como atender en todo momento las indicaciones del personal de las instalaciones deportivas, cuyo cometido es supervisar toda actividad que se realice en el recinto y sus dependencias.

Acceder a la instalación para realizar la actividad con indumentaria deportiva completa, observándose especialmente la necesidad de

calzado adecuado para cada pavimento. Esta norma rige también para las actividades a realizar en pistas e instalaciones al aire libre.

Cumplir los horarios establecidos bien en los programas o bien en las solicitudes de uso de instalaciones.

Abandonar las instalaciones una vez finalizada la actividad en la que participe o se encuentre inscrito. El acceso a los vestuarios se permitirá 15 minutos antes del horario consignado como comienzo de la actividad en el recibo correspondiente. La salida será como máximo 20 minutos después de finalizar su horario.

No está permitido fumar, comer ni consumir bebidas alcohólicas en las instalaciones deportivas.

No dejar objetos fuera de los vestuarios, así como ocupar con ropa, toallas y otros objetos, las duchas o cualquier otro espacio de los vestuarios. Sólo se podrá tener ocupado el vestuario durante la realización de la actividad. La Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Xilxes no se responsabilizará de los objetos perdidos en las instalaciones.

La Concejalía de Deportes del Ayuntamiento de Xilxes no se hará responsable ante el usuario en caso de accidentes o desperfectos derivados del incumplimiento por parte de éste, de las presentes Normas; de un comportamiento negligente de otro usuario o un mal uso de las instalaciones, equipamientos y servicios.

5.3.3 Pérdida de la condición de usuario.

El incumplimiento de las obligaciones que se derivan de la condición de usuario, podrá llevar consigo la pérdida de tal condición, conforme a lo previsto en el presente Reglamento.

Tales incumplimientos se clasificarán en leves y graves, según se detalla a continuación:

Incumplimientos leves.

Se considerará leve, el incumplimiento de alguna de las obligaciones de los usuarios, cuando su consecuencia no de lugar a la calificación de grave.

El trato incorrecto a cualquier usuario, persona, técnicos, personal municipal de la instalación.

Causar daños leves de forma voluntaria a la instalación, material o equipamiento de las mismas.

Incumplimientos graves.

El incumplimiento reiterado de alguna de las obligaciones de los usuarios.

El mal trato a palabra u obra a otros usuarios, espectadores, profesorado, técnicos, jueces o empleados de la instalación.

Causar daños graves de forma voluntaria a la instalación, material o equipamiento de las mismas.

Originar por imprudencia o negligencia accidentes graves a sí mismo o a otras personas.

El falsear intencionadamente los datos relativos a la identidad, edad, estado de salud y la suplantación de identidad.

La reincidencia, en incumplimientos resueltos como leves.

Sanciones.

Los incumplimientos leves se sancionarán cada falta con apercibimiento por escrito o la pérdida de la condición de usuario por un período de 15 días.

Los incumplimientos graves se sancionarán cada falta con la pérdida de la condición de usuario por un período de 1 año.

5.4 Oferta de actividades deportivas en Xilxes.

Haciendo bagaje de la oferta deportiva se ha obtenido un dato de que 427 usuarios han acudido desde el mes de Octubre al mes de Mayo a las instalaciones del complejo deportivo L'Alter.

Los técnicos de deporte destacan que desde que se implantaron las modalidades deportivas de pádel, tenis, frontón en el complejo deportivo, estas se han convertido en protagonistas, ya que atraen no solo a los vecinos de Xilxes si no que, a diario, numerosos aficionados de otras localidades también acuden a estas pistas para practicar deporte.

Los datos arrojan también que las 14 modalidades deportivas que conforman la programación municipal han registrado 281 usuarios, un hecho que destaca que

estas modalidades deportivas están muy consolidadas ya que año tras año son más las personas que acuden diariamente para disfrutar de las mismas. En concreto, las más demandas entre toda la oferta deportiva son la batuka, pilates, y zumba, que actualmente cuentan con una destacada asistencia y un elevado número de inscripciones, puesto que están muy de moda.

La gimnasia de mantenimiento es otra de las actividades que cuentan con una elevada cifra de seguidores, en su mayoría mujeres maduras; mientras que el atletismo reúne todas las semanas a un nutrido grupo de niños y niñas, que entrenan en la pista de la zona deportiva. Por otra parte, la sala de musculación y el video spinning, ambas ubicadas en el gimnasio municipal suponen también un atractivo para los jóvenes que pretenden mantenerse en buena forma física.

Todas las actividades llevadas a cabo en la localidad de Xilxes son satisfactorias ya que cuentan con una cifra de usuarios que supera el mínimo establecido y eso es lo importante. Además, indica que a los vecinos tanto de la localidad como de alrededores les gusta practicar deporte.

El Ayuntamiento está haciendo un gran esfuerzo económico para continuar ofreciendo esta programación.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES - OCTUBRE – JUNIO (2012 - 2013)

	DILLUNS	DIMARTS		DIMECRES		DIJOUS		DIVENDRES	
9:30 - 10:30		Gimnasia Mantenimiento	Pilates	SPINNING 5		Gimnasia Mantenimiento	Pilates	SPINNING 5	
10:30 - 11:30									
12:15 - 13:15	Psicomotricidad	Atletismo		Psicomotricidad	Atletismo				
14:00 - 15:00				Atletismo					
15:30 - 16:30	STEP	SPINNING 1		STEP	SPINNING 1				
17:00 - 18:00	BALONMANO FEMENINO	Tenis iniciación Infantil	BATUKA 1	PADEL INF	BALONMANO FEMENINO	Tenis iniciación Infantil	BATUKA 1	PADEL INF	Atletismo
18:00 - 19:00		Tenis avanzado Infantil	BATUKA 2	Escuela Pilota Valenciana		Tenis avanzado Infantil	BATUKA 2	Escuela Pilota Valenciana (asignación de tareas)	Escuela Pilota Valenciana
19:00 - 20:00		Tenis Adultos	BATUKA 3	SPINNING 3	IOGA	Tenis Adultos	BATUKA 3	SPINNING 3	IOGA
20:00 - 21:00	SPINNING 2	ZUMBA	SPINNING 4		SPINNING 2	ZUMBA	SPINNING 4		BAILE DE SALÓN 20:00 - 21:30

Las clases de padel no tienen un horario establecido, exceptuando los infantiles de grupo, para poder concretar los grupos hay que hablar con el monitor. Hay posibilidad de algún grupo en sábado mañana. Los horarios y grupos serán por mutuo acuerdo entre alumnos y monitor.

Fuente: www.esportaxilxes.com

También se sigue practicando y fomentando el deporte durante la temporada estival que dura desde el 15 de Junio hasta el 15 de Septiembre en el que se realizan diferentes actividades como son: patinaje, atletismo, spinning, aquasalud, yoga, batuka infantil, box fit, aerobio, step y taichí. Además se realizan diversos campeonatos como son los de vóley playa, pádel playa y futbol playa. También se realizan todos los veranos eventos como la carrera popular de 8km y la ruta cicloturista en la cual se visitan los puntos más emblemáticos de la localidad.

Un total de 608 personas se inscribieron en estas actividades esta última temporada estival, esta gran variedad de actividades ha hecho que toda la programación haya tenido una muy buena aceptación tanto en los veraneantes como en los residentes.

5.5 Difusión y marketing del deporte público.

Actualmente la sociedad está inmersa en una continua red de contactos e interacciones de los individuos con internet. A través de web, blogs y redes sociales manejadas desde PC y móviles los usuarios consultan y reciben la información al instante. Esta interacción es tan importante para el propio usuario como para la organización que la pública.

Xilxes está completamente adaptada a estas tendencias informatizadas y los usuarios están mentalizados de las nuevas direcciones que llevan las estrategias de publicidad y marketing del departamento de Deportes.

Los programas deportivos elaborados y gestionados desde la propia concejalía de deportes y los eventos y competiciones puntuales se aprueban con la supervisión del responsable político correspondiente y pasan a sus procesos de difusión y publicidad, los propios técnicos deportivos son los encargados del fomento de estos proyectos.

Debido a la cantidad de noticias y proyectos que se generan en el Departamento de Deportes, a la publicación de actos y sus fotos, los propios técnicos optan por la iniciativa de creación una página web propia de Deportes.

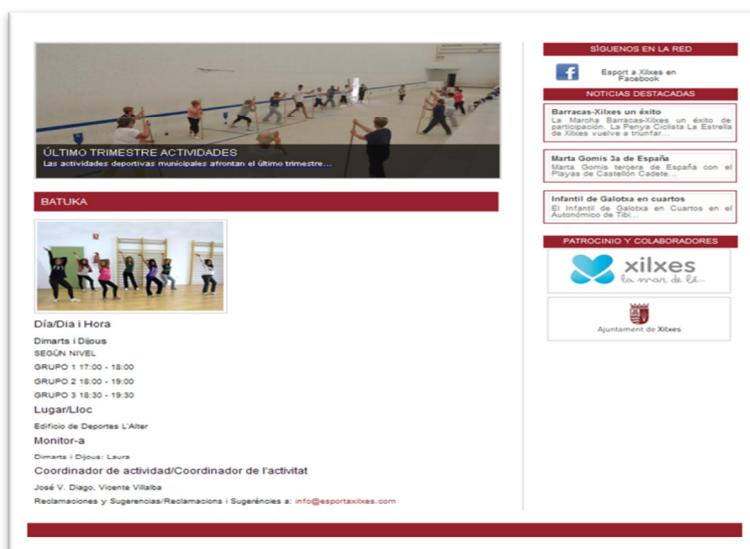
www.esportaxilxes.com nace con la ilusión de contar el día a día de la actualidad deportiva de Xilxes, actividades diarias, eventos puntuales, programas deportivos, competiciones y ligas que se siguen por la web diariamente son las principales consultas del día.



Fuente: www.esportaxilxes.com

Esta web se fragmenta en varios apartados relacionados con el deporte de Xilxes, además de las noticias diarias que se generan y se vinculan en la pestaña de NOTICIAS, se añaden varias pestañas que son importantes y señaladas para los visitantes que buscan indagar en el deporte local.

La pestaña de DEPORTES abre el abanico de actividades deportivas organizadas en los programas deportivos municipales tanto en la época estival como en la temporada larga de Septiembre – Junio. En cada una de las actividades aparece el lugar donde se imparten, los horarios, el monitor/es, así como alguna fotografía de la actividad.



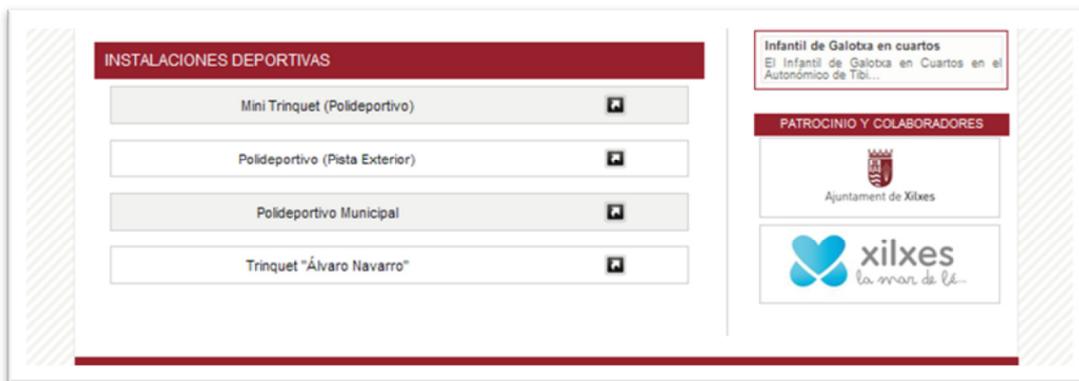
Fuente: www.esportaxilxes.com

La pestaña de CLUBES, ofrece una posibilidad tanto a los usuarios que visitan la página para conocer la actualidad de los clubes locales y sus actividades como para los propios clubes deportivos locales que no disponen de recursos económicos suficientes para realizar páginas webs o espacios en la red donde informar de sus actividades.



Fuente: www.esportaxilxes.com

Otra de las tres pestañas importantes es INSTALACIONES, esta pestaña detalla todas las instalaciones activas de la población, es una pestaña muy visitada por los usuarios ya que muchos deportistas que visitan Xilxes con sus clubes localizan la instalación a través de la web.



Fuente: www.esportaxilxes.com

Además esta página web está vinculada con las diferentes redes sociales que también se controlan desde el Departamento de Deportes, tanto Twitter como Facebook son redes con multitud de seguidores que captan cualquier noticia vinculada con la web de esportaxilxes.com.



Fuente: www.esportaxilxes.com



Fuente: www.esportaxilxes.com

Como medio de difusión la localidad de Xilxes también cuenta con un periódico local conocido como el “crónica de Xilxes” en cual siempre hay una sección dedicada a los deportes y sus diferentes actividades que se van realizando a lo largo del año.

A continuación vemos una fotografía del periódico nombrado anteriormente y los diferentes folletos que publicitan todas las actividades deportivas:

MAYO Y JUNIO DEL 2013 DEPORTES CRÓNICA DE XILXES 11

Las actividades deportivas de invierno abordan la recta final

427 usuarios han acudido a las pistas de pádel, tenis y el frontón desde el mes de octubre

Desde el pasado mes de octubre, momento en el que se iniciaron las actividades deportivas y hasta finales de abril, las pistas de pádel, tenis y frontón han sido utilizadas por un total de 427 usuarios.

El coordinador deportivo, Vicente Villalba, manifestó al respecto que "desde que implantaron estas modalidades deportivas en el complejo 'Alier, estas se han convertido en las protagonistas, ya que atraen no solo a vecinos de Xilxes, si no que, a diario, numerosos aficionados de otras localidades acuden para practicar en estas canchas".

Los datos arrojan también que las 14 modalidades deportivas que conforman la programación municipal han registrado 281 usuarios, un hecho que, según destacó Villalba, "pone de manifiesto que están muy consolidadas, ya que, año tras año, más las personas acuden diariamente para disfrutar de las mismas. En concreto, las más demandadas, son batuka, pilates y zumba, que actualmente cuentan con una destacada asistencia y un elevado número de inscripciones, puesto están muy de moda".

OFERTA
La gimnasia de mantenimiento es otra de las actividades que cuenta con una elevada cifra de seguidores, en su mayoría mujeres maduras, mientras que el atletismo reúne todas las semanas a un nutrido grupo de niños y niñas, que entrenan en la pista de la zona deportiva.

Por otra parte, la sala de musculación y el videospinning, ubicadas en el gimnasio municipal, suponen también un atractivo para los jóvenes que pretenden mantenerse en buena forma física.

La gimnasia de mantenimiento reúne cada día a un grupo de usuarios que en su mayoría son mujeres.

"Está siendo un año muy satisfactorio, puesto que todas las actividades deportivas que se están llevando a cabo cuentan con una cifra de usuarios que supera el mínimo establecido y eso es importante. Además, indica que a los vecinos les gusta practicar deporte", señaló el coordinador deportivo.

El concejal de Deportes, Guzmán Vicente, añadió que "el Ayuntamiento está haciendo un gran esfuerzo económico para continuar ofreciendo esta programación, que finalizará a mediados del mes de junio y dará paso a las actividades deportivas que se llevarán a cabo los meses de julio y agosto en la playa, para poder ofrecer este servicio a todos los turistas".

La práctica del tenis cuenta con un buen número de aficionados.



ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES OCTUBRE-JUNIO (2012-2013)

	LUNES		MARTES		MIÉRCOLES		JUEVES		VIERNES
09:30 - 10:30			GINNASIA MANTENIMIENTO	PILATES	SPINNING 5		GINNASIA MANTENIMIENTO	PILATES	SPINNING 5
12:15 - 13:15	PSICOMOTRICIDAD		ATLETISMO		PSICOMOTRICIDAD		ATLETISMO		
14:00 - 15:00					ATLETISMO				
15:30 - 16:30	STEP		SPINNING 1		STEP		SPINNING 1		
17:00 - 18:00	BALONMANO FEMENINO	TENIS INICIACIÓN INFANTIL	BATUKA 1	PADEL INFANTIL	BALONMANO FEMENINO	TENIS INICIACIÓN INFANTIL	BATUKA 1	PADEL INFANTIL	ATLETISMO
18:00 - 19:00	BALONMANO FEMENINO	TENIS AVANZADO INFANTIL	BATUKA 2	ESCUELA PILOTA VALENCIANA	BALONMANO FEMENINO	TENIS AVANZADO INFANTIL	BATUKA 2	ESCUELA PILOTA VALENCIANA	ESCUELA PILOTA VALENCIANA
19:00 - 20:00	YOGA	TENIS ADULTOS	BATUKA 3	SPINNING 3	YOGA	TENIS ADULTOS	BATUKA 3	SPINNING 3	
20:00 - 21:00	SPINNING 2	ZUMBA	SPINNING 4	ARTES MARCIALES	SPINNING 2	ZUMBA	SPINNING 4	ARTES MARCIALES	BAILES DE SALÓN

Ilustración 20. Sección deportes del periódico de Xilxes.

Fuente: Periódico Crónicas de Xilxes

**CARNET DEPORTIVO
CIUDAD DEPORTIVA EL ALTER**

La solicitud del carné deportivo, se realizará en las dependencias de la Concejalía de deportes, en horario de atención pública, la principal ventaja es la aplicación de precios o tarifas especiales en cada caso, en los servicios deportivos. El carné deportivo es obligatorio para el acceso a las distintas actividades del gimnasio, recomendable en la utilización de las instalaciones deportivas para reservar éstas, siendo obligatorio presentarlo en el control de acceso a los conserjes. En caso de no tener carné de usuario, quedará prohibida la entrada a cualquier actividad dirigida o al gimnasio, exceptuando en la sala de musculación, donde sí se podrá acceder abonando el precio correspondiente diario. Para obtenerlo, sólo tienes que acercarte a la Concejalía de Deportes. Tu carnet cubre una anualidad, desde la fecha de expedición, y hay que renovarlo anualmente, en caso de extravío del mismo o deterioro, se podrá obtener otro, abonando la tasa correspondiente.

	F	G	U
Precio	FEDERADO	GENERAL	USUARIO
	3 euros	3 euros	3 euros
ROTURA	3 euros	3 euros	3 euros
PERDIDA	3 euros	3 euros	3 euros



Escuela de Padel 2012-2013

CONSULTA HORARIOS

Ajuntament de Xilxes

CIUTAT ESPORTIVA L'ALTER
C/ Circunvalación, s/n
64688042

ESCUELA DE PADEL XILXES PRECIOS 2012-2013

12 SESIONES

ADULTOS 90 MIN

AVANZADOS Nivel	2 ALUMNOS		3 ALUMNOS		DE 4 A 6 ALUMNOS	
	F/G	U	F/G	U	F/G	U
2 a 3,5	36€	60	30€	48€	21€	36€

12 SESIONES

ADULTOS 60 MIN

INICIACIÓN Nivel	2 ALUMNOS		3 ALUMNOS		DE 4 A 6 ALUMNOS	
	F/G	U	F/G	U	F/G	U
< 2	30€	48€	21€	36€	15€	24€

60 MIN

ESTRATEGIA I TECNICA	CLASE PARTIDO (2 ALUMNOS)		CLASE PARTIDO (3 ALUMNOS)	
	F/G	U	F/G	U
	21€	36€	15€	24€

24 SESIONES

INFANTIL 60 MIN

5-14 ANYS	2 ALUMNOS		3 ALUMNOS		DE 4 A 6 ALUMNOS	
	F/G	U	F/G	U	F/G	U
	36€	60 €	30€	48€	30€	48€

- NORMATIVA**
- Para poder participar en la escuela de padel es imprescindible obtener el carné de usuario de la instalación y renovarlo cuando este caduque.
 - La edad mínima para poder matricularse, se fija según la actividad.
 - No se podrá acceder a la instalación sin autorización del monitor de cada actividad.
 - Los grupos se realizarán atendiendo a catálogo que figura en la pagina de la izquierda.
 - Todas aquellas personas que deseen formar un grupo, deberán hablar con el monitor para establecer día y hora de las clases por mutuo acuerdo.
 - Si se produce la baja de algún alumno, éste podrá ser sustituido por otro previo acuerdo entre los alumnos y el monitor.
 - Los horarios y lugares de realización de las sesiones podrán sufrir variaciones en función de las necesidades de alumnos y monitor.
 - En caso de no haber los alumnos mínimos requeridos en un grupo se suspenderá éste y se tratará de recolocar al alumnos en otros grupos.
 - En función de los cursos cabe la posibilidad de que los alumnos tengan que aportar algún tipo de material específico.
 - El respeto a las instalaciones será muy importante y cualquiera que no respete el material o de las instalaciones se le podrá negar la entrada a las mismas.
 - La asistencia a las actividades serán en el horario establecido, para cambiar de grupo o día, habrá de consultar con el monitor y siempre será de mutuo acuerdo.
 - Es importante la puntualidad de los alumnos.

Fuente: www.esportaxilxes.com

**CARNET DEPORTIVO
CIUDAD DEPORTIVA EL ALTER**

La solicitud del carné deportivo, se realizará en las dependencias de la Concejalía de deportes, en horario de atención pública, la principal ventaja es la aplicación de precios o tarifas especiales en cada caso, en los servicios deportivos. El carné deportivo es obligatorio para el acceso a las distintas actividades del gimnasio, recomendable en la utilización de las instalaciones deportivas para reservar éstas, siendo obligatorio presentarlo en el control de acceso a los conserjes.

En caso de no tener carné de usuario, quedará prohibida la entrada a cualquier actividad dirigida o al gimnasio, exceptuando en la sala de musculación, donde si se podrá acceder abonando el precio correspondiente diario.

Para obtenerlo, sólo tienes que acercarte a la Concejalía de Deportes.

Tu carnet cubre una anualidad, desde la fecha de expedición, y hay que renovarlo anualmente, en caso de extravío del mismo o deterioro, se podrá obtener otro, abonando la tasa correspondiente.

Precio	F FEDERADO	G GENERAL	U USUARIO
	3 euros	3 euros	3 euros
ROTURA PERDIDA	3 euros	3 euros	3 euros



**Escuelas
Deportivas
Municipales
2012-2013**




Ajuntament de Xilxes

CIUTAT ESPORTIVA L'ALTER
C/ Circunvalación, s/n
646888042

ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES

ACTIVIDAD	F FEDERADO	G GENERAL	U USUARIO
TRIMESTRE			
ESCUELA DE PADEL	CONSULTAR	ESPECIFIC	ESC PADEL
ESCUELA DE PADEL ADULTS	CONSULTAR	ESPECIFIC	ESC PADEL
ESCUELA TENIS INFANTIL	---	30 EUR	48 EUROS
ESCUELA TENIS ADULTOS		36 EUR	48 EUROS
ESCUELA DE PILOTA VALENCIANA	---	30 EUROS	24 EUROS
ESCUELA DE ATLETISMO	---	30 EUROS	48 EUROS
PSICOMOTRICIDAD	---	30 EUROS	48 EUROS
BATUKA	---	40 EUROS	53 EUROS
ESCUELA DE FÚTBOL	180 EUROS	TEMPORADA	SET/JUN

NORMATIVA

- Para poder participar en las escuelas deportivas es imprescindible obtener el carné de la instalación y renovarlo cuando este caduque.
- La edad mínima para poder matricularse, se fija según la actividad.
- No podrá acceder a la instalación sin autorización del monitor de cada actividad.
- En las actividades queda prohibido comer.
- Los cursos no se realizarán si no existe la matrícula mínima de alumnos exigida en cada caso.
- Todas aquellas personas que no obtengan plaza en los diferentes cursos pasarán a lista de espera para suplir las diferentes bajas.
- Si se produce la baja de algún alumno, éste será sustituido por el primero de la lista de espera, recorriendo ésta en caso de renuncia por parte de algún alumno que estuviera en esta situación.
- Los horarios y lugares de realización de las actividades podrán sufrir variaciones en función de las necesidades del programa.
- En caso de no haber los alumnos mínimos requeridos para la actividad se suspenderá la misma, y se tratará de recolocar al alumnos en otros grupos o actividades.
- En función de los cursos cabe la posibilidad de que los alumnos tengan que aportar algún tipo de material específico.
- El respeto a las instalaciones será muy importante y cualquiera que no respete el material o las instalaciones se le podrá negar la entrada a las mismas.
- La asistencia a las actividades serán en el horario establecido, para cambiar de grupo o actividad, habrá que consultar con los coordinadores de las actividades.
- El no cumplimiento de estas normas podrá ser motivo de la sanción correspondiente.
- Es importante la puntualidad de los alumnos en las distintas actividades.

Fuente: www.esportaxilxes.com

CARNET DEPORTIVO
CIUDAD DEPORTIVA EL ALTER

La solicitud del carné deportivo, se realizará en las dependencias de la Concejalía de deportes, en horario de atención pública, la principal ventaja es la aplicación de precios o tarifas especiales en cada caso, en los servicios deportivos. El carné deportivo es obligatorio para el acceso a las distintas actividades del gimnasio, recomendable en la utilización de las instalaciones deportivas para reservar éstas, siendo obligatorio presentarlo en el control de acceso a los conserjes.

En caso de no tener carné de usuario, quedará prohibida la entrada a cualquier actividad dirigida al gimnasio, exceptuando en la sala de musculación, donde si se podrá acceder abonando el precio correspondiente diario.

Para obtenerlo, sólo tienes que acercarte a la Concejalía de Deportes.

Tu carnet cubre una anualidad, desde la fecha de expedición, y hay que renovarlo anualmente, en caso de extravío del mismo o deterioro, se podrá obtener otro, abonando la tasa correspondiente.

	F FEDERADO	G GENERAL	U USUARIO
Precio	3 euros	3 euros	3 euros
ROTURA	3 euros	3 euros	3 euros
PERDIDA	3 euros	3 euros	3 euros



**Instalaciones
Deportivas
Xilxes
2012-2013**

RESERVAS

Ajuntament de Xilxes

CIUTAT ESPORTIVA L'ALTER
C/ Circunvalación, s/n
646888042

HORARIO DE APLICACIÓN DE TARIFAS

OCTUBRE- ABRIL		OCTUBRE- ABRIL	
LUNES-VIERNES		SABADO, DOMINGO, FESTIVOS	
NORMAL	8:00-14:00	PUNTA	8:00-14:00
REDUCIDA	14:00-17:00	REDUCIDA	14:00-17:00
PUNTA	17:00-22:00	PUNTA	17:00-22:00

MAYO-SEPTIEMBRE		MAYO-SEPTIEMBRE	
LUNES-VIERNES		SABADO, DOMINGO, FESTIVOS	
NORMAL	8:00-12:00	PUNTA	8:00-12:00
REDUCIDA	12:00-17:00	REDUCIDA	12:00-17:00
NORMAL	17:00-20:00	NORMAL	17:00-20:00
PUNTA	20:00-22:00	PUNTA	20:00-22:00

Precio	F/G FEDERADO GENERAL	U USUARIO	SC SIN CARNET
Usos			
Franja Horaria	N/R/P	N/R/P	N/R/P
CAMPO DE FUTBOL			
FUTBOL 7	25 €	55 €	No reservable
FUTBOL 11	50 €	110 €	No reservable
POLIDEPORTIVO MUNICIPAL			
PISTA POLIDEPORTIVA	10 €	20 €	30 €
TRINQUET			
CANCHA	10 €	20 €	30 €
MODULO ATLETISMO			
COMPLETO	0 €	5 €	15 €
PISTES RAQUETA			
TENIS	4 / 3 / 6 €	8 / 6 / 10 €	15 €
FRONTÓN	4 / 3 / 6 €	10 / 8 / 12 €	16 €
PADEL	6 / 4 / 8 €	12 / 8 / 16 €	20 €

Precios	F/G FEDERADO/ GENERAL	U USUARIO	SC SIN CARNET
Bonos especiales			
Franja Horaria	N/R/P	N/R/P	N/R/P
PADEL			
TENIS X 3 usos Consumir 1 mes	10,50 €	16,50 €	36,00 €
TENIS X 6 usos Consumir 1 mes	16,50 €	30,00 €	60,00 €
FRONTON			
FRONTÓN X 3 usos Consumir 1 mes	10,50 €	21,00 €	40,00 €
FRONTÓN X 6 usos Consumir 1 mes	16,50 €	39,00 €	66,00 €
TENIS			
PADEL X 3 usos Consumir 1 mes	16,50 €	30,00 €	50,00 €
PADEL X 6 usos Consumir 1 mes	30,00 €	48,00 €	80,00 €

ESTOS BONOS NO DAN DERECHO A DISPONIBILITAT HORARIA, Y PODRAN UTILIZARSE EN CUALQUIER FRANJA HORARIA DISPONIBLE

- Para poder reservar cualquier instalación deportiva es recomendable obtener el carné de usuario de la instalación. Renovarlo cuando éste caduque.
- No se podrá acceder a la instalación sin haber abonado el precio de la franja horaria reservada.
- En las instalaciones hay que respetar la normativa establecida por la Concejalía de deportes.
- En caso de reserva telefónica, se bloqueará la cancha hasta la hora prevista, en caso de no acudir, o no comunicar el desbloqueo de la misma, el usuario podrá ser penalizado y deberá abonar la cancha reservada, aunque no la haya utilizado.
- El número de jugadores que pueden utilizar la cancha durante la franja horaria establecida, será decisión del usuario.
- En la instalación se guardará respeto y decoro, quedando totalmente prohibido desprenderse de la camiseta, jugar con calzado no adecuado, comer dentro de la cancha, consumir bebidas alcohólicas, fumar, y otros fijados en la normativa.
- Los horarios deberán ser respetados, no entrando a la cancha antes de la hora reservada y abandonarla al cumplirse la franja horaria a utilizar.
- La Concejalía de deportes no se hace responsable de los objetos que pudieran extraviarse durante la utilización de las instalaciones.
- El no cumplimiento de estas normas o cualquiera otra establecida en la normativa de utilización de las instalaciones deportivas podrá ser motivo de la sanción correspondiente.

Fuente: www.esportaxilxes.com

**CARNET DEPORTIVO
CIUDAD DEPORTIVA EL ALTER**

La solicitud del carné deportivo, se realizará en las dependencias de la Concejalía de deportes, en horario de atención pública, la principal ventaja es la aplicación de precios o tarifas especiales en cada caso, en los servicios deportivos. El carné deportivo es obligatorio para el acceso a las distintas actividades del gimnasio, recomendable en la utilización de las instalaciones deportivas para reservar éstas, siendo obligatorio presentarlo en el control de acceso a los conserjes.

En caso de no tener carné de usuario, quedará prohibida la entrada a cualquier actividad dirigida o al gimnasio, exceptuando en la sala de musculación, donde si se podrá acceder abonando el precio correspondiente diario.

Para obtenerlo, sólo tienes que acercarte a la Concejalía de Deportes.

Tu carné cubre una anualidad, desde la fecha de expedición, y hay que renovarlo anualmente, en caso de extravío del mismo o deterioro, se podrá obtener otro, abonando la tasa correspondiente.

Precio	F FEDERADO	G GENERAL	U USUARIO
	3 euros	3 euros	3 euros
ROTURA	3 euros	3 euros	3 euros
PERDIDA	3 euros	3 euros	3 euros



**Gimnasio
Municipal
2012-2013
Sala Musculación
Actividades**

Lunes a Viernes
9:30 - 21:30
Sabado, Domingo
9:30 - 13:30
16:00 - 21:00



Ajuntament de Xilxes

CIUTAT ESPORTIVA L'ALTER
C/ Circunvalación, s/n
64688042

SALA DE FITNESS Y MUSCULACIÓN

PRECIOS BONOS	F FEDERADO	G GENERAL	U USUARIO
TRIMESTRE			
6 d/sem	39 euros	77 euros	92 euros
5 d/sem	32 euros	71 euros	84 euros
4 d/sem	28 euros	59 euros	69 euros
3 d/sem	25 euros	50 euros	60 euros
2 d/sem	22 euros	41 euros	48 euros
1 d/sem	14 euros	26 euros	35 euros
MES			
6 d/sem	16 euros	29 euros	35 euros
5 d/sem	14 euros	27 euros	32 euros
4 d/sem	12 euros	23 euros	27 euros
3 d/sem	11 euros	20 euros	24 euros
2 d/sem	10 euros	17 euros	20 euros
1 d/sem	7 euros	11 euros	14 euros
Pago diario	2 euros	3 euros	4 euros

PRECIOS ACTIVIDADES DIRIGIDAS
Spinning, Step, Bailes de Salón, Zumba, Gimnasia Municipal etc...

PRECIOS BONOS	F FEDERADO	G GENERAL	U USUARIO
TRIMESTRE	35 €	40 €	53 €
YOGA	65 €	74 €	83 €
TRIMESTRE			

NORMATIVA

- Es imprescindible a la entrada depositar el carné en el lugar correspondiente a cada actividad, para poder realizar el control de asistencia y contabilización de usuarios.
- La edad mínima para poder matricularse, se fija según la actividad.
- En la sala de musculación el uso de la toalla será imprescindible, en caso de no llevarla, el responsable podrá invitar al usuario a abandonar la sala, queda prohibido entrenar en chancas o calzado no adecuado para la práctica deportiva, así como quedarse con el torso desnudo.
- En ninguna sala se podrá beber bebidas alcohólicas, ni comer.
- Los cursos y talleres no se realizarán si no existe la matrícula mínima de alumnos exigida en cada caso.
- Todas aquellas personas que no obtengan plaza en los diferentes cursos y talleres pasarán a lista de espera para suplir las diferentes bajas.
- Si se produce la baja de algún alumno, éste será sustituido por el primero de la lista de espera, recorriendo ésta en caso de renuncia por parte de algún alumno que estuviera en esta situación.
- Los horarios y lugares de realización de las actividades podrán sufrir variaciones en función de las necesidades del programa.
- En caso de no haber los alumnos mínimos requeridos para la actividad se suspenderá la misma, y se tratará de recolocar al alumnos en otros grupos u ofrecer otras alternativas.
- En función de los cursos y talleres cabe la posibilidad de que los alumnos tengan que aportar algún tipo de material específico.
- El respeto a las instalaciones será muy importante y cualquiera que no respete el material o las instalaciones se le podrá negar la entrada a las mismas.
- La asistencia a las actividades será en el horario establecido, para cambiar de grupo o actividad puntualmente, habrá que consultar con los coordinadores de las actividades.
- El no cumplimiento de estas normas podrá ser motivo de la sanción correspondiente.

Fuente: www.esportaxilxes.com

CARNET DEPORTIVO
CIUDAD DEPORTIVA EL ALTER

La solicitud del carné deportivo, se realizará en las dependencias de la Concejalía de deportes, en horario de atención pública, la principal ventaja es la aplicación de precios o tarifas especiales en cada caso, en los servicios deportivos. El carné deportivo es obligatorio para el acceso a las distintas actividades del gimnasio, recomendable en la utilización de las instalaciones deportivas para reservar éstas, siendo obligatorio presentarlo en el control de acceso a los conserjes. En caso de no tener carné de usuario, quedará prohibida la entrada a cualquier actividad dirigida o al gimnasio, exceptuando en la sala de musculación, donde sí se podrá acceder abonando el precio correspondiente diario. Para obtenerlo, sólo tienes que acercarte a la Concejalía de Deportes.

Tu carné cubre una anualidad, desde la fecha de expedición, y hay que renovarlo anualmente, en caso de extravío del mismo o deterioro, se podrá obtener otro, abonando la tasa correspondiente.

	F	G	U
Precio	FEDERADO	GENERAL	USUARIO
	3 euros	3 euros	3 euros
ROTURA	3 euros	3 euros	3 euros
PERDIDA	3 euros	3 euros	3 euros



HORARIOS
ACTIVIDADES
DEPORTIVAS
MUNICIPALES
2012-2013



Ajuntament de Xilxes

CIUTAT ESPORTIVA L'ALTER
C/ Circunvalación, s/n
646888042

ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES - OCTUBRE – JUNIO (2012 - 2013)

	DILLUNS		DIMARTS		DIMECRES		DIJOUS		DIVENDRES			
9:30 - 10:30			Gimnasia Mantenimiento	Pilates		SPINNING 5		Gimnasia Mantenimiento	Pilates	SPINNING 5		
10:30 - 11:30												
12:15 - 13:15	Psicomotricidad		Atletismo		Psicomotricidad		Atletismo					
14:00 - 15:00					Atletismo							
15:30 - 16:30	STEP		SPINNING 1		STEP		SPINNING 1					
17:00 - 18:00		Tenis iniciación Infantil	BATUKA 1		PADEL INF		Tenis iniciación Infantil	BATUKA 1		PADEL INF	Atletismo	
18:00 - 19:00	BALONMANO FEMENINO	Tenis avanzado Infantil	BATUKA 2		Escuela Pilota Valenciana		BALONMANO FEMENINO	Tenis avanzado Infantil	BATUKA 2		Escuela Pilota Valenciana (asignación de tareas)	Escuela Pilota Valenciana
19:00 - 20:00		Tenis Adultos	BATUKA 3	SPINNING 3			YOGA	Tenis Adultos	BATUKA 3	SPINNING 3		YOGA
20:00 - 21:00	SPINNING 2	ZUMBA	SPINNING 4				SPINNING 2	ZUMBA	SPINNING 4			BAILE DE SALÓN 20:00 - 21:30

Las clases de padel no tienen un horario establecido, exceptuando los infantiles de grupo, para poder concretar los grupos hay que hablar con el monitor. Hay posibilidad de algún grupo en sábado mañana. Los horarios y grupos serán por mutuo acuerdo entre alumnos y monitor.

Fuente: www.esportaxilxes.com

CARNET DEPORTIVO
CIUDAD DEPORTIVA EL ALTER

La solicitud del carné deportivo, se realizará en las dependencias de la Concejalía de deportes, en horario de atención pública, la principal ventaja es la aplicación de precios o tarifas especiales en cada caso, en los servicios deportivos. El carné deportivo es obligatorio para el acceso a las distintas actividades del gimnasio, recomendable en la utilización de las instalaciones deportivas para reservar éstas, siendo obligatorio presentarlo en el control de acceso a los conserjes. En caso de no tener carné de usuario, quedará prohibida la entrada a cualquier actividad dirigida o al gimnasio, exceptuando en la sala de musculación, donde si se podrá acceder abonando el precio correspondiente diario. Para obtenerlo, sólo tienes que acercarte a la Concejalía de Deportes. Tu carnet cubre una anualidad, desde la fecha de expedición, y hay que renovarlo anualmente, en caso de extravío del mismo o deterioro, se podrá obtener otro, abonando la tasa correspondiente.

Precio	F FEDERADO	G GENERAL	U USUARIO
	3 euros	3 euros	3 euros
ROTURA PERDIDA	3 euros	3 euros	3 euros



HORARIOS
ACTIVIDADES
DEPORTIVAS
MUNICIPALES
2012-2013



Ajuntament de Xilxes

CIUTAT ESPORTIVA L'ALTER
C/ Circunvalación, s/n
646888042

ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES - OCTUBRE – JUNIO (2012 - 2013)

	DILLUNS	DIMARTS		DIMECRES		DIJOUS		DIVENDRES
9:30 - 10:30		Gimnasia Mantenimiento	Pilates	SPINNING 5		Gimnasia Mantenimiento	Pilates	SPINNING 5
10:30 - 11:30								
12:15 - 13:15	Psicomotricidad	Atletismo		Psicomotricidad	Atletismo			
14:00 - 15:00				Atletismo				
15:30 - 16:30	STEP	SPINNING 1		STEP	SPINNING 1			
17:00 - 18:00		Tenis iniciación Infantil	BATUKA 1	PADEL INF		Tenis iniciación Infantil	BATUKA 1	PADEL INF
18:00 - 19:00	BALONMANO FEMENINO	Tenis avanzado Infantil	BATUKA 2	Escola Pilota Valenciana	BALONMANO FEMENINO	Tenis avanzado Infantil	BATUKA 2	Escola Pilota Valenciana (asignación de tareas)
19:00 - 20:00		Tenis Adultos	BATUKA 3	SPINNING 3	IOGA	Tenis Adultos	BATUKA 3	SPINNING 3
20:00 - 21:00	SPINNING 2	ZUMBA	SPINNING 4	ARTS MARCIALS		SPINNING 2	ZUMBA	SPINNING 4
								BAILE DE SALÓN 20.00 - 21.30

Las clases de padel no tienen un horario establecido, exceptuando los infantiles de grupo, para poder concretar los grupos hay que hablar con el monitor. Hay posibilidad de algún grupo en sábado mañana. Los horarios y grupos serán por mutuo acuerdo entre alumnos y monitor.

Fuente: www.esportaxilxes.com

6. Propuesta de mejora de la gestión del deporte público en el ayuntamiento de Xilxes y ampliación de sus instalaciones.

6.1 Análisis DAFO

El análisis DAFO es una metodología de estudio de la situación de una empresa o proyecto. La matriz DAFO se basa en cuatro elementos que se pueden ordenar de dos formas distintas: aspectos externos-internos y aspectos favorables-desfavorables.

Este análisis te permite ordenar tus ideas, aprovechar los elementos favorables y estar preparado frente a las amenazas y las debilidades trazando líneas estratégicas.

En la práctica, un DAFO favorable puede animarte a continuar con el proyecto que tienes en mente. Sin embargo, un resultado desfavorable puede hacerte ver la realidad y confirmarte lo que ya sabías: que no es viable tu idea en los términos en los que la has planteado. No debes olvidar en ningún momento cuál es el objetivo del proyecto. Será tu punto de apoyo para todo el análisis.

La metodología DAFO es una de las más utilizadas por su claridad y sencillez, pero no la única. Si vas a acometer un proyecto de grandes dimensiones, haz acopio de toda la información y conocimientos que puedas.

Para realizar un DAFO realmente útil hay que ser riguroso con el análisis y la identificación de elementos. Para orientar, he añadido algunas preguntas que debes hacerte cuando vayas a enumerar las distintas variables.

Análisis externo

Oportunidades

Analiza el entorno. Todas aquellas circunstancias beneficiosas que seas capaz de identificar serán consideradas oportunidades. Para ello puedes plantearte cuestiones del tipo:

- ¿Se están presentando patrones sociales nuevos que me benefician?
- ¿Ha habido algún cambio legislativo del que me puedo aprovechar?

- ¿Ha surgido algún avance tecnológico que me es favorable?

Amenazas

Analiza el entorno. Ahora busca aquellas circunstancias que pueden poner en peligro o dificultar el desarrollo del proyecto. Las llamaremos amenazas.

- ¿Ha caído la demanda de actividades como las que piensas ofrecer?
- ¿La situación económica actual me perjudica?
- ¿Puede alguna de las amenazas identificadas impedir el desarrollo correcto del proyecto?

Análisis interno

Fortalezas

Ahora analizamos tu proyecto. Buscamos sus puntos fuertes, aquellas circunstancias que nos dan ventaja y que podemos explotar. Las llamaremos fortalezas.

- ¿Qué ventajas tengo sobre los demás?
- ¿Qué me destaca del resto?
- ¿Qué se me da bien?

Debilidades

Somos rigurosos y tratamos de identificar los puntos débiles, aquellos que pueden poner en peligro el proyecto. Serán las debilidades.

- ¿Qué aspectos puedo mejorar?
- ¿Qué debería evitar?
- ¿Afectan mis debilidades tanto como para poner en peligro el proyecto?

Antes de tomar cualquier decisión estratégica importante, es imprescindible realizar un diagnóstico de nuestra organización en este caso de cómo está organizado el deporte público en la localidad de Xilxes/Chilches. El análisis DAFO es el método más sencillo y eficaz para decidir sobre un futuro. Nos ayudará a plantear las acciones que deberíamos poner en marcha para aprovechar las oportunidades detectadas y a preparar a nuestra organización contra las amenazas teniendo conciencia de nuestras debilidades y fortalezas.

El principal objetivo de un análisis DAFO es ayudar a una organización a encontrar sus factores estratégicos críticos, para una vez identificados, usarlos y apoyar en ellos los cambios organizacionales: consolidando las fortalezas, minimizando las debilidades, aprovechando las ventajas de las oportunidades, y eliminando o reduciendo las amenazas.

	Aspectos favorables	Aspectos desfavorables
Análisis interno	Fortalezas	Debilidades
Análisis externo	Oportunidades	Amenazas

Ilustración 19. Análisis DAFO. Fuente: Internet.

Se ha realizado el análisis DAFO del deporte público en el ayuntamiento de Xilxes:

DEBILIDADES

- Red de instalaciones deportivas incompleta: aumentar las instalaciones y tener una diversidad implica que la oferta deportiva pueda ser más amplia y eso abarque más actividades.
- Aprovechamiento insuficiente de las existentes: utilizar las instalaciones de forma eficiente para aprovechar mejor las mismas.
- Pabellones pequeños o escasos y con descuidado mantenimiento: mejorar y aumentar las instalaciones ya existentes para que atraiga a más ciudadanos a la práctica del deporte.

- Precios, para el uso de instalaciones deportivas, demasiado altos para gran parte de la población: una tarifa de precios de las actividades adecuadas favorece a la práctica del deporte, ya que si los precios son demasiado altos influiría negativamente a la hora de atraer más gente a realizar deporte.
- Baja calidad de bastantes instalaciones deportivas (gimnasios con poca iluminación, salas pequeñas, falta de higiene y no siempre atendidos por profesionales): que las instalaciones deportivas estén bien acondicionadas, limpias y atendidas por personal cualificado favorece a la práctica del deporte.
- Falta de capacitación (titulación) de los monitores en muchas escuelas municipales deportivas: los monitores o encargados de realizar las actividades deportivas que se imparten deben ser profesionales, gente cualificada con titulación.
- Dispersión de las iniciativas municipales para lograr adecuados equipamientos comunes de carácter comarcal.
- Escaso aprovechamiento de los recursos naturales para el uso de actividades deportivas en la naturaleza: no aprovechar los recursos naturales para realizar ejercicio es desaprovechar otro tipo de actividades que se pueden realizar en este medio.
- Falta de campañas para incentivar: para atraer a la gente a practicar deporte es necesario llegar a ellos, y eso se consigue a través de buenas promociones, ofertas, lo que llamaríamos un buen marketing.
- Financiación insuficiente, excesiva dependencia de la financiación oficial, ya que no se han hecho los esfuerzos necesarios para buscar fuentes de financiación alternativas.

FORTALEZAS

- La posibilidad general de los jóvenes de mejorar e invertir su tiempo libre en algo productivo: Que los jóvenes inviertan su tiempo libre en la práctica del deporte evita que lo pudieran desaprovechar en otras cosas menos aconsejables.
- Si no se regula adecuadamente la gestión de las actividades físicas en el medio natural la saturación podría provocar el riesgo de su degradación, produciéndose el efecto contrario al que se trata de conseguir.
- Capacitación, motivación e iniciativas del personal. Se cuenta con un personal con un buen nivel de formación y con una excelente disposición a adaptarse al uso de las nuevas tecnologías del deporte.
- La práctica del deporte es favorable para la salud y el bienestar: mejora el estado de ánimo y sensación de bienestar, las ventajas físicas de la actividad deportiva se suman a los beneficios emocionales. Está comprobado que el ejercicio físico practicado con regularidad ayuda a

prevenir importantes enfermedades como la obesidad, la osteoporosis o los trastornos cardíacos.

- Muchos deportistas describen sensaciones de alegría y mejor humor cuando se ejercitan con regularidad.
- Disminuye el estrés y mejora el sueño, permite una mayor relajación y una menor tensión nerviosa lo que ayuda a dormir mejor.

AMENAZAS

- El creciente “culto” al cuerpo y al ejercicio físico como tendencia saludable.
- Las instalaciones deportivas municipales en los pueblos de nuestra provincia no son tan insuficientes (si se comparten con colegios) en proporción a las existentes en la capital.
- Las escuelas municipales deportivas, en buena medida y allí donde existen, cumplen su cometido de iniciación a los deportes, que demanda la población infantil.

OPORTUNIDADES

- La localidad de Xilxes/Chilches comienza a ser más conocida como destino de turismo y asociado a prácticas deportivas naturales.
- La inclusión, como contenido esencial, de la Educación Física en la LOGSE y en la ESO redundará en una mayor actividad deportiva general.
- La mejora de las instalaciones deportivas (proyectos como el campo de fútbol, pistas de pádel, tenis y frontón, instalaciones).
- El incremento de la oferta pública de mantenimiento físico con instalación de nuevos gimnasios.
- Editar suplementos deportivos provinciales y diferentes guías turísticas, algunas de las cuales configuradas con contenidos deportivos, en los que se incluyen rutas, así como las direcciones que pueden ser de interés (senderismo, caballo, bicicleta, todo terreno, etc.)
- Crece el número y el reconocimiento provincial a las asociaciones deportivas y al deporte base.
- Mayor disponibilidad general de tiempo libre entre los habitantes de la localidad y alrededores para dedicarse al ocio y al deporte.
- Potencial humano con aptitudes para el desarrollo de prácticas deportivas de alta competición.

PROPUESTAS ESTRATEGICAS

- **Aumentar las infraestructuras:** Una forma de evitar los problemas derivados de la dispersión, entre los que destaca el aislamiento, y a la vez hacer más atractiva la oferta del deporte público es aumentar las infraestructuras, tanto físicas como de los equipamientos y servicios. Para ello se considera imprescindible contar con la iniciativa de las administraciones públicas, empresas de transporte, etc.
- **Aumentar la oferta deportiva:** Al objeto de hacer más atractiva la oferta se hace necesaria la ampliación la oferta deportiva en las comarcas, involucrando a empresas e instituciones, etc.
- **Desarrollar acuerdos de colaboración con las empresas del entorno:** Potenciar los canales de comunicación tecnológica, buscando sinergias y haciendo una gestión integral de las relaciones con las empresas.
- **Establecer políticas agresivas e imaginativas de captación de clientes.**
- **Buscar vías alternativas de financiación:** En particular, se piensa que iniciativas como la sponsorización, donaciones, financiación de actividades concretas, etc... permitirían acceder a fuentes alternativas de financiación.

6.2 Ventajas e inconvenientes de realizar deporte.

Ventajas de realizar deporte

1. Beneficios físicos

Órganos: Fortalece no sólo el corazón y los pulmones, sino también las articulaciones.

Músculos: Aumenta su oxigenación, tono, fuerza y volumen.

Huesos: Incrementa su fuerza, flexibilidad, resistencia y densidad.

Funciones: Hace funcionar mejor la circulación, respiración, digestión, sistema inmunológico y metabolismo.

Niveles: Regula los niveles de triglicéridos, colesterol y glucosa en sangre.

Resistencia: Disminuye tu frecuencia cardiaca, mejorando tu resistencia y condición física.

2. Previene enfermedades

Cardiovasculares: Disminuye el colesterol malo y aumenta el bueno, protege las arterias, previene el riesgo de infarto y coágulos cerebrales y baja la presión alta.

Diabetes: Reduce el riesgo de padecerla y es uno de sus principales tratamientos (junto con dieta y cuidado médico) porque ayuda a controlar los niveles de glucosa en la sangre.

Cáncer: Disminuye significativamente el riesgo de padecer cáncer de colon o de seno.

Artritis: Mantiene flexibles las articulaciones y cartílagos, y gracias al movimiento el tejido recibe nutrientes.

3. Beneficios psicológicos

Está comprobado que el ejercicio también beneficia la salud mental y emocional, proporcionándote un gran bienestar:

Disminuye el estrés: Reduce la ansiedad, la depresión y sus efectos como irritabilidad y mal humor, porque te hace liberar la tensión acumulada.

Inconvenientes de realizar deporte.

1. Las desventajas de practicar algún deporte pueden ser que puede provocar lesiones, desgastes físicos, cansancio, fracturas, etc.
2. El sobre entrenamiento: si te obsesionas más de la cuenta puede ser perjudicial para uno mismo.
3. Debilidad muscular: tener un cuerpo saludable nos puede ayudar en el día a día.

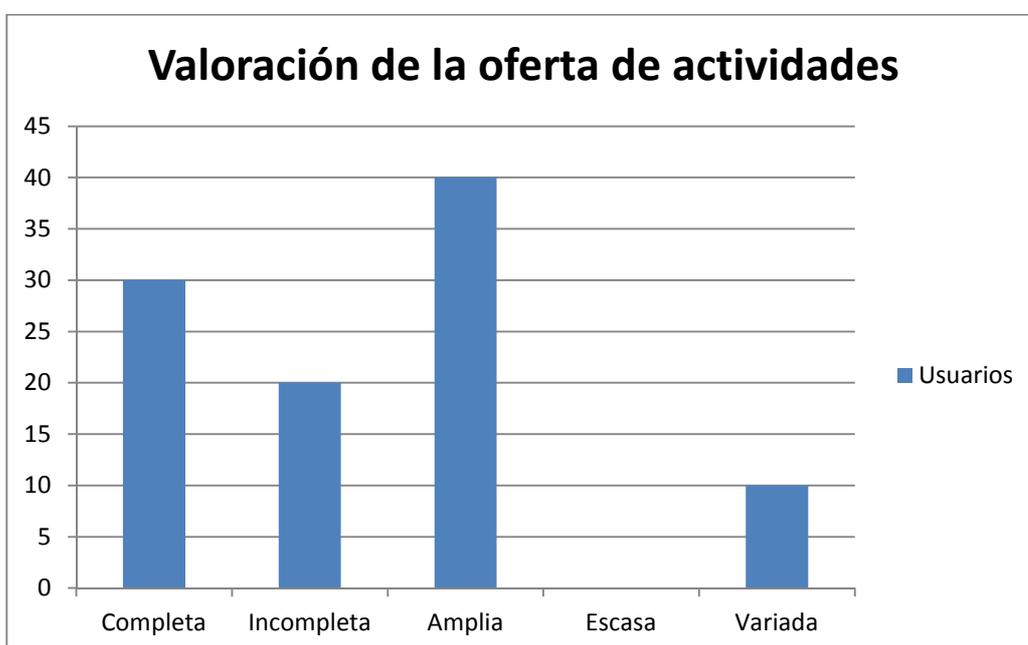
6.3 Encuesta sobre el deporte público en Xilxes.

Se ha realizado una encuesta a todos los usuarios, a los técnicos de deporte y parte de la población que ha querido participar para analizar, observar y extraer conclusiones sobre el deporte público en Xilxes/Chilches, si hay suficiente variedad de actividades, si las instalaciones son adecuadas o harían falta más, en definitiva si la forma en que está organizado el deporte

público es la correcta para satisfacer las necesidades de los habitantes y fomentar el deporte.

Se han preguntado a los usuarios inscritos y a los técnicos de deporte en las diferentes actividades deportivas y éstos son los resultados que se han obtenido:

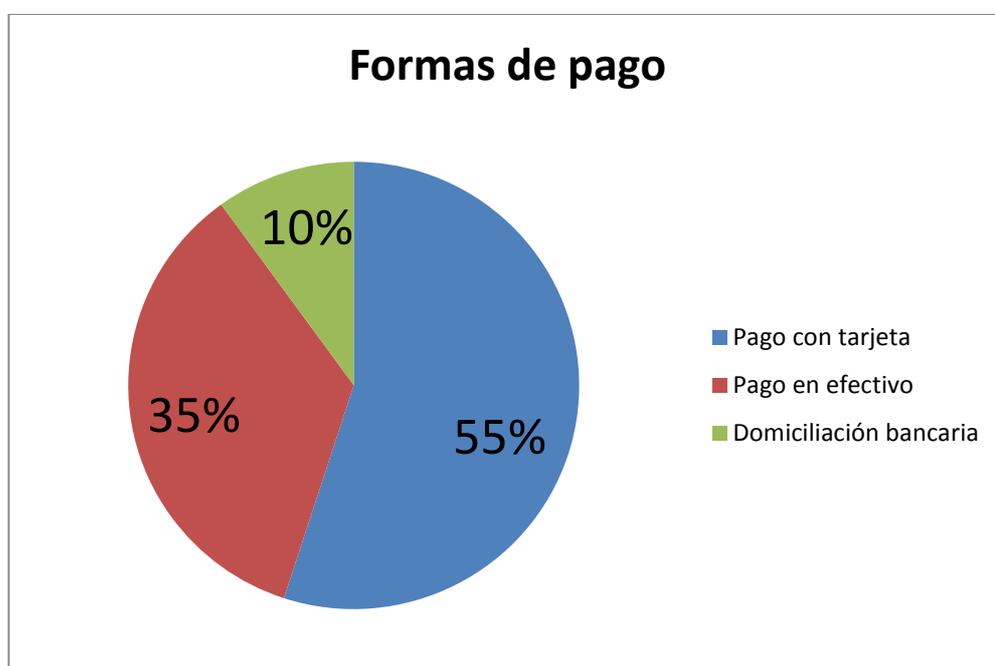
- La primera pregunta que formulamos en el cuestionario es que les parece la oferta de actividades en Xilxes, Chilches y el 30% de los usuarios han contestado que la oferta de actividades era completa, un 40% ha contestado que la oferta era amplia, el 20% ha contestado que la oferta de actividades era incompleta y tan solo un 10% han contestado que la oferta es variada.



Gráfica 1 Valoración de las actividades ofertadas.

- En cuanto a si el horario de las actividades satisface las necesidades del cliente los usuarios han contestado en un 90% que si están satisfechos con los horarios de apertura de las instalaciones y de las actividades, mientras que un 10% ha contestado que no están de acuerdo.
- Otra de las preguntas que hemos formulado era si incluirían alguna actividad diferente a las que ya hay ofertadas, el 40% ha contestado que sí y entre esas otras actividades que incluirían se destacan el boxeo, judo, ping pong, excursiones en bicicletas, artes marciales, natación, senderismo, mientras que el 60% han contestado que no.

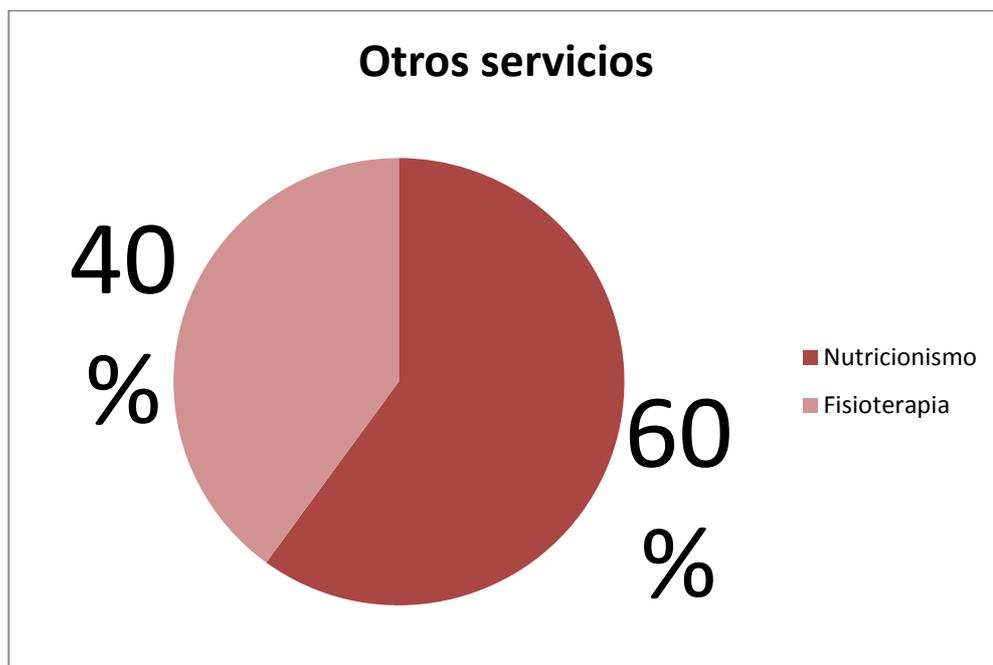
- Respecto a la opinión de los usuarios sobre cómo valoran la calidad de las instalaciones deportivas lo que mejor puntuación obtiene es el equipamiento deportivo del que disponen, seguido de los accesos a las instalaciones, y en cuanto a los vestuarios y a las salas de actividades están bien valoradas pero tiene una puntuación inferior.
- En cuanto a la forma de pago los usuarios han contestado que en un 55% prefieren el pago con tarjeta, un 35% prefiere realizar el pago en efectivo y un 10% se decanta por la domiciliación bancaria.



Gráfica 2. Formas de pago.

- Respecto a las tarifas de las actividades los usuarios en general tiene una opinión positiva sobre el precio, ya que la mayoría de los usuarios suele ser gente de la localidad o gente federada y estos tiene sus ventajas como diferentes descuentos.
- Por ultimo también hemos preguntado al usuario si le gustaría recibir algún servicio extradeportivo para completar su bienestar dando a elegir entre servicios de fisioterapia, psicología, nutricionismo u otros, y los

resultados obtenidos son que un 60% de los usuarios le gustaría poder disfrutar de los servicios de nutricionista mientras que un 40% le gustaría poder acudir a servicios de fisioterapia.



Gráfica 3 Servicios extradeportivos.

6.3 Implantación de aspectos a mejorar en la gestión del deporte público y posible ampliación de instalaciones.

A continuación se ofrece una propuesta de mejora para el deporte público en Xilxes con su correspondiente mejora también en sus instalaciones.

En general la oferta de actividades de Xilxes es muy variada y bien aceptada entre los residentes y turistas, pero quizá se eche de menos entre tanta actividad un deporte acuático como la natación, y también como hemos visto reflejado en las encuestas más deporte de contacto como puede ser Judo, Karate, etc.

Nuestro plan de mejora incluye ampliar las instalaciones deportivas con la construcción de una piscina municipal, donde se podría impartir clases de natación, baño libre, aquagym y una sala con tatami para realizar el tan demandado deporte de contacto.

Uno de los aspectos más importantes a tener en cuenta a la hora de proponer una mejora es la viabilidad del proyecto. Ésta debe ser analizada desde el punto de

vista de la viabilidad económica, si será posible llevar a cabo dicha propuesta y si en un futuro saldrá rentable para mejorar el deporte público en la localidad.

Hemos pedido un presupuesto a una empresa y se estima que el coste de mejorar las instalaciones con la construcción de una piscina y una sala contigua para realizar actividades de contacto sería de un 1.100.000 euros.

Está claro que es una gran inversión a corto plazo, pero se piensa que sería muy útil para aplicar actividades deportivas como la natación, aquagym, judo, karate, etc, que no están en la oferta actualmente, esto haría más amplia y completa la oferta de actividades.

En cuanto a la viabilidad de poder llevar a cabo el proyecto, se piensa que sí se puede llevar a cabo dicha propuesta porque el Ayuntamiento ya ha hecho una mejora de instalaciones anteriormente, obteniendo buenos resultados respecto al deporte público ya que cada vez son más usuarios los que hacen uso de dichas instalaciones.

AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES: CONSTRUCCIÓN DE UNA PISCINA MUNICIPAL Y SALAS ANEXAS.

La construcción de la piscina municipal debería enmarcarse dentro del Plan General de Instalaciones Deportivas Municipales y darle cabida dentro de la Ciudad Deportiva L'Alter, con el fin de incluir su gestión dentro del plan de mantenimiento general y formar parte de la gestión técnica municipal.

Una vez provista la idea de ejecución de la piscina municipal y valorada la posibilidad de incluirla dentro de la Ciudad Deportiva de L'Alter, se establecen unas pautas de coordinación para marcar el ritmo de ejecución.

La base del proyecto será obtener la financiación pertinente para la ejecución de la obra, negociar con Generalitat y Diputación y buscar algún plan provincial u autonómico de infraestructuras. Si no existiera dicho plan, reunir a los delegados de las áreas de urbanismo y infraestructuras de estos estamentos y solicitar la subvención necesaria para financiar el proyecto de ejecución de la Piscina.

El proyecto estaría basado en un trabajo previo entre los departamentos de Deportes y Urbanismo del propio Ayuntamiento de Xilxes. Dicha simbiosis debería proyectar una estructura en la que se incluyese la piscina, una sala polivalente para actividades deportivas alternativas, vestuarios y salas de mandos, todo ello incluido en una zona adjunta a la Ciudad Deportiva.



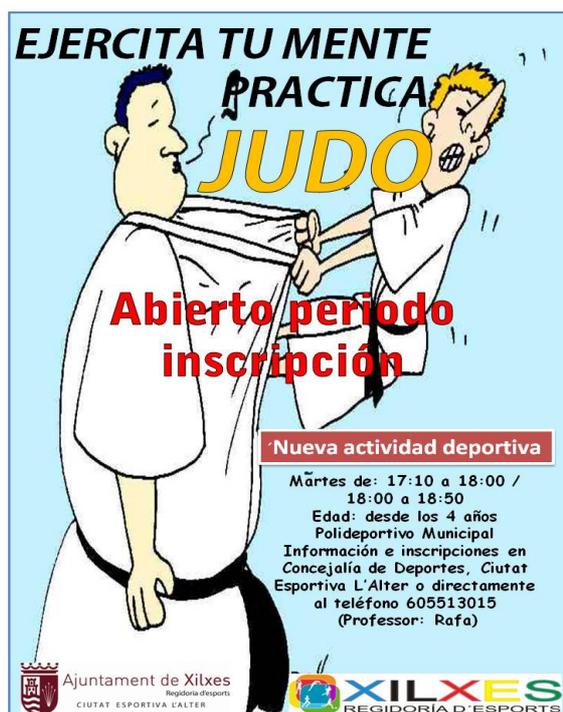
Ubicación Piscina Municipal Fuente: Ayuntamiento de Chilches.

Tras varias deliberaciones dentro del equipo de trabajo formado por 2 técnicos deportivos, un arquitecto, un arquitecto técnico y dos concejales, de deportes y urbanismo, se asienta la ubicación de la Piscina cubierta municipal. /Ver círculo rojo.

El espacio utilizado tendrá unas medidas de 80 metros de largo y 30 metros de ancho, que albergara 6 calles de nado. A su vez se realizará una piscina de 12 metros de largo y 8 de ancho para realizar actividades acuoterapéuticas como aquagym, natación de bebés o embarazadas, aquafitness.

Durante dos meses el equipo de urbanismo y arquitectura del Ayuntamiento de Xilxes elaborará el proyecto final de obra, donde las indicaciones de los técnicos deportivos son la base de la instalación y deben ser ejecutadas por el equipo técnico. La ubicación de accesos, vestuarios, calderas, sala de mandos, botiquín, recepción, etc, se realizará por medio de los arquitectos.

Durante el proyecto, el diálogo entre la parte técnica de urbanismo y la deportiva fomenta numerosas ideas donde poder mejorar la instalación original, y se establecen nuevas perspectivas de la instalación donde gracias al espacio disponible cabe la oportunidad de habilitar una sala de 150 m² donde poder realizar cualquier tipo de actividad también terapéutica como Pilates, estiramientos, relajación. Esta nueva sala abre la posibilidad a los técnicos de ofertar las nuevas actividades demandadas por los usuarios como son los deportes de contacto.



Fuente: Ayuntamiento de Xilxes.

Durante el proyecto surge el problema real que la ubicación de la obra está a menos de 150 metros de una autovía general del Estado, por lo que la altura del edificio no podrá superar el linde de la autovía, por lo que no es más problema que el encarecimiento de la obra, ya que en vez de construir sobre plano tendrán que realizar trabajos de excavación para las salas, vestuarios y ubicar el vaso de la piscina a cota 0.

Durante la ejecución del proyecto, también se establecen las mejoras en la obra, que se publicitaran con la alzada a público de la licitación de obra. Estas mejoras pretenden que el adjudicatario de la obra cubra las necesidades que el servicio requiere en la puesta en marcha.

Estas mejoras están ordenadas y coordinadas por los técnicos de deportes ya que son los mismos que se encargan de la puesta en marcha de la instalación con los planes de mantenimiento y acondicionamiento, y también de ejecutar y coordinar los programas deportivos de las instalaciones deportivas.

Una vez licitado la ejecución de la obra, asignado el vencedor de la licitación y puesta en marcha las obras se plantearan las perspectivas de programas, actividades y proyectos de dicha instalación. En ella albergaremos un balance de gastos anuales que tendrá dicha instalación, los cuales un porcentaje elevado asumirá el ayuntamiento y el resto serán compensados con los ingresos de los programas deportivos.

Una vez estudiado y analizado todos y cada uno de los gastos invertidos en la instalación deportiva, son los técnicos de deportes los que evalúan las necesidades del servicio, en este caso se dividiría en:

1	TRATAMIENTO DEL AGUA
	PRODUCTOS PARA EL AGUA (Algicida, bromo, cloros,...)
	Puesta a punto inicial
	Bombas y equipo de filtración
	Barrederas manuales y equipos robot
2	CLIMATIZACIÓN
	Filtros
	Bombas
3	DESINFECCIÓN Y MANTENIMIENTO DE SUPERFICIES
	Playa
	Vestuarios y duchas
	Balsa de agua
	Gimnasio
	Pintura
	Dómotica general
4	MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN
	Equipos antiincendios
	Placas solares
	Fontanería básica
	Electricidad básica
	Plataforma discapacitados
	Equipos (informáticos, sonido,...)
5	SEGUROS (R.C. + M.R.E.)
6	REPOSICIONES
8	BOTIQUIN
7	PUBLICIDAD Y MARKETING
8	PERSONAL
	ATENCION USUARIO-control acceso
	MONITORES
	SOCORRISTAS
	LIMPIEZA
	OPERARIO MANTENIMIENTO
9	EMPRESAS
	SITRA
	EMPRESA DE GAS
10	CONSUMOS ENERGETICOS
	ELECTRICIDAD
	GAS CIUDAD

	AGUA
	TELEFONO
	ELECTRICIDAD STAND BY
11	VARIOS, IMPREVISTOS

Y una vez planteado el balance de gastos nos plantearíamos los posibles ingresos:

Entradas y bonos
Entrada 4-15 años, >60 y discapacitados 33%
Entrada 16-60años
Bonos 5 baños adultos
Bonos 5 baños infantil, discapacitado, jubilado
Bono fin de semana
Bono jubilado, discapacitado 33% mensual
Bono infantil mensual
Bono Adultos mensual
Bono familiar mensual
Otro tipo de acceso, ingresos atípicos

Cursos natación intensivos de Verano
Junio
Julio
Agosto
Cursos Aqua salut/fitness
Aquafitness Julio
Aquafitness Agosto
Aqua salut Julio
Aqua salut Agosto
Aquafitness Septiembre
Aqua salut Septiembre
Cursos Gimnasio
Spinning Julio
Spinning Agosto
Gimnasio y Piscina
Gimnasio
Gimnasio 15 dias
Pilates Julio
Pilates Agosto
Pilates Septiembre

CONCLUSIÓN

El Ayuntamiento consciente de la importancia de los beneficios que el desarrollo y práctica del deporte aporta a la sociedad, siempre ha buscado promover los valores saludables de la actividad física, el fomento del deporte en la localidad y la práctica del mismo para todas las edades. La preocupación por ofrecer a los ciudadanos y ciudadanas la posibilidad de realizar una práctica deportiva diversificada, coherente y adecuada a las necesidades actuales les ha llevado siempre a aprovechar cualquier medio que el resto de Administraciones ofrecen para cumplir esos objetivos.

Para la consecución de esos fines es necesaria la existencia de las infraestructuras deportivas adecuadas y personal técnico cualificado para su apoyo.

Para poder sostener estas instalaciones deportivas debemos alcanzar un equilibrio entre la viabilidad económica, deportiva y social.

En cuanto a la económica nos referimos a generar suficientes ingresos para hacer frente a los gastos, en cuanto a la deportiva nos referimos a la capacidad de generar alta ocupación en las actividades y espacios de la instalación para conseguir éxitos deportivos, y por último a la social la cual se refiere a la capacidad de atender las necesidades de nuestro entorno social generando riqueza y minimizando el impacto negativo.

Para obtener beneficios es necesario gestionar los factores que afectan a la viabilidad económica de las instalaciones deportivas, estos factores son los siguientes: el mercado que permite analizar si hay suficiente demanda y si el posicionamiento de la instalación esta orientado a dicha demanda, orientación a cliente permite analizar si los precios, las actividades ofertadas, los servicios son óptimos para la fidelización con nuestros clientes, la ocupación que nos permite identificar el número máximo de usuarios mensuales que podemos atender, identificar que instalaciones y actividades son los más usados, el modelo de gestión que se refiere a analizar si el modelo es viable, si existen mejoras en los procesos de trabajo, si se realizan evaluaciones de control de la gestión, etc.

La conclusión final que obtenemos de nuestra propuesta de mejora es que con la construcción de la nueva instalación de la piscina municipal y una o dos salas contiguas para actividades de contacto como demandan los usuarios en las encuestas o para dar servicios de fisioterapia o nutricionismo sería positiva, a pesar del coste, para mejorar y ampliar nuestra oferta de actividades y de esta manera satisfacer a más usuarios consiguiendo que sean mayor número los que apuesten por practicar deporte. Digamos que sería una buena inversión y que ayudaría a nuestro objetivo principal que es mejorar el deporte público.

7. Anexos

ANEXO 1: Encuesta a los usuarios y responsables de las actividades deportivas (se adjuntan varios ejemplares).



CUESTIONARIO – ENCUESTA INFORMATIVA SOBRE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS L'ALTER.

OPCIONAL: (Si no queres poner nombre y apellidos, déjalo en blanco, los otros datos si son importantes, gracias)

Nombre y Apellidos: _____

Género: MASCULINO FEMENINO Edad: 21

1.- ¿Qué te parece la oferta de actividades en Xilxes?

Completa: Incompleta: Amplia: Escasa: Variada:

2.- ¿El horario de las actividades satisface tus necesidades?

Si: No: En caso negativo ¿por qué? _____

3.- ¿Incluirías alguna actividad diferente a las que ya hay ofertadas?

Si: No: Cual: MARTINIS

4.- ¿Te apuntarías a algún deporte de contacto?

Si: No: Cual: _____

5.- ¿En qué grado valoras los elementos de la instalación deportiva? (1 mínimo – 10 máximo)

Vestuarios	Accesos	Salas de actividades	Equipamiento deportivo	Valoración completa
8	8	6	9	7

6.- ¿Qué opinas del sistema de control y acceso del Carnet?

(1 mínimo – 10 máximo)

Valoración control accesos:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
							X		

7.- ¿Qué forma de pago prefieres?

Pago con tarjeta: Pago en efectivo: Pago en el Banco: Domiciliación Bancaria:



Ajuntament de Xilxes



8.- ¿Cómo valoras las tarifas establecidas para las actividades deportivas? (1 mínimo – 10 máximo)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
							X		

9.- ¿Estás de acuerdo con el tipo de descuento establecido para empadronados, federados, discapacitados, familia numerosa, etc... según el carnet?

Si: No: En caso negativo ¿por qué?

10.- ¿Si tuvieras que elegir actividades para los meses de julio y agosto por cual te decantarías?

Spinning Step Yoga Pilates Taichi Batuka Baile de Salón
 Danza del Vientre

11.- ¿Cómo usuario deportivo te gustaría recibir algún servicio extradeportivo para completar tu bienestar?

Fisioterapia: Psicología: Nutricionismo: Otras:

12.- ¿Realizas algún otro deporte fuera del edificio de deportes L'Alter?

Andar Correr Natación Tenis/Pádel Bicicleta Senderismo Escalada
 Otros:

13.- ¿Recomendarías las actividades deportivas del Edificio de Deportes L'Alter?

Si: No:

Pl. España, 5 – 12592 XILXES



CUESTIONARIO – ENCUESTA INFORMATIVA SOBRE LAS ACTIVIDADES
 DEPORTIVAS L'ALTER.

OPCIONAL: (Si no quieres poner nombre y apellidos, déjalo en blanco, los otros datos si son importantes, gracias)

Nombre y Apellidos: _____

Género: MASCULINO FEMENINO Edad: 38

1.- ¿Qué te parece la oferta de actividades en Xilxes?

Completa: Incompleta: Amplia: Escasa: Variada:

2.- ¿El horario de las actividades satisface tus necesidades?

Si: No: En caso negativo ¿por qué? _____

3.- ¿Incluirías alguna actividad diferente a las que ya hay ofertadas?

Si: No: Cual: _____

4.- ¿Te apuntarías a algún deporte de contacto?

Si: No: Cual: _____

5.- ¿En qué grado valoras los elementos de la instalación deportiva? (1 mínimo – 10 máximo)

Vestuarios	Accesos	Salas de actividades	Equipamiento deportivo	Valoración completa
6	6	7	8	7

6.- ¿Qué opinas del sistema de control y acceso del Carnet?

(1 mínimo – 10 máximo)

Valoración control accesos:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
							X		

7.- ¿Qué forma de pago prefieres?

Pago con tarjeta: Pago en efectivo: Pago en el Banco: Domiciliación Bancaria:

Pl. España, 5 – 12592 XILXES



Ajuntament de Xilxes



8.- ¿Cómo valoras las tarifas establecidas para las actividades deportivas? (1 mínimo – 10 máximo)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
						X			

9.- ¿Estás de acuerdo con el tipo de descuento establecido para empadronados, federados, discapacitados, familia numerosa, etc... según el carnet?

Si: No: En caso negativo ¿por qué? :

10.- ¿Si tuvieras que elegir actividades para los meses de julio y agosto por cual te decantarías?

Spinning Step Yoga Pilates Taichi Batuka Baile de Salón

Danza del Vientre

11.- ¿Cómo usuario deportivo te gustaría recibir algún servicio extradeportivo para completar tu bienestar?

Fisioterapia: Psicología: Nutricionismo: Otras:

12.- ¿Realizas algún otro deporte fuera del edificio de deportes L'Alter?

Andar Correr Natación Tenis/Pádel Bicicleta Senderismo Escalada

Otros:

13.- ¿Recomendarías las actividades deportivas del Edificio de Deportes L'Alter?

Si: No:

Pl. España, 5 – 12592 XILXES



Ajuntament de Xilxes



CUESTIONARIO – ENCUESTA INFORMATIVA SOBRE LAS ACTIVIDADES
 DEPORTIVAS L'ALTER.

OPCIONAL: (Si no quieres poner nombre y apellidos, déjalo en blanco, los otros datos si son importantes, gracias)

Nombre y Apellidos: _____

Género: MASCULINO FEMENINO Edad: 32

1.- ¿Qué te parece la oferta de actividades en Xilxes?

Completa: Incompleta: Amplia: Escasa: Variada:

2.- ¿El horario de las actividades satisface tus necesidades?

Si: No: En caso negativo ¿por qué? _____

3.- ¿Incluirías alguna actividad diferente a las que ya hay ofertadas?

Si: No: Cual:

4.- ¿Te apuntarías a algún deporte de contacto?

Si: No: Cual:

5.- ¿En qué grado valoras los elementos de la instalación deportiva? (1 mínimo – 10 máximo)

Vestuarios	Accesos	Salas de actividades	Equipamiento deportivo	Valoración completa
7	7	7	7	8

6.- ¿Qué opinas del sistema de control y acceso del Carnet?

(1 mínimo – 10 máximo)

Valoración control accesos:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
							X		

7.- ¿Qué forma de pago prefieres?

Pago con tarjeta: Pago en efectivo: Pago en el Banco: Domiciliación Bancaria:

Pl. España, 5 – 12592 XILXES



Ajuntament de Xilxes



8.- ¿Cómo valoras las tarifas establecidas para las actividades deportivas? (1 mínimo – 10 máximo)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
							X		

9.- ¿Estás de acuerdo con el tipo de descuento establecido para empadronados, federados, discapacitados, familia numerosa, etc... según el carnet?

Si: No: En caso negativo ¿por qué?

10.- ¿Si tuvieras que elegir actividades para los meses de julio y agosto por cual te decantarías?

Spinning Step Yoga Pilates Taichi Batuka Baile de Salón
 Danza del Vientre

11.- ¿Cómo usuario deportivo te gustaría recibir algún servicio extradeportivo para completar tu bienestar?

Fisioterapia: Psicología: Nutricionismo: Otras:

12.- ¿Realizas algún otro deporte fuera del edificio de deportes L'Alter?

Andar Correr Natación Tenis/Pádel Bicicleta Senderismo Escalada
 Otros:

13.- ¿Recomendarías las actividades deportivas del Edificio de Deportes L'Alter?

Si: No:

Pl. España, 5 – 12592 XILXES



CUESTIONARIO – ENCUESTA INFORMATIVA SOBRE LAS ACTIVIDADES
 DEPORTIVAS L'ALTER.

OPCIONAL: (Si no quieres poner nombre y apellidos, déjalo en blanco, los otros datos si son importantes, gracias)

Nombre y Apellidos: FABIAN ROSERO

Género: MASCULINO FEMENINO Edad: 23

1.- ¿Qué te parece la oferta de actividades en Xilxes?

Completa: Incompleta: Amplia: Escasa: Variada:

2.- ¿El horario de las actividades satisface tus necesidades?

Si: No: En caso negativo ¿por qué? _____

3.- ¿Incluirías alguna actividad diferente a las que ya hay ofertadas?

Si: No: Cual: VALETUDO

4.- ¿Te apuntarías a algún deporte de contacto?

Si: No: Cual: VALETUDO

5.- ¿En qué grado valoras los elementos de la instalación deportiva? (1 mínimo – 10 máximo)

Vestuarios	Accesos	Salas de actividades	Equipamiento deportivo	Valoración completa
<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>

6.- ¿Qué opinas del sistema de control y acceso del Carnet?

(1 mínimo – 10 máximo)

Valoración control accesos:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
							<input checked="" type="checkbox"/>		

7.- ¿Qué forma de pago prefieres?

Pago con tarjeta: Pago en efectivo: Pago en el Banco: Domiciliación Bancaria:

Pl. España, 5 – 12592 XILXES



Ajuntament de Xilxes



8.- ¿Cómo valoras las tarifas establecidas para las actividades deportivas? (1 mínimo – 10 máximo)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
						X			

9.- ¿Estás de acuerdo con el tipo de descuento establecido para empadronados, federados, discapacitados, familia numerosa, etc.... según el carnet?

Si: No: En caso negativo ¿por qué? _____

10.- ¿Si tuvieras que elegir actividades para los meses de julio y agosto por cual te decantarías?

Spinning Step Yoga Pilates Taichi Batuka Baile de Salón

Danza del Vientre

11.- ¿Cómo usuario deportivo te gustaría recibir algún servicio extradeportivo para completar tu bienestar?

Fisioterapia: Psicología: Nutricionismo: Otras:

12.- ¿Realizas algún otro deporte fuera del edificio de deportes L'Alter?

Andar Correr Natación Tenis/Pádel Bicicleta Senderismo Escalada

Otros: AEROBOX

13.- ¿Recomendarías las actividades deportivas del Edificio de Deportes L'Alter?

Si: No:

Pl. España, 5 – 12592 XILXES



Ajuntament de Xilxes



CUESTIONARIO – ENCUESTA INFORMATIVA SOBRE LAS ACTIVIDADES

DEPORTIVAS L'ALTER.

OPCIONAL: (Si no quieres poner nombre y apellidos, déjalo en blanco, los otros datos si son importantes, gracias)

Nombre y Apellidos: _____

Género: MASCULINO FEMENINO Edad: 29

1.- ¿Qué te parece la oferta de actividades en Xilxes?

Completa: Incompleta: Amplia: Escasa: Variada:

2.- ¿El horario de las actividades satisface tus necesidades?

Si: No: En caso negativo ¿por qué? _____

3.- ¿Incluirías alguna actividad diferente a las que ya hay ofertadas?

Si: No: Cual: _____

4.- ¿Te apuntarías a algún deporte de contacto?

Si: No: Cual: _____

5.- ¿En qué grado valoras los elementos de la instalación deportiva? (1 mínimo – 10 máximo)

Vestuarios	Accesos	Salas de actividades	Equipamiento deportivo	Valoración completa
8	8	8	8	8

6.- ¿Qué opinas del sistema de control y acceso del Carnet?

(1 mínimo – 10 máximo)

Valoración control accesos:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
								X	

7.- ¿Qué forma de pago prefieres?

Pago con tarjeta: Pago en efectivo: Pago en el Banco: Domiciliación Bancaria:

Pl. España, 5 – 12592 XILXES



Ajuntament de Xilxes



8.- ¿Cómo valoras las tarifas establecidas para las actividades deportivas? (1 mínimo – 10 máximo)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
								X	

9.- ¿Estás de acuerdo con el tipo de descuento establecido para empadronados, federados, discapacitados, familia numerosa, etc.... según el carnet?

Si: No: En caso negativo ¿por qué?

10.- ¿Si tuvieras que elegir actividades para los meses de julio y agosto por cual te decantarías?

Spinning Step Yoga Pilates Taichi Batuka Baile de Salón

Danza del Vientre

11.- ¿Cómo usuario deportivo te gustaría recibir algún servicio extradeportivo para completar tu bienestar?

Fisioterapia: Psicología: Nutricionismo: Otras:

12.- ¿Realizas algún otro deporte fuera del edificio de deportes L'Alter?

Andar Correr Natación Tenis/Pádel Bicicleta Senderismo Escalada

Otros:

13.- ¿Recomendarías las actividades deportivas del Edificio de Deportes L'Alter?

Si: No:



Ajuntament de Xilxes



CUESTIONARIO – ENCUESTA INFORMATIVA SOBRE LAS ACTIVIDADES
 DEPORTIVAS L'ALTER.

OPCIONAL: (Si no quieres poner nombre y apellidos, déjalo en blanco, los otros datos si son importantes, gracias)

Nombre y Apellidos: _____

Género: MASCULINO FEMENINO Edad: 26

1.- ¿Qué te parece la oferta de actividades en Xilxes?

Completa: Incompleta: Amplia: Escasa: Variada:

2.- ¿El horario de las actividades satisface tus necesidades?

Si: No: En caso negativo ¿por qué? _____

3.- ¿Incluirías alguna actividad diferente a las que ya hay ofertadas?

Si: No: Cual: PATINAJE

4.- ¿Te apuntarías a algún deporte de contacto?

Si: No: Cual: _____

5.- ¿En qué grado valoras los elementos de la instalación deportiva? (1 mínimo – 10 máximo)

Vestuarios	Accesos	Salas de actividades	Equipamiento deportivo	Valoración completa
8	9	8	8	9

6.- ¿Qué opinas del sistema de control y acceso del Carnet?

(1 mínimo – 10 máximo)

Valoración control accesos:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
							X		

7.- ¿Qué forma de pago prefieres?

Pago con tarjeta: Pago en efectivo: Pago en el Banco: Domiciliación Bancaria:

Pl. España, 5 – 12592 XILXES



Ajuntament de Xilxes



8.- ¿Cómo valoras las tarifas establecidas para las actividades deportivas? (1 mínimo – 10 máximo)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
								X	

9.- ¿Estás de acuerdo con el tipo de descuento establecido para empadronados, federados, discapacitados, familia numerosa, etc.... según el carnet?

Si: No: En caso negativo ¿por qué?

10.- ¿Si tuvieras que elegir actividades para los meses de julio y agosto por cual te decantarías?

Spinning Step Yoga Pilates Taichi Batuka Baile de Salón

Danza del Vientre

11.- ¿Cómo usuario deportivo te gustaría recibir algún servicio extradeportivo para completar tu bienestar?

Fisioterapia: Psicología: Nutricionismo: Otras:

12.- ¿Realizas algún otro deporte fuera del edificio de deportes L'Alter?

Andar Correr Natación Tenis/Pádel Bicicleta Senderismo Escalada

Otros:

13.- ¿Recomendarías las actividades deportivas del Edificio de Deportes L'Alter?

Si: No:



Ajuntament de Xilxes



CUESTIONARIO – ENCUESTA INFORMATIVA SOBRE LAS ACTIVIDADES
 DEPORTIVAS L'ALTER.

OPCIONAL: (Si no quieras poner nombre y apellidos, déjalo en blanco, los otros datos si son importantes, gracias)

Nombre y Apellidos: _____

Género: MASCULINO FEMENINO Edad: 21

1.- ¿Qué te parece la oferta de actividades en Xilxes?

Completa: Incompleta: Amplia: Escasa: Variada:

2.- ¿El horario de las actividades satisface tus necesidades?

Si: No: En caso negativo ¿por qué? _____

3.- ¿Incluirías alguna actividad diferente a las que ya hay ofertadas?

Si: No: Cual: _____

4.- ¿Te apuntarías a algún deporte de contacto?

Si: No: Cual: _____

5.- ¿En qué grado valoras los elementos de la instalación deportiva? (1 mínimo – 10 máximo)

Vestuarios	Accesos	Salas de actividades	Equipamiento deportivo	Valoración completa
10	10	9	9	10

6.- ¿Qué opinas del sistema de control y acceso del Carnet?

(1 mínimo – 10 máximo)

Valoración control accesos:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
									X

7.- ¿Qué forma de pago prefieres?

Pago con tarjeta: Pago en efectivo: Pago en el Banco: Domiciliación Bancaria:

Pl. España, 5 – 12592 XILXES



Ajuntament de Xilxes



8.- ¿Cómo valoras las tarifas establecidas para las actividades deportivas? (1 mínimo – 10 máximo)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
								X	

9.- ¿Estás de acuerdo con el tipo de descuento establecido para empadronados, federados, discapacitados, familia numerosa, etc.... según el carnet?

Si: No: En caso negativo ¿por qué?

10.- ¿Si tuvieras que elegir actividades para los meses de julio y agosto por cual te decantarías?

Spinning Step Yoga Pilates Taichi Batuka Baile de Salón
 Danza del Vientre

11.- ¿Cómo usuario deportivo te gustaría recibir algún servicio extradeportivo para completar tu bienestar?

Fisioterapia: Psicología: Nutricionismo: Otras:

12.- ¿Realizas algún otro deporte fuera del edificio de deportes L'Alter?

Andar Correr Natación Tenis/Pádel Bicicleta Senderismo Escalada
 Otros:

13.- ¿Recomendarías las actividades deportivas del Edificio de Deportes L'Alter?

Si: No:



CUESTIONARIO – ENCUESTA INFORMATIVA SOBRE LAS ACTIVIDADES
 DEPORTIVAS L'ALTER.

OPCIONAL: (Si no quieres poner nombre y apellidos, déjalo en blanco, los otros datos si son importantes, gracias)

Nombre y Apellidos: SILVIA SEBASTIA

Género: MASCULINO FEMENINO Edad: 34

1.- ¿Qué te parece la oferta de actividades en Xilxes?

Completa: Incompleta: Amplia: Escasa: Variada:

2.- ¿El horario de las actividades satisface tus necesidades?

Si: No: En caso negativo ¿por qué? _____

3.- ¿Incluirías alguna actividad diferente a las que ya hay ofertadas?

Si: No: Cual: KIT BOXING

4.- ¿Te apuntarías a algún deporte de contacto?

Si: No: Cual: _____

5.- ¿En qué grado valoras los elementos de la instalación deportiva? (1 mínimo – 10 máximo)

Vestuarios	Accesos	Salas de actividades	Equipamiento deportivo	Valoración completa
<u>9</u>	<u>8</u>	<u>9</u>	<u>7</u>	<u>8</u>

6.- ¿Qué opinas del sistema de control y acceso del Carnet?

(1 mínimo – 10 máximo)

Valoración control accesos:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
							<input checked="" type="checkbox"/>		

7.- ¿Qué forma de pago prefieres?

Pago con tarjeta: Pago en efectivo: Pago en el Banco: Domiciliación Bancaria:

Pl. España, 5 – 12592 XILXES



Ajuntament de Xilxes



8.- ¿Cómo valoras las tarifas establecidas para las actividades deportivas? (1 mínimo – 10 máximo)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
							X		

9.- ¿Estás de acuerdo con el tipo de descuento establecido para empadronados, federados, discapacitados, familia numerosa, etc.... según el carnet?

Si: No: En caso negativo ¿por qué?

10.- ¿Si tuvieras que elegir actividades para los meses de julio y agosto por cual te decantarías?

Spinning Step Yoga Pilates Taichi Batuka Baile de Salón

Danza del Vientre

11.- ¿Cómo usuario deportivo te gustaría recibir algún servicio extradeportivo para completar tu bienestar?

Fisioterapia: Psicología: Nutricionismo: Otras:

12.- ¿Realizas algún otro deporte fuera del edificio de deportes L'Alter?

Andar Correr Natación Tenis/Pádel Bicicleta Senderismo Escalada

Otros:

13.- ¿Recomendarías las actividades deportivas del Edificio de Deportes L'Alter?

Si: No:

Pl. España, 5 – 12592 XILXES



Ajuntament de Xilxes



CUESTIONARIO – ENCUESTA INFORMATIVA SOBRE LAS ACTIVIDADES
 DEPORTIVAS L'ALTER.

OPCIONAL: (Si no quieres poner nombre y apellidos, déjalo en blanco, los otros datos si son importantes, gracias)

Nombre y Apellidos: _____

Género: MASCULINO FEMENINO Edad: 19

1.- ¿Qué te parece la oferta de actividades en Xilxes?

Completa: Incompleta: Amplia: Escasa: Variada:

2.- ¿El horario de las actividades satisface tus necesidades?

Si: No: En caso negativo ¿por qué? _____

3.- ¿Incluirías alguna actividad diferente a las que ya hay ofertadas?

Si: No: Cual: _____

4.- ¿Te apuntarías a algún deporte de contacto?

Si: No: Cual: JUDO

5.- ¿En qué grado valoras los elementos de la instalación deportiva? (1 mínimo – 10 máximo)

Vestuarios	Accesos	Salas de actividades	Equipamiento deportivo	Valoración completa
10	10	8	9	9

6.- ¿Qué opinas del sistema de control y acceso del Carnet?

(1 mínimo – 10 máximo)

Valoración control accesos:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
									X

7.- ¿Qué forma de pago prefieres?

Pago con tarjeta: Pago en efectivo: Pago en el Banco: Domiciliación Bancaria:

Pl. España, 5 – 12592 XILXES



Ajuntament de Xilxes



8.- ¿Cómo valoras las tarifas establecidas para las actividades deportivas? (1 mínimo – 10 máximo)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
								X	

9.- ¿Estás de acuerdo con el tipo de descuento establecido para empadronados, federados, discapacitados, familia numerosa, etc.... según el carnet?

Si: No: En caso negativo ¿por qué?

10.- ¿Si tuvieras que elegir actividades para los meses de julio y agosto por cual te decantarías?

Spinning Step Yoga Pilates Taichi Batuka Baile de Salón
 Danza del Vientre

11.- ¿Cómo usuario deportivo te gustaría recibir algún servicio extradeportivo para completar tu bienestar?

Fisioterapia: Psicología: Nutricionismo: Otras:

12.- ¿Realizas algún otro deporte fuera del edificio de deportes L'Alter?

Andar Correr Natación Tenis/Pádel Bicicleta Senderismo Escalada
 Otros:

13.- ¿Recomendarías las actividades deportivas del Edificio de Deportes L'Alter?

Si: No:

Pl. España, 5 – 12592 XILXES



Ajuntament de Xilxes



CUESTIONARIO – ENCUESTA INFORMATIVA SOBRE LAS ACTIVIDADES
 DEPORTIVAS L'ALTER.

OPCIONAL: (Si no quieres poner nombre y apellidos, déjalo en blanco, los otros datos si son importantes, gracias)

Nombre y Apellidos: _____

Género: MASCULINO FEMENINO Edad: 56

1.- ¿Qué te parece la oferta de actividades en Xilxes?

Completa: Incompleta: Amplia: Escasa: Variada:

2.- ¿El horario de las actividades satisface tus necesidades?

Si: No: En caso negativo ¿por qué? _____

3.- ¿Incluirías alguna actividad diferente a las que ya hay ofertadas?

Si: No: Cual: _____

4.- ¿Te apuntarías a algún deporte de contacto?

Si: No: Cual: _____

5.- ¿En qué grado valoras los elementos de la instalación deportiva? (1 mínimo – 10 máximo)

Vestuarios	Accesos	Salas de actividades	Equipamiento deportivo	Valoración completa
9	10	9	9	9

6.- ¿Qué opinas del sistema de control y acceso del Carnet?

(1 mínimo – 10 máximo)

Valoración control accesos:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
								X	

7.- ¿Qué forma de pago prefieres?

Pago con tarjeta: Pago en efectivo: Pago en el Banco: Domiciliación Bancaria:

Pl. España, 5 – 12592 XILXES



Ajuntament de Xilxes



8.- ¿Cómo valoras las tarifas establecidas para las actividades deportivas? (1 mínimo – 10 máximo)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
									X

9.- ¿Estás de acuerdo con el tipo de descuento establecido para empadronados, federados, discapacitados, familia numerosa, etc.... según el carnet?

Si: No: En caso negativo ¿por qué?

10.- ¿Si tuvieras que elegir actividades para los meses de julio y agosto por cual te decantarías?

Spinning Step Yoga Pilates Taichi Batuka Baile de Salón

Danza del Vientre

11.- ¿Cómo usuario deportivo te gustaría recibir algún servicio extradeportivo para completar tu bienestar?

Fisioterapia: Psicología: Nutricionismo: Otras:

12.- ¿Realizas algún otro deporte fuera del edificio de deportes L'Alter?

Andar Correr Natación Tenis/Pádel Bicicleta Senderismo Escalada

Otros:

13.- ¿Recomendarías las actividades deportivas del Edificio de Deportes L'Alter?

Si: No:

Pl. España, 5 – 12592 XILXES



Ajuntament de Xilxes



CUESTIONARIO – ENCUESTA INFORMATIVA SOBRE LAS ACTIVIDADES
 DEPORTIVAS L'ALTER.

OPCIONAL: (Si no quieres poner nombre y apellidos, déjalo en blanco, los otros datos si son importantes, gracias)

Nombre y Apellidos: _____

Género: MASCULINO FEMENINO Edad: 31

1.- ¿Qué te parece la oferta de actividades en Xilxes?

Completa: Incompleta: Amplia: Escasa: Variada:

2.- ¿El horario de las actividades satisface tus necesidades?

Si: No: En caso negativo ¿por qué? Abren muy tarde

3.- ¿Incluirías alguna actividad diferente a las que ya hay ofertadas?

Si: No: Cual: JUDO

4.- ¿Te apuntarías a algún deporte de contacto?

Si: No: Cual: _____

5.- ¿En qué grado valoras los elementos de la instalación deportiva? (1 mínimo – 10 máximo)

Vestuarios	Accesos	Salas de actividades	Equipamiento deportivo	Valoración completa
7	7	5	5	6

6.- ¿Qué opinas del sistema de control y acceso del Carnet?

(1 mínimo – 10 máximo)

Valoración control accesos:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
			X						

7.- ¿Qué forma de pago prefieres?

Pago con tarjeta: Pago en efectivo: Pago en el Banco: Domiciliación Bancaria:

Pl. España, 5 – 12592 XILXES



Ajuntament de Xilxes



8.- ¿Cómo valoras las tarifas establecidas para las actividades deportivas? (1 mínimo – 10 máximo)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
						X			

9.- ¿Estás de acuerdo con el tipo de descuento establecido para empadronados, federados, discapacitados, familia numerosa, etc.... según el carnet?

Si: No: En caso negativo ¿por qué?

10.- ¿Si tuvieras que elegir actividades para los meses de julio y agosto por cual te decantarías?

Spinning Step Yoga Pilates Taichi Batuka Baile de Salón
Danza del Vientre

11.- ¿Cómo usuario deportivo te gustaría recibir algún servicio extradeportivo para completar tu bienestar?

Fisioterapia: Psicología: Nutricionismo: Otras:

12.- ¿Realizas algún otro deporte fuera del edificio de deportes L'Alter?

Andar Correr Natación Tenis/Pádel Bicicleta Senderismo Escalada
Otros:

13.- ¿Recomendarías las actividades deportivas del Edificio de Deportes L'Alter?

Si: No:



Pl. España, 5 – 12592 XILXES



Ajuntament de Xilxes



CUESTIONARIO – ENCUESTA INFORMATIVA SOBRE LAS ACTIVIDADES
 DEPORTIVAS L'ALTER.

OPCIONAL: (Si no quieres poner nombre y apellidos, déjalo en blanco, los otros datos si son importantes, gracias)

Nombre y Apellidos: _____

Género: MASCULINO FEMENINO Edad: 26

1.- ¿Qué te parece la oferta de actividades en Xilxes?

Completa: Incompleta: Amplia: Escasa: Variada:

2.- ¿El horario de las actividades satisface tus necesidades?

Si: No: En caso negativo ¿por qué? _____

3.- ¿Incluirías alguna actividad diferente a las que ya hay ofertadas?

Si: No: Cual: _____

4.- ¿Te apuntarías a algún deporte de contacto?

Si: No: Cual: _____

5.- ¿En qué grado valoras los elementos de la instalación deportiva? (1 mínimo – 10 máximo)

Vestuarios	Accesos	Salas de actividades	Equipamiento deportivo	Valoración completa
8	8	8	7	7,5

6.- ¿Qué opinas del sistema de control y acceso del Carnet?

(1 mínimo – 10 máximo)

Valoración control accesos:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
				<input checked="" type="checkbox"/>					

7.- ¿Qué forma de pago prefieres?

Pago con tarjeta: Pago en efectivo: Pago en el Banco: Domiciliación Bancaria:

Pl. España, 5 – 12592 XILXES



Ajuntament de Xilxes



8.- ¿Cómo valoras las tarifas establecidas para las actividades deportivas? (1 mínimo – 10 máximo)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
							X		

9.- ¿Estás de acuerdo con el tipo de descuento establecido para empadronados, federados, discapacitados, familia numerosa, etc.... según el carnet?

Si: No: En caso negativo ¿por qué?

10.- ¿Si tuvieras que elegir actividades para los meses de julio y agosto por cual te decantarías?

Spinning Step Yoga Pilates Taichi Batuka Baile de Salón

Danza del Vientre

11.- ¿Cómo usuario deportivo te gustaría recibir algún servicio extradeportivo para completar tu bienestar?

Fisioterapia: Psicología: Nutricionismo: Otras:

12.- ¿Realizas algún otro deporte fuera del edificio de deportes L'Alter?

Andar Correr Natación Tenis/Pádel Bicicleta Senderismo Escalada

Otros:

13.- ¿Recomendarías las actividades deportivas del Edificio de Deportes L'Alter?

Si: No:



Ajuntament de Xilxes



CUESTIONARIO – ENCUESTA INFORMATIVA SOBRE LAS ACTIVIDADES
 DEPORTIVAS L'ALTER.

OPCIONAL: (Si no quieres poner nombre y apellidos, déjalo en blanco, los otros datos si son importantes, gracias)

Nombre y Apellidos: _____

Género: **MASCULINO** **FEMENINO** Edad: 27

1.- ¿Qué te parece la oferta de actividades en Xilxes?

Completa: Incompleta: Amplia: Escasa: Variada:

2.- ¿El horario de las actividades satisface tus necesidades?

Si: No: En caso negativo ¿por qué? _____

3.- ¿Incluirías alguna actividad diferente a las que ya hay ofertadas?

Si: No: Cual: _____

4.- ¿Te apuntarías a algún deporte de contacto?

Si: No: Cual: JUDO

5.- ¿En qué grado valoras los elementos de la instalación deportiva? (1 mínimo – 10 máximo)

Vestuarios	Accesos	Salas de actividades	Equipamiento deportivo	Valoración completa
8	9	10	10	9

6.- ¿Qué opinas del sistema de control y acceso del Carnet?

(1 mínimo – 10 máximo)

Valoración control accesos:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
				X					

7.- ¿Qué forma de pago prefieres?

Pago con tarjeta: Pago en efectivo: Pago en el Banco: Domiciliación Bancaria:

Pl. España, 5 – 12592 XILXES



Ajuntament de Xilxes



8.- ¿Cómo valoras las tarifas establecidas para las actividades deportivas? (1 mínimo – 10 máximo)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
							X		

9.- ¿Estás de acuerdo con el tipo de descuento establecido para empadronados, federados, discapacitados, familia numerosa, etc.... según el carnet?

Si: No: En caso negativo ¿por qué?

10.- ¿Si tuvieras que elegir actividades para los meses de julio y agosto por cual te decantarías?

Spinning Step Yoga Pilates Taichi Batuka Baile de Salón

Danza del Vientre

11.- ¿Cómo usuario deportivo te gustaría recibir algún servicio extradeportivo para completar tu bienestar?

Fisioterapia: Psicología: Nutricionismo: Otras:

12.- ¿Realizas algún otro deporte fuera del edificio de deportes L'Alter?

Andar Correr Natación Tenis/Pádel Bicicleta Senderismo Escalada

Otros:

13.- ¿Recomendarías las actividades deportivas del Edificio de Deportes L'Alter?

Si: No:



Ajuntament de Xilxes



CUESTIONARIO – ENCUESTA INFORMATIVA SOBRE LAS ACTIVIDADES
 DEPORTIVAS L'ALTER.

OPCIONAL: (Si no quieres poner nombre y apellidos, déjalo en blanco, los otros datos si son importantes, gracias)

Nombre y Apellidos: _____

Género: MASCULINO FEMENINO Edad: _____

1.- ¿Qué te parece la oferta de actividades en Xilxes?

Completa: Incompleta: Amplia: Escasa: Variada:

2.- ¿El horario de las actividades satisface tus necesidades?

Si: No: En caso negativo ¿por qué? _____

3.- ¿Incluirías alguna actividad diferente a las que ya hay ofertadas?

Si: No: Cual: NATACION

4.- ¿Te apuntarías a algún deporte de contacto?

Si: No: Cual: _____

5.- ¿En qué grado valoras los elementos de la instalación deportiva? (1 mínimo – 10 máximo)

Vestuarios	Accesos	Salas de actividades	Equipamiento deportivo	Valoración completa
7	9	9	10	8

6.- ¿Qué opinas del sistema de control y acceso del Carnet?

(1 mínimo – 10 máximo)

Valoración control accesos:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
					X				

7.- ¿Qué forma de pago prefieres?

Pago con tarjeta: Pago en efectivo: Pago en el Banco: Domiciliación Bancaria:



Pl. España, 5 – 12592 XILXES



Ajuntament de Xilxes



8.- ¿Cómo valoras las tarifas establecidas para las actividades deportivas? (1 mínimo – 10 máximo)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
								X	

9.- ¿Estás de acuerdo con el tipo de descuento establecido para empadronados, federados, discapacitados, familia numerosa, etc.... según el carnet?

Si: No: En caso negativo ¿por qué?

10.- ¿Si tuvieras que elegir actividades para los meses de julio y agosto por cual te decantarías?

Spinning Step Yoga Pilates Taichi Batuka Baile de Salón

Danza del Vientre

11.- ¿Cómo usuario deportivo te gustaría recibir algún servicio extradeportivo para completar tu bienestar?

Fisioterapia: Psicología: Nutricionismo: Otras:

12.- ¿Realizas algún otro deporte fuera del edificio de deportes L'Alter?

Andar Correr Natación Tenis/Pádel Bicicleta Senderismo Escalada

Otros:

13.- ¿Recomendarías las actividades deportivas del Edificio de Deportes L'Alter?

Si: No:



Ajuntament de Xilxes



CUESTIONARIO – ENCUESTA INFORMATIVA SOBRE LAS ACTIVIDADES
 DEPORTIVAS L'ALTER.

OPCIONAL: (Si no quieres poner nombre y apellidos, déjalo en blanco, los otros datos si son importantes, gracias)

Nombre y Apellidos: _____

Género: MASCULINO FEMENINO Edad: _____

1.- ¿Qué te parece la oferta de actividades en Xilxes?

Completa: Incompleta: Amplia: Escasa: Variada:

2.- ¿El horario de las actividades satisface tus necesidades?

Si: No: En caso negativo ¿por qué? _____

3.- ¿Incluirías alguna actividad diferente a las que ya hay ofertadas?

Si: No: Cual: JUDO

4.- ¿Te apuntarías a algún deporte de contacto?

Si: No: Cual: JUDO - KARATE

5.- ¿En qué grado valoras los elementos de la instalación deportiva? (1 mínimo – 10 máximo)

Vestuarios	Accesos	Salas de actividades	Equipamiento deportivo	Valoración completa
9	8	9	9	8

6.- ¿Qué opinas del sistema de control y acceso del Carnet?

(1 mínimo – 10 máximo)

Valoración control accesos:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
					X				

7.- ¿Qué forma de pago prefieres?

Pago con tarjeta: Pago en efectivo: Pago en el Banco: Domiciliación Bancaria:

Pl. España, 5 – 12592 XILXES



Ajuntament de Xilxes



8.- ¿Cómo valoras las tarifas establecidas para las actividades deportivas? (1 mínimo – 10 máximo)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
								X	

9.- ¿Estás de acuerdo con el tipo de descuento establecido para empadronados, federados, discapacitados, familia numerosa, etc.... según el carnet?

Si: No: En caso negativo ¿por qué?

10.- ¿Si tuvieras que elegir actividades para los meses de julio y agosto por cual te decantarías?

Spinning Step Yoga Pilates Taichi Batuka Baile de Salón

Danza del Vientre

11.- ¿Cómo usuario deportivo te gustaría recibir algún servicio extradeportivo para completar tu bienestar?

Fisioterapia: Psicología: Nutricionismo: Otras:

12.- ¿Realizas algún otro deporte fuera del edificio de deportes L'Alter?

Andar: Correr Natación Tenis/Pádel Bicicleta Senderismo Escalada

Otros:

13.- ¿Recomendarías las actividades deportivas del Edificio de Deportes L'Alter?

Si: No:



Ajuntament de Xilxes



CUESTIONARIO – ENCUESTA INFORMATIVA SOBRE LAS ACTIVIDADES
 DEPORTIVAS L'ALTER.

OPCIONAL: (Si no quieres poner nombre y apellidos, déjalo en blanco, los otros datos si son importantes, gracias)

Nombre y Apellidos: _____

Género: MASCULINO FEMENINO Edad: 28

1.- ¿Qué te parece la oferta de actividades en Xilxes?

Completa: Incompleta: Amplia: Escasa: Variada:

2.- ¿El horario de las actividades satisface tus necesidades?

Si: No: En caso negativo ¿por qué? _____

3.- ¿Incluirías alguna actividad diferente a las que ya hay ofertadas?

Si: No: Cual: NATACION

4.- ¿Te apuntarías a algún deporte de contacto?

Si: No: Cual: _____

5.- ¿En qué grado valoras los elementos de la instalación deportiva? (1 mínimo – 10 máximo)

Vestuarios	Accesos	Salas de actividades	Equipamiento deportivo	Valoración completa
7	7	8	9	7

6.- ¿Qué opinas del sistema de control y acceso del Carnet?

(1 mínimo – 10 máximo)

Valoración control accesos:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
					<input checked="" type="checkbox"/>				

7.- ¿Qué forma de pago prefieres?

Pago con tarjeta: Pago en efectivo: Pago en el Banco: Domiciliación Bancaria:

Pl. España, 5 – 12592 XILXES



Ajuntament de Xilxes



8.- ¿Cómo valoras las tarifas establecidas para las actividades deportivas? (1 mínimo – 10 máximo)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
							X		

9.- ¿Estás de acuerdo con el tipo de descuento establecido para empadronados, federados, discapacitados, familia numerosa, etc.... según el carnet?

Si: No: En caso negativo ¿por qué?

10.- ¿Si tuvieras que elegir actividades para los meses de julio y agosto por cual te decantarías?

Spinning Step Yoga Pilates Taichi Batuka Baile de Salón

Danza del Vientre

11.- ¿Cómo usuario deportivo te gustaría recibir algún servicio extradeportivo para completar tu bienestar?

Fisioterapia: Psicología: Nutricionismo: Otras:

12.- ¿Realizas algún otro deporte fuera del edificio de deportes L'Alter?

Andar Correr Natación Tenis/Pádel Bicicleta Senderismo Escalada

Otros:

13.- ¿Recomendarías las actividades deportivas del Edificio de Deportes L'Alter?

Si: No:



Ajuntament de Xilxes



CUESTIONARIO – ENCUESTA INFORMATIVA SOBRE LAS ACTIVIDADES
 DEPORTIVAS L'ALTER.

OPCIONAL: (Si no quieres poner nombre y apellidos, déjalo en blanco, los otros datos si son importantes, gracias)

Nombre y Apellidos: _____

Género: MASCULINO FEMENINO Edad: 32

1.- ¿Qué te parece la oferta de actividades en Xilxes?

Completa: Incompleta: Amplia: Escasa: Variada:

2.- ¿El horario de las actividades satisface tus necesidades?

Si: No: En caso negativo ¿por qué? _____

3.- ¿Incluirías alguna actividad diferente a las que ya hay ofertadas?

Si: No: Cual: NATACION

4.- ¿Te apuntarías a algún deporte de contacto?

Si: No: Cual: JUDO

5.- ¿En qué grado valoras los elementos de la instalación deportiva? (1 mínimo – 10 máximo)

Vestuarios	Accesos	Salas de actividades	Equipamiento deportivo	Valoración completa
9	7	7	10	8

6.- ¿Qué opinas del sistema de control y acceso del Carnet?

(1 mínimo – 10 máximo)

Valoración control accesos:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
				X					

7.- ¿Qué forma de pago prefieres?

Pago con tarjeta: Pago en efectivo: Pago en el Banco: Domiciliación Bancaria:



Pl. España, 5 – 12592 XILXES



Ajuntament de Xilxes



8.- ¿Cómo valoras las tarifas establecidas para las actividades deportivas? (1 mínimo – 10 máximo)

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
									X

9.- ¿Estás de acuerdo con el tipo de descuento establecido para empadronados, federados, discapacitados, familia numerosa, etc.... según el carnet?

Si: No: En caso negativo ¿por qué?

10.- ¿Si tuvieras que elegir actividades para los meses de julio y agosto por cual te decantarías?

Spinning Step Yoga Pilates Taichi Batuka Baile de Salón

Danza del Vientre

11.- ¿Cómo usuario deportivo te gustaría recibir algún servicio extradeportivo para completar tu bienestar?

Fisioterapia: Psicología: Nutricionismo: Otras:

12.- ¿Realizas algún otro deporte fuera del edificio de deportes L'Alter?

Andar: Correr: Natación: Tenis/Pádel: Bicicleta: Senderismo: Escalada:

Otros:

13.- ¿Recomendarías las actividades deportivas del Edificio de Deportes L'Alter?

Si: No:

Bibliografía

➤ Fuentes de documentación:

- AYUNTAMIENTO DE XILXES (2001) (MOD 01/2013) “Plan de Mantenimiento de Instalaciones Deportivas” respecto al Plan General de Mantenimiento de Instalaciones Municipales. Xilxes 1995. <http://www.xilxes.es/> (19/10/2012)
- AYUNTAMIENTO DE XILXES (2013) “Ordenanza Municipal sobre el Uso de instalaciones deportivas” Ayuntamiento de Xilxes 2013. <http://www.xilxes.es/> (7/03/2013)
- AYUNTAMIENTO DE XILXES (2013) “Ordenanza Municipal sobre el Tarifas y Tasas de utilización de instalaciones deportivas”. <http://www.xilxes.es/> (22/05/2013)
- ESPORTAXILXES 2008 “Noticias sobre los deportes y diferentes actividades deportivas”. <http://esportaxilxes.com/>
- GENERALITAT VALENCIANA. LEY 2/2011, de 22 de marzo, de la Generalitat, del Deporte y la Actividad Física de la Comunidad Valenciana [2011/3404]. Diario Oficial de la comunidad valenciana, 24 de Marzo de 2011, núm.6487.
- CRUZ MUNDES, JOSÉ RAMÓN “Información y Documentación Administrativa I” (2006). Editorial: Tecnos.
- E.HAYES, BOB “Gestión de Calidad” (2002). Editorial: Gestión 2000.
- MINTZBERG, HENRY “Dirección de Organizaciones”(2002). Editorial: Ariel.